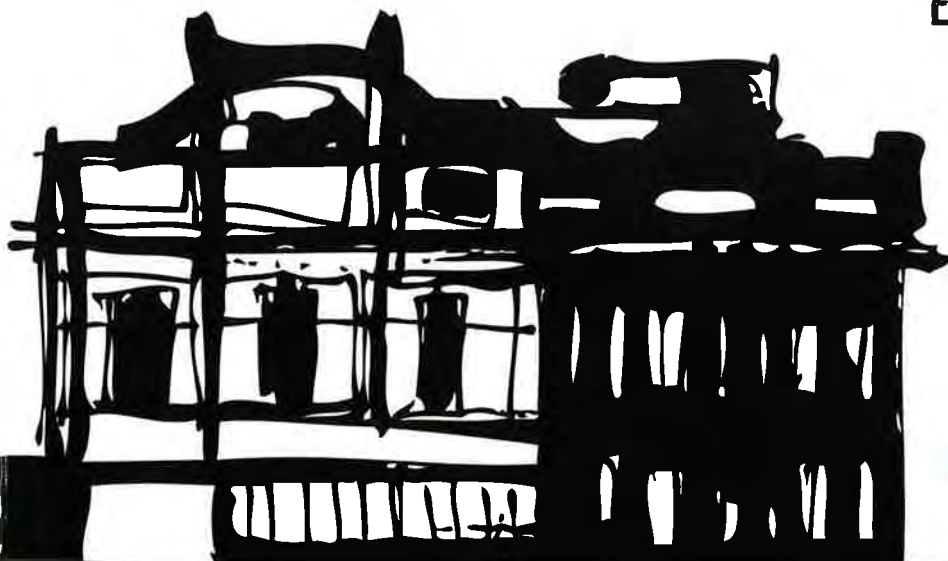


DESCUBRE MADRID

en los fondos
del ARCHIVO
y BIBLIOTECA
REGIONALES

10 AÑOS
DEL COMPLEJO
EL AGUILA





Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

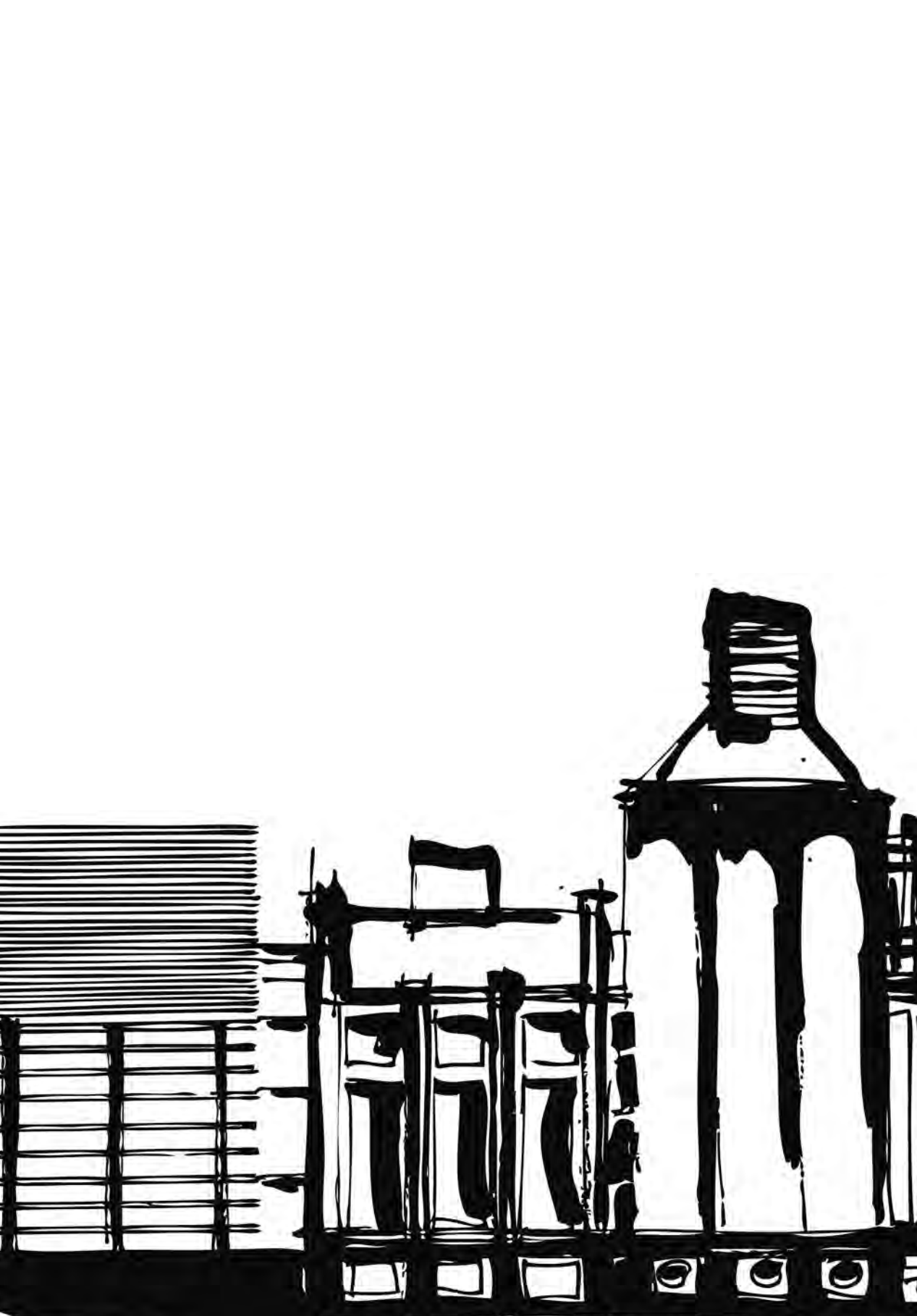


comunidad.madrid/publicamadrid

DESCUBRE
MADRID

en los fondos
del ARCHIVO
y BIBLIOTECA
REGIONALES

MADRID, 2013



DESCUBRE MADRID

en los fondos
del ARCHIVO
y BIBLIOTECA
REGIONALES

10 AÑOS
DEL COMPLEJO
EL AGUILA



La Suma de Todos

Comunidad de Madrid

www.madrid.org



COMUNIDAD DE MADRID

Presidente

IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Consejera de Empleo, Turismo y Cultura

ANA ISABEL MARIÑO ORTEGA

Viceconsejera de Turismo y Cultura

CARMEN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Directora General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos

ISABEL ROSELL VOLART

EXPOSICIÓN

ESTA EXPOSICIÓN HA SIDO ORGANIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES, DEL LIBRO Y DE ARCHIVOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Comisario

JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS

Coordinación

MARÍA JAÚDENES CAUSABÓN

Subdirectora General del Libro

ANTONIO GONZÁLEZ QUINTANA

Subdirector General de Archivos

CARMEN PÉREZ DE ANDRÉS

Subdirectora General de Bellas Artes

Colaboración

ISABEL MOYANO ANDRÉS

Directora de la Biblioteca Regional
de Madrid Joaquín Leguina

M^{ra} NIEVES SOBRINO GARCÍA

Directora del Archivo Regional
de la Comunidad de Madrid

Restauración

DELTA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, S.L.

EMPRESA DE RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS

Diseño y producción

PEIPE S.L.

Montaje

LOGORAMA SERVICIOS INTEGRALES S. L.

Fotografías

LUIS ASIN

CHEMA CONESA

SARA JANINI

RAMÓN MASATS

ANA MULLER

JUAN CARLOS MARTÍN LERA

CRISTÓBAL RODRÍGUEZ SALCEDO

PABLO LINÉS

PUY PINILLOS

Audiovisuales

EL HOMBRE OLA





Celebrar con una gran exposición el décimo aniversario de la inauguración

del Complejo “*El Águila*” como infraestructura cultural, es un motivo de legítima satisfacción. En estos diez años, las excelentes instalaciones que acogen el Archivo y la Biblioteca Regionales se han consolidado como un referente para los profesionales dedicados a la investigación histórica y para el público en general, tanto por su diseño y funcionalidad como por el cumplimiento de los más exigentes estándares de conservación y tratamiento de los fondos que custodian.

El gran esfuerzo que ha supuesto la creación y consolidación de este proyecto que denominamos “*El Águila*” está plenamente justificado si entendemos que el patrimonio bibliográfico y documental que alberga es de una enorme valía.

La Biblioteca Regional de Madrid, *Joaquín Leguina*, además de preservar el material editado en el ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid, atesora una de las más importantes colecciones bibliográficas de nuestra región, procedentes de las instituciones que precedieron la constitución de la provincia, como la Diputación Provincial de Madrid, y de la adquisición de nuevos títulos y documentos.

Obras impresas desde el siglo XVI que ofrecen, como constatará el visitante de esta exposición, un panorama amplísimo sobre la literatura, la política, la historia y, en general, sobre la vida de los madrileños a lo largo de los últimos quinientos años.

Otro tanto se puede decir del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Esta institución, llamada por imperativo legal a custodiar los documentos de la Administración autonómica considerados de valor permanente, es el testimonio mejor, más objetivo y estable, del funcionamiento de nuestras administraciones públicas en la región.

El Archivo también custodia los fondos documentales heredados de la Diputación Provincial y las instituciones de beneficencia que la antecedieron, con riquísimos escritos desde el siglo XVI, como los libros de cuentas sobre las exacciones que en los corrales de comedias llevaba el Hospital General de La Pasión y que se pueden ver en esta muestra.

Asimismo, ofrece refugio al legado de los ayuntamientos modestos que, carentes de infraestructuras adecuadas, depositan en él sus fondos históricos de más valor, lo que ha permitido conservar documentos municipales desde el siglo XIII.

Un patrimonio documental y bibliográfico de esta envergadura merece ser conocido, usado y disfrutado por los madrileños y por quienes acudan a visitarnos en busca de información sobre nuestro pasado. Confío en que la exposición “Descubre Madrid” contribuya a este fin.

Ana Isabel Mariño Ortega
*Consejera de Empleo, Turismo y Cultura
de la Comunidad de Madrid*

Índice

Presentación

Ana Isabel Mariño Ortega **9**

El Archivo y la Biblioteca Regionales

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid
(por M^a Nieves Sobrino García) **15**

La Biblioteca Regional de Madrid
(por Isabel Moyano Andrés) **31**

Descubre Madrid en los fondos del Archivo y Biblioteca Regionales

(por José Manuel Lucía Megías)

Solo Madrid es Corte **45**

 El Alcázar de Madrid: residencia de reyes **49**

El Madrid de los Siglos de Oro **53**

 Palacio y jardines del Buen Retiro: un regalo para un rey **58**

Un ejército de soldados de plomo: la imprenta en Alcalá de Henares y Madrid **63**

Los Corrales de Comedias en Madrid **69**

El Madrid borbónico **81**

 Carlos III, el mejor alcalde de Madrid **83**

 ¿Cómo se construye un edificio en el siglo XVIII?
 Las obras del Hospital General y de la Pasión **84**

Nuevos tiempos para la edición en el siglo XVIII:
el maestro impresor Joaquín Ibarra **89**

La Puerta del Sol: el corazón de Madrid **95**

 De los mentideros a los cafés literarios **101**

Ramón Mesoneros Romanos: autógrafos y borradores **107**

Ramón Gómez de la Serna: el “Ramón de Madrid” **113**

El ensanche de Madrid: una ciudad que mira al futuro **119**

 El paseo de la Castellana: la destrucción de un sueño **126**

 Dos sueños para Madrid: el barrio de Salamanca y Ciudad Lineal **132**

La imprenta del siglo XIX: una nueva revolución tecnológica **135**

 El Fondo Urgoiti del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid **138**

La literatura industrial: el triunfo del folletín **141**

Moverse por Madrid: del tranvía al metro **147**

 El tranvía: “¡Señores, a aflojar la mosca!” **148**

 El metro de Madrid: una nueva ciudad bajo nuestros pies **155**

Dos damas del teatro que triunfan en Madrid: María Guerrero y Margarita Xirgu **159**

El teatro y la censura: una historia interminable **163**

La Gran Vía: Madrid entra en el siglo XX	169
Una ciudad que no deja de soñarse	176
Madrid visto por dos fotógrafos: Martín Santos Yubero y Cristóbal Portillo	179
Diputación Provincial de Madrid	185
Los servicios provinciales de la Diputación: Hospital General, Colegio de las Mercedes, Hospicio de niños, Hospital de San Juan de Dios, la Inclusa y otras instituciones	188
Un archivo excepcional: Instituto Cardenal Cisneros	192
La Comunidad de Madrid (1983)	196
Sobre lugares, pueblos y villas de Madrid: los archivos municipales	199
Impuestos, pleitos y ventas: una mirada al pasado	201
Juan Moya fotógrafo de los pueblos de Madrid	208
Un caso singular: el teléfono llega a Estremera	209
Una colección singular: Plazas, toros y toreros en Madrid	213
Plaza Mayor: el primer coso de Madrid	213
Plaza de toros de la Puerta de Alcalá (1749-1874)	215
Los Reales Hospitales y la fiesta de toros	218
Plaza de toros monumental de Goya (1874-1934)	220
Plaza de toros monumental de las Ventas (1934-)	223
Antonio Carnicero, <i>Colección de las principales suertes de una corrida de toros</i> (Madrid, 1790)	226
Corridos extraordinarios de la Beneficencia	230
Para saber más (Guía no erudita para curiosos lectores)	232
El complejo de El Águila: un espacio ganado para la memoria y el conocimiento	
La Fábrica de cervezas El Águila en pleno rendimiento	236
Fábrica de cervezas el Águila... en tiempo de silencio, 1995 (por Cristóbal Rodríguez Salcedo y Juan Carlos Martín Lera)	238
La remodelación (1994-2012)	240
Epílogo: Dos manos entrelazadas	245
(por Emilio Tuñón y Luis M. Mansilla)	



**El Archivo
y la Biblioteca Regionales**



El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

1. Historia de la institución

Oficialmente, el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid se crea en 1993 por el artículo 14 de la Ley de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, existe un desfase cronológico entre la creación legislativa del archivo en esa fecha y la existencia real del centro, ya que este funciona, como tal, desde finales de los años 80 del siglo XX.

La explicación de esta aparente contradicción es sencilla. La de Madrid es una comunidad autónoma uniprovincial que se crea al amparo del artículo 144 de la Constitución Española de 1978. A diferencia de otras Comunidades Autónomas españolas, la creación de la comunidad madrileña en el año 1983 supuso la extinción de la Diputación Provincial de Madrid y la asunción de todas sus funciones, personal y bienes. Así pues, la comunidad madrileña se planteó desde sus inicios qué hacer no solo con los documentos que ella misma iba a producir, sino también con los documentos que heredaba de la Diputación Provincial y de otras instituciones antecesoras de la Comunidad de Madrid.

En ese momento, parte de las instalaciones de la Diputación Provincial se ubicaban en un edificio de la c/ Miguel Ángel, 25. Sin embargo, el volumen de documentos heredados y el inicio de la producción documental propiamente autonómica, puso en evidencia la insuficiencia de estas dependencias. Por esta razón, a finales de los años 80 se habilitó la primera sede del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid en un pequeño edificio ubicado en la c/ Talavera, 11.

Esta primera sede disponía de, aproximadamente, 1.100 m² de superficie y 3,5 kilómetros de estantería y estuvo en funcionamiento hasta mayo de 1995, fecha en la que

se inauguró la segunda de las sedes del archivo. Las nuevas instalaciones se ubicaron en la c/ Amanuel, 31, en parte de lo que había sido la fábrica de cervezas Mahou, y contaban con, aproximadamente, 4.800 m² de superficie y 12 kilómetros de estantería. Además de ganar espacio, esta segunda sede incorporó unos pequeños talleres para restauración y reproducción de documentos, a pesar de lo cual en los años 90 se hizo patente que la inmensa producción documental de la Comunidad de Madrid hacía imprescindible contar con un archivo capaz de custodiar mayor volumen de documentos y de disponer de dependencias especializadas.

Se inicia así un proceso de construcción de un nuevo archivo que culmina en abril de 2003 con la inauguración de la tercera y actual sede del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, ubicada en la c/ Ramírez de Prado, 3, en lo que se conoce como “Complejo El Águila”, antigua sede de esta fábrica de cervezas, un importante exponente de la arquitectura industrial madrileña de principios del siglo XX. El archivo comparte este complejo con la Biblioteca Regional “Joaquín Leguina”, pues fue objetivo de esta Comunidad crear un espacio administrativo y cultural abierto a ciudadanos e investigadores.

La actual sede del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid tiene 29.000 m² de superficie distribuidos en cuatro edificios. Además de las zonas de trabajo propiamente dichas, donde se llevan a cabo las tareas relacionadas con la conservación, circulación y descripción de documentos y con la atención a usuarios, el archivo dispone de 72 depósitos con capacidad para 85 kilómetros de estantería, muelle de descarga y talleres de encuadernación, restauración y reprografía.

El volumen documental que se custodia actualmente en este archivo supera los 57 kilómetros de documentos en papel, 1.500.000 imágenes fotográficas, 1.110 postales, 11.750 rollos de microfilm, 4.444 DVDs, 19 discos duros y 11.700 documentos conservados en otros soportes especiales.

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid custodia los documentos generados por el Gobierno y la Administración autonómica madrileña que se encuentran en las fases de archivo intermedio y archivo histórico y los documentos producidos por las instituciones antecesoras de la Comunidad de Madrid. También pueden ingresar en él los fondos históricos de aquellos municipios que lo soliciten en el marco de las subvenciones anuales que la Comunidad de Madrid concede a los ayuntamientos de la Región, así como los documentos de los entes institucionales y las empresas públicas con las que se establezcan los acuerdos pertinentes. Igualmente, pueden incorporarse a los fondos del archivo aquellos documentos y fondos particulares que ingresen por compra o aceptación de donación, legado o dación en pago de impuestos.

Desde un punto de vista orgánico, el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid depende de la Subdirección General de Archivos de la Comunidad de Madrid y se estructura en cuatro Unidades –Conservación, Circulación, Descripción y Referencias–, organización que refleja las diversas actuaciones que se realizan en el centro encaminadas a la adecuada custodia, conservación, tratamiento, servicio y difusión de sus documentos.



2. Principales fondos

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid custodia actualmente un volumen aproximado de 60.000 metros lineales de documentos en toda clase de soportes, cuyas fechas extremas abarcan un período cronológico muy amplio, que se inicia en el siglo XIII y finaliza a principios del siglo XXI. Todos ellos están descritos en diferentes niveles de acuerdo con sus características y cuentan con los oportunos instrumentos de control y de información que permiten su localización y consulta.

Estos documentos se organizan en cinco grandes agrupaciones de fondos:

a. Fondos de la Comunidad de Madrid

Los fondos de la Comunidad de Madrid están integrados por los documentos producidos por cada una de las Consejerías y Organismos de la Administración autonómica madrileña.

Es la agrupación de mayor volumen, ya que, actualmente, el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid custodia aproximadamente 45.000 metros lineales de estos documentos, que reflejan las competencias que ejerce la Comunidad de Madrid en diversas materias: Administración Local, Agricultura, Asuntos Sociales, Cultura, Deportes, Economía, Educación, Empleo, Función Pública, Hacienda, Interior, Justicia, Medio Ambiente, Obras Públicas, Presidencia, Sanidad, Turismo y Vivienda.

Estos documentos han ingresado en el archivo mediante transferencias desde las oficinas que los produjeron. Desde principios de la década de los años 90, se viene trabajando con las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid en proyectos que tienen diversos objetivos, entre ellos, organizar los documentos en las oficinas autonómicas que los han producido y transferirlos al Archivo Regional, cuando tienen la edad requerida, para su adecuada custodia y conservación. Una vez que los documentos ingresan en este centro, se procede a su cotejo, instalación en los depósitos de acuerdo con su formato y soporte, tratamiento archivístico si así lo precisan y puesta al servicio de los usuarios.

La Comunidad de Madrid es una institución plenamente vigente y en funcionamiento. Los fondos que produce son, por tanto, abiertos, en continuo crecimiento, y se alimentan de las transferencias anuales de documentos desde las oficinas autonómicas. Como cabe suponer, el principal usuario de estos documentos es la oficina que los produce. Los ciudadanos también solicitan la consulta de los documentos autonómicos, aunque en menor medida. En esos casos, se trata siempre de personas que tienen la condición de interesadas en un procedimiento concreto, que precisan de los documentos para defender sus derechos e intereses.

b. Fondos de la Diputación Provincial de Madrid

Los documentos integrantes de esta agrupación que se conservan actualmente en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid tienen un volumen aproximado de 1.700 metros lineales y se fechan entre 1583-1983.

La Diputación Provincial es la institución antecesora de la Comunidad de Madrid y se extingue con la creación de esta última en 1983. En ese momento, la comunidad madrileña asume todas sus competencias, funciones, servicios y patrimonio, en el que se incluyen sus documentos.

El núcleo inicial de este grupo de fondos estaba constituido por los documentos que se encontraban en el edificio de la c/ Miguel Ángel, 25 –antigua sede de la Diputación Provincial de Madrid-. Fueron producidos por los órganos de gobierno y administración de la propia Diputación y por antiguas instituciones de carácter benéfico y asistencial de fundación privada, creadas entre los siglos XV y XVI, que pasaron a depender de la Diputación Provincial a partir de la promulgación de las leyes de beneficencia del siglo XIX. Entre ellas, se encuentran: la Casa de Maternidad, la Inclusa de Madrid, el Colegio de la Paz, el Colegio de los Desamparados, el Hospicio del Ave María y de San Fernando, el Hospital de San Juan de Dios y el Hospital General y de la Pasión.

A partir de los años 90 del siglo XX, en el Archivo Regional comienzan a ingresar documentos pertenecientes a estos fondos de Diputación que se van localizando en las Consejerías madrileñas. En estos casos, se trata de documentos producidos por organismos provinciales que se ubicaban en edificios diferentes a la sede principal de la Diputación y que permanecieron en ellos después de su integración en los órganos autonómicos. Desde ese momento, se intenta recuperar los documentos integrantes de este grupo de fondos que aún permanecen dispersos en distintos edificios autonómicos. Desde esta perspectiva, se puede considerar que se trata de fondos en crecimiento (su volumen aumenta por el descubrimiento e incorporación de nuevos grupos de documentos en distintos edificios), aunque, en realidad, sean fondos que se cerraron con la extinción de la Diputación Provincial en 1983. A este grupo pertenecen los siguientes fondos: Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, Comisión Mixta de Reclutamiento, Comisión Provincial de Valoración de Requisas, Consejo Provincial de Madrid, Junta Provincial del Censo Electoral y Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

Un considerable volumen de los documentos pertenecientes a estos fondos se encuentra fragmentado o, incluso, ha desaparecido como consecuencia de diversas circunstancias:

- En primer lugar, por los constantes cambios de sede de la Diputación. Desde su creación hasta su desaparición es posible contabilizar hasta ocho cambios de sede de esta institución por diversos edificios de la capital madrileña.
- En segundo lugar, por el bombardeo y posterior incendio del archivo en la sede de la c/ Fomento durante la Guerra Civil.
- Y, en tercer lugar, por la aplicación de la Orden de Presidencia del Gobierno de 1942 en la que se autorizaba la destrucción de la “documentación prescrita, inútil o inservible a efectos históricos, jurídicos o administrativos”.



Los fondos de la Diputación Provincial de Madrid son muy consultados por ciudadanos e investigadores, que lo utilizan tanto para defender derechos como para realizar trabajos históricos. Los documentos que lo integran permiten, entre otras cosas, conocer:

- La creación, funcionamiento y desarrollo histórico de la propia Diputación Provincial a lo largo de los siglos XIX y XX.
- La evolución del concepto beneficencia y asistencia social en Madrid desde el siglo XVI al siglo XX.
- Y la asistencia y cooperación provincial en municipios madrileños.

c. Fondos Municipales

Desde el inicio de sus actuaciones en materia archivística, la Comunidad de Madrid contempla la protección del patrimonio documental de pequeños municipios, que carecen de medios suficientes, mediante el depósito en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid de aquellos documentos que tengan más de treinta años de antigüedad. Una vez organizados, se procede a su reproducción en soporte microfilm y digital.

En la actualidad, estos documentos municipales tienen un volumen de, aproximadamente, 800 metros lineales y se fechan entre 1330-1981. Pertenecen a los municipios de Alameda del Valle, Aldea del Fresno, Bustarviejo, Camarma de Esteruelas, Carabaña,



Estremera, Fuentidueña de Tajo, La Cabrera, La Hiruela, Loeches, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Los Molinos, Miraflores de la Sierra, Navacerrada, Orusco de Tajuña, Paracuellos de Jarama, Quijorna, Rascafría/Oteruelo del Valle, Robledo de Chavela, San Martín de la Vega, San Martín de Valdeiglesias, Serranillos del Valle, Talamanca de Jarama, Torrejón de Velasco, Torrelaguna, Valdaracete, Valdeolmos-Alalpardo, Valdilecha, Villaconejos, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales y Zarzalejo.

El depósito finalizará en el momento en que el Ayuntamiento disponga de instalaciones adecuadas para conservar sus documentos y de personal archivero para atenderlos. Mientras tanto, el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid custodia en concepto de depósito los documentos municipales originales, así como el original y una copia de los mismos en soporte microfilm y digital. La segunda copia de ambos soportes –microfilm y digital– se conserva en el municipio depositante, quien, de esta manera, sigue disponiendo de sus documentos para uso de las instituciones municipales, de sus ciudadanos y de los investigadores.

Aunque los Ayuntamientos depositantes son los encargados de contratar el personal archivero y las empresas especializadas en reprografía, hasta la fecha, la financiación de estos trabajos se ha llevado a cabo mediante una subvención de la Comunidad de Madrid.

Además de esta actuación de depósito, la Comunidad de Madrid prevé otras medidas de protección, financiadas también mediante subvenciones que el Gobierno Regional suele convocar y conceder anualmente, siempre que las disponibilidades presupuestarias

así lo permitan. Entre ellas, se encuentra la reproducción —en soporte microfilm y digital— de documentos históricos de municipios que sí cuentan con instalaciones adecuadas, personal archivero para atender los documentos e instrumentos de descripción para facilitar la consulta de los mismos.

En este caso, el municipio solicita ayuda económica para llevar a cabo esta reproducción por considerar que se trata de documentos de gran relevancia, bien sea por su antigüedad, bien sea por su contenido. Una de las copias, en ambos soportes, se custodia en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, a disposición de todos los usuarios, mientras que la otra se conserva en el municipio solicitante, junto con los documentos originales.

Como consecuencia de esta actuación, el Archivo Regional custodia en este momento 5.090 rollos de microfilm originales (más sus respectivas copias), 1.094 DVD's y 11 discos duros externos con imágenes de documentos fechados entre 1235-1996 de los siguientes municipios: Ajalvir, Alcalá de Henares, Aranjuez, Arganda del Rey, Chinchón, Coslada, El Escorial, Galapagar, Hoyo de Manzanares, Pozuelo de Alarcón, San Sebastián de los Reyes, Sevilla la Nueva y Valdemoro.

En el año 2005, la Comunidad de Madrid inició la línea de restauración con la que trata de responder a la necesidad manifiesta de los municipios de recuperar su patrimonio documental en mal estado de conservación, en aplicación de los preceptos recogidos en la Ley de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, que establece la obligación de proteger, defender y conservar el patrimonio documental. Esta actuación ofrece, además, la posibilidad de que sea el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid quien custodie los documentos restaurados de los municipios que no cuentan con instalaciones para garantizar su conservación. Esta línea de subvención conlleva la microfilmación y digitalización de todos los documentos restaurados, cuyas copias se conservan también en el Archivo Regional.

De este modo, el Archivo Regional custodia documentos originales restaurados de Alpedrete, Brea de Tajo, Cercedilla, Miraflores de la Sierra, Serranillos del Valle, Valdaracete, Valdemaqueda y Valdemorillo. Por otra parte, pueden consultarse documentos en microfilm y DVD de los siguientes municipios: Alpedrete, Arganda del Rey, Arroyomolinos, Brea de Tajo, Cercedilla, Chinchón, Collado Mediano, Collado Villalba, Danganzo de Arriba, El Escorial, El Molar, El Vellón, Fuente el Saz de Jarama, Guadarrama, Miraflores de la Sierra, Navalcarnero, San Lorenzo de El Escorial, Serranillos del Valle, Valdaracete, Valdemaqueda, Valdemorillo, Valdemoro y Villarejo de Salvanés.

En total, se han realizado actuaciones de restauración sobre 23 municipios de la Comunidad de Madrid y, resultado de ello, el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid custodia 135 rollos de microfilm, 925 DVD's y 3 discos duros.

Gracias a todas estas actuaciones, no solo se consigue proteger y conservar el patrimonio municipal madrileño, sino que el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid concentra documentos de 63 municipios madrileños, bien en soporte papel, bien en soporte microfilm o digital, lo que facilita enormemente su consulta por parte de los usuarios.

Estos documentos municipales resultan imprescindibles para el estudio y conocimiento de la historia de Madrid y, por extensión, de la historia de España. Gracias a los

documentos que se conservan en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid es posible estudiar, por ejemplo:

- La presencia e intervención de la autoridad real en la organización y vida municipal.
- La evolución de las instituciones concejiles y municipales madrileñas durante la Edad Moderna y Contemporánea.
- La evolución y cambios experimentados en la organización territorial del Estado español: muchos de los municipios del norte de Madrid formaban parte de la provincia de Segovia, mientras que otros del sur se integraban en la provincia de Toledo.
- El desarrollo del sistema de quintas y milicias.
- El procedimiento de elaboración de censos y padrones de población, así como la evolución sociodemográfica de la población municipal.
- Y la incidencia de acontecimientos militares de enorme trascendencia, como la Guerra de la Independencia contra la invasión napoleónica.

d. Otros fondos y colecciones públicos

Los documentos que integran esta agrupación tienen un volumen aproximado de 16.000 metros lineales, se fechan entre 1849-2008 y están divididos en los siguientes fondos:

- Fondos de la Administración Periférica del Estado.
- Fondo Instituciones del Movimiento Nacional (Delegación Provincial de la Sección Femenina de Madrid y Prensa del Movimiento).
- Fondo Casa de la Madre.
- Fondo Albergue M^a Cristina-Colegio de Huérfanas de La Unión.
- Fondo Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.
- Fondo Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO).
- Fondo Instituto Cardenal Cisneros.
- Fondo Instituto Nacional de Reeducción de Inválidos.
- Fondo Orfanato Nacional de El Pardo.
- Colección Mapa Básico de la Comunidad de Madrid.
- Colección Mapa Nacional Topográfico Parcelario de la provincia y término municipal de Madrid.

La mayor parte de estos documentos fueron producidos por instituciones de ámbito no autonómico, ya desaparecidas, cuyas funciones se fueron traspasando progresivamente a la Comunidad de Madrid desde su creación en 1983. En casos muy concretos, fueron producidos por instituciones que desaparecieron sin que sus competencias fueran asumidas por otros órganos (es lo que ocurrió, en concreto, con la Delegación Provincial de la Sección Femenina y la Prensa del Movimiento).

La forma de ingreso de estos documentos en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid ha sido distinta según los fondos. En general, los documentos se conservaban en las sedes de las actuales Consejerías madrileñas, por lo que fueron transferidos de forma ordinaria al archivo junto con los documentos propiamente autonómicos. En otras ocasiones, se recogieron nidos documentales dispersos en diversas dependencias, ante la imposibilidad de garantizar su custodia, conservación y acceso en las instalaciones en que se encontraban. Finalmente, en otros casos, los documentos ingresaron en el archivo a petición de la institución productora de los mismos, ante la falta de espacio en sus propias dependencias y la imposibilidad de atenderlos adecuadamente.

A excepción del Fondo Instituto Cardenal Cisneros, institución aún en funcionamiento, se trata en todos los casos de fondos cerrados, como consecuencia de la desaparición de las instituciones que produjeron los documentos y su integración en los actuales órganos administrativos autonómicos.

Gracias a ellos es posible conocer:

- Las funciones y actuaciones que realizó la Administración Periférica del Estado en Madrid en materias tan diversas como agricultura, pesca, alimentación, medio ambiente, comercio, turismo, economía, hacienda, educación, cultura, ciencia, deportes, industria, gobernación, corporaciones locales, obras públicas, urbanismo, vivienda, sanidad, consumo, asistencia social, transportes y comunicaciones.
- La política estatal en materia de asistencia a los sectores más desfavorecidos de la infancia.
- La evolución de la política educativa de enseñanza primaria y secundaria durante los siglos XIX y XX, los cambios legislativos en esta materia y las actividades de centros docentes ya desaparecidos, como el Instituto Quevedo.
- La asistencia benéfica a mujeres sin recursos en materia ginecológica y obstétrica.
- Las actuaciones realizadas para la reconstrucción de la ciudad de Madrid al término de la Guerra Civil; el proceso de urbanización de extensos sectores de la ciudad de Madrid y de su área metropolitana y el desarrollo industrial de núcleos emplazados a lo largo de los ríos Henares, Jarama y Tajo.
- La incidencia e intervención de la Falange Española a través de la Sección Femenina y de la Red de Periódicos del Movimiento Nacional.
- Y el desarrollo de la asistencia médica del Estado a partir del segundo tercio del siglo XX al colectivo de personas afectadas por una discapacidad motora, producida por accidentes laborales, secuencias poliomeélicas y malformaciones congénitas.

e. Fondos y colecciones privados

Esta agrupación integra el conjunto de documentos producidos o reunidos por diversas instituciones y personas privadas. Se fechan entre 1492-2006 y tienen un volumen aproximado de 4.300 metros lineales en soporte papel, a lo que hay que añadir 1.500.000 de imágenes fotográficas en distintos soportes.

Forman parte de esta agrupación los siguientes fondos:

- Fondo Antonio “El Bailarín”.
- Fondo Anselmo Arenillas.
- Fondo Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid.
- Fondo Condado de Chinchón y Marquesado de Valmediano.
- Fondo Fábrica de Cervezas y Hielo Mahou.
- Fondo Familia Huerta.
- Fondo Familia Torre Velarde y Mansilla.
- Fondo Fotográfico Cristóbal Portillo.
- Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero.
- Fondo Fotográfico Juan Moya.
- Fondo Galerías Preciados.
- Fondo Juan M^a Martínez de Bourio.
- Fondo Juliana Baños.
- Fondo Monasterio de las Descalzas Reales.
- Fondo Joaquín Arteaga.
- Fondo Monasterio de Nuestra Señora de El Paular.
- Fondo Nicolás M^a de Urgoiti Achúcarro.
- Fondo Señorío de Puché/Señorío de Alebio.
- Fondo Monasterio de San Jerónimo El Real.
- Fondo Mutualidad de Previsión Social del Personal de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana de España y de su Consejo Asesor.
- Colección Francisco de Laborda.

La agrupación ‘Fondos y colecciones privados’ integra documentos producidos por instituciones y personas privadas pertenecientes a ámbitos muy heterogéneos: representantes de profesiones independientes como el baile, la arquitectura y la fotografía; empresas punteras durante el siglo XX, algunas de las cuales mantienen su actividad hoy en día; casas nobiliarias; entidades de carácter religioso e instituciones suprimidas cuyas funciones asume la Comunidad de Madrid. A excepción del Fondo Galerías Preciados, se trata en todos los casos de fondos cerrados.

Su conservación en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid obedece a diversas razones. En la mayoría de los casos, se trata de fondos adquiridos por compra (bien mediante subasta, bien por compraventa), ya que es obligación del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid promover el acrecentamiento y recuperación del patrimonio documental madrileño mediante la adquisición de documentos; en otros, de fondos ingresados mediante acto de donación del titular, propietario o heredero de los fondos; en otros, de documentos recogidos por la Comunidad de Madrid como medida de protección ante el abandono de los mismos; en otros, de fondos entregados por sus propietarios como dación en pago de impuestos y, en otros, de documentos que se integran

en el patrimonio documental madrileño por asumir esta Comunidad la gestión de la institución que los produce.

La consulta de estos documentos permite conocer:

- El mundo del espectáculo en general, y el de la danza en particular, en el Madrid de la segunda mitad del siglo XX.
- Los proyectos arquitectónicos de edificios institucionales, centros de enseñanza, instalaciones industriales, viviendas y edificios religiosos en diversos puntos la geografía española durante los dos primeros tercios del siglo XX.
- La organización y funcionamiento de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, así como el régimen de acceso a la propiedad, los conflictos entre propietarios e inquilinos de viviendas, la evolución de la propiedad de las fincas urbanas en la provincia de Madrid y el funcionamiento de la mutualidad de previsión social creada para el personal de este tipo de cámaras en toda España.
- Los “entresijos” de una casa nobiliaria española, tanto desde un punto de vista familiar, como desde un punto de vista territorial, económico y jurídico.
- Los comienzos y consolidación de la industria cervecera en Madrid desde finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX, así como la evolución del consumo de esta popular bebida durante este período.
- La creación del primer “gran almacén” de España y su tejido empresarial anejo, el desarrollo de la publicidad en los distintos medios de comunicación, las técnicas de venta, la creación de una necesidad de consumo en la sociedad madrileña de la posguerra o la gestión del personal de una gran empresa.

Mención aparte merecen los fondos fotográficos que custodia el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (Martín Santos Yubero, Cristóbal Portillo y Juan Moya), convertidos ya en referentes obligatorios e imprescindibles para aquellos que desean estudiar y conocer la historia de Madrid durante gran parte del siglo XX, tanto por su volumen como, sobre todo, por la calidad técnica de las fotografías que los integran y por la diversidad de la temática que reflejan: sociedad, arquitectura, industria, política, toros, espectáculos, fiestas, actos culturales, actos religiosos, entre otros.

Dentro de esta agrupación, también es necesario destacar la Colección Francisco de Laborda. Se trata de un conjunto de documentos de características diversas cuyo contenido hace referencia a varios acontecimientos de la historia de España desde finales del siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XIX, aunque se desconoce quién y por qué motivo se recopilaron en esta colección.

La denominación de la colección se debe a que los documentos contenidos en tres de las siete carpetas que la componen tienen relación directa o van dirigidos a Francisco de Laborda y Pleyler Armendáriz, un destacado militar de principios del XIX. Destinado en las colonias americanas, regresa a España en 1799, pasando en 1802 a ocupar el cargo de Intendente de la provincia de Sevilla. A partir de entonces, se produce el ascenso en su



carrera militar: Intendente General de los Ejércitos Nacionales en 1812 e Intendente del Ejército de Andalucía en 1816. Desde 1821 hasta su muerte figura como miembro honorario del Consejo Supremo de Guerra.

Es posible observar un nexo común en gran parte de los documentos de esta colección: el interés por los ejércitos españoles y por defender sus actuaciones en medio de determinados avatares históricos, su intendencia, el estado de las tropas, el desarrollo de acontecimientos militares de relevancia o las actuaciones de militares destacados. Así, en esta colección es posible encontrar:

- Documentos sobre el ejército y su intendencia.
- Actuaciones de militares destacados.
- Hechos bélicos de tres contiendas distintas.
- Hechos políticos de trascendencia para la historia de España.
- Hechos políticos relacionados con el desarrollo de conflictos bélicos.
- Actuaciones diplomáticas.
- Y, ocupando un lugar destacado, un borrador manuscrito en el que el Padre Fray Jaime Villanueva, redactor del Diario de las Cortes de Cádiz, narra los acontecimientos producidos desde el 2 de mayo de 1808 que desembocaron en la convocatoria de las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz en 1810.

3. Servicios que presta el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

El acceso de los ciudadanos al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid es libre y gratuito, previa presentación del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o documento equivalente y dispone de las instalaciones precisas que garantizan la plena accesibilidad física de cualquier tipo de usuario.

No se precisa de acreditación especial para la consulta de los documentos. Las limitaciones de esta consulta son las que establece la normativa vigente en materia de acceso y las que se derivan del estado de conservación de los documentos. Con el fin de garantizar la conservación del patrimonio documental original, si el documento que se desea consultar está reproducido, se sirve preferentemente la reproducción del mismo.

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid ofrece a sus usuarios los siguientes servicios:

- Información general sobre los documentos y fondos custodiados en el centro y sobre el modo y condiciones de consulta de los mismos.
- Búsquedas de documentos a los ciudadanos cuando existen restricciones de acceso que impiden la consulta directa por los usuarios.
- Consultas de los usuarios de documentos de libre acceso.
- Préstamo de diapositivas de imágenes fotográficas y préstamo de expedientes a la Administración autonómica madrileña, a otras Administraciones y a otras instituciones.

- Préstamo interbibliotecario.
- Reproducción de documentos.
- Visitas guiadas a grupos de hasta 20 personas, dirigidas a archiveros, estudiantes universitarios y de enseñanza secundaria, talleres de empleo, centros de formación y asociaciones culturales.

El archivo dispone de dependencias específicas destinadas a la atención de los usuarios:

- Sala de referencias, para la consulta de los instrumentos de control y de información del archivo y de documentos en soportes especiales. Cuenta con capacidad para 18 personas, 7 puestos informáticos con conexión a Internet, conexión WIFI y 4 lectores-reproductores de microfilm.
- Sala de consulta de documentos, con capacidad para 36 personas, tomas de conexión a corriente para ordenadores personales y conexión WIFI.
- Biblioteca auxiliar, cuyo catálogo dispone de 4.363 registros de volúmenes y revistas especializadas en archivística, paleografía, diplomática, historia de las instituciones e historia de Madrid.

M^ª Nieves Sobrino García
Directora del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid



La Biblioteca Regional de Madrid

Adentrarnos en el origen de la Biblioteca Regional de Madrid es bucear en su antigua

Diputación y los sucesivos avatares por los que pasará a lo largo del siglo XX. El primero de ellos, el bombardeo sufrido en sus dependencias de la calle Fomento durante la guerra civil, hace que en 1939 tenga que trasladarse provisionalmente, primero a la calle Velázquez, y después a la de Miguel Ángel.

Creada como centro de apoyo a la Diputación Provincial de Madrid y a su personal, pronto contará con las funciones de una biblioteca especializada, lo que determinará la formación de una colección con fondos jurídicos y literarios, a los que se irán uniendo tímidamente los ejemplares más destacados del patrimonio bibliográfico madrileño, que conformarán, con el paso del tiempo, una colección de temática madrileña.

El establecimiento del Estado de las Autonomías da lugar en 1983 al nacimiento de la Comunidad de Madrid y a la desaparición de su Diputación. La recién nacida Comunidad asume, ya en 1985, todas las competencias en materia de bibliotecas y patrimonio documental y bibliográfico. Es así como al desaparecer la Diputación, su biblioteca pasa a depender de la Comunidad de Madrid, continuando con las mismas directrices en cuanto a fines, adquisiciones y usuarios.

Un nuevo paso se da en 1989 con la publicación de la Ley de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid por la que se crea la Biblioteca Regional con la misión de “reunir, conservar y difundir el patrimonio bibliográfico de Madrid y toda la producción impresa o producida por cualquier medio o en cualquier soporte de Madrid y sobre la Comunidad”. Se establece también que la Biblioteca Regional “será receptora, con carácter obligatorio, de uno de los ejemplares procedentes del Depósito Legal “ y que los fondos bibliográficos de cualquier clase que se hayan adquirido y que formen parte del patrimonio madrileño se custodiarán en la Biblioteca Regional de Madrid.

Este nuevo marco supone un nuevo traslado, esta vez para compartir espacio con la nueva Biblioteca Pública del Estado en Madrid, ubicada en la calle Azcona, al tiempo que se comienza a recibir un ejemplar de las obras procedentes del depósito legal madrileño.

Nuevos fines y nuevos objetivos se establecen en la construcción de la colección, teniéndose que abandonar algunos fondos que se habían mantenido hasta el momento. El problema de espacio imposibilita nuevas adquisiciones por lo que se opta por trasladar parte de los documentos a otras bibliotecas de la red, buscando una mejor utilización del fondo bibliográfico. Las obras antiguas y especialmente valiosas y las relacionadas con temática madrileña permanecerán en la sede provisional de la calle Azcona.

Se plantea entonces la necesidad de un nuevo espacio que sea capaz de cumplir las funciones de la Biblioteca Regional de Madrid y se piensa en la el edificio abandonado de la antigua fábrica de Cervezas “El Águila” como su sede.

El complejo, ejemplo de la arquitectura industrial madrileña, había comenzado su andadura en los primeros años del siglo XX. La construcción de la fábrica se inicia en 1912, primero con la adquisición de los terrenos y la fase inicial del complejo según el proyecto del arquitecto Eugenio Jiménez Corera. A partir de 1914 vivirá su primera ampliación, esta vez según dirección de Sáinz de Terreros, convirtiéndose el conjunto en una de las mejores piezas de la arquitectura industrial madrileña del primer cuarto del siglo XX. Nuevas ampliaciones y modificaciones se sucedieron hasta su cierre y abandono en 1985. En 1990 el movimiento de reivindicación del patrimonio industrial de interés cultural logra incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural consiguiendo la categoría de Monumento.

En 1994 la Dirección General de Patrimonio Cultural convoca un concurso de ideas para la ejecución de un centro de expresión de las artes en “El Águila”. Resultan ganadores los arquitectos madrileños Emilio Tuñón Álvarez y Luís Moreno Mansilla, iniciándose los trabajos de rehabilitación según el proyecto ganador, trabajos que se prolongan hasta finales de 2002 en que se inaugura el edificio. El resultado será la fusión del antiguo edificio con los nuevos espacios, fusión que representa también la convivencia de los fondos que se conservan en él: los textos más antiguos salidos de las imprentas y las manos de los autores madrileños con la llegada diaria de las obras editadas en Madrid en los más diversos soportes. Es así como la antigua fábrica de cervezas “El Águila” pasa a ser el centro conservador del patrimonio bibliográfico y de la memoria documental de Madrid.

Con una superficie de 12.075 metros cuadrados, alberga los usos de una biblioteca que se adentra en el siglo XXI: los silos que fueron almacén de grano, son hoy depósitos que guardan los libros editados en la Comunidad de Madrid. El nuevo edificio dota a la biblioteca de unas instalaciones que permitan el desarrollo de sus funciones como primer centro bibliotecario de la región. Simboliza a la vez la incorporación de la Biblioteca Regional a la Sociedad de la Información. Los nuevos sistemas de gestión bibliotecaria permitirán la gestión integral de las actividades y trabajos bibliotecarios. Las plantillas se adecúan a la nueva estructura, y la escasa dotación de la Biblioteca Regional hasta este momento, se ve compensada con una estructura acorde con los objetivos marcados.



Desarrollada en ocho plantas, las salas de lectura se localizan en el antiguo edificio de la maltería, la parte más emblemática del Conjunto. La Heladería pasa a ser ahora el acceso de entrada a la Biblioteca con un vestíbulo que sirve al mismo tiempo de información general y donde podemos contemplar restauradas, alguna de las antiguas máquinas que se utilizaron en la fábrica. El antiguo edificio de administración se destinará ahora a la Oficina de Depósito Legal, pues su acceso independiente facilita la entrada de los libros procedentes de la edición madrileña. Dos plantas bajo las salas y el vestíbulo completan los diversos depósitos de libros, sumándose a los silos metálicos como espacio para el almacenamiento de los materiales de la biblioteca. Completa el conjunto una construcción nueva que se une al edificio histórico y destinada a trabajos técnicos y administrativos.

Uno de los rasgos diferenciadores de la Biblioteca regional de Madrid es la importancia del Depósito Legal en la Comunidad de Madrid, que hace posible la formación de una colección compuesta de los más diversos temas y soportes en consonancia con la importancia de Madrid en el conjunto de la edición del Estado y que es el mejor instrumento para la conservación y difusión de la cultura madrileña.

La colección de la Biblioteca Regional de Madrid, asciende a 1.500.000 de ejemplares con un claro carácter patrimonial. Una parte importante de este fondo lo constituye el ingreso en la Biblioteca Regional de Madrid de la entrega del Depósito legal, que supone un incremento medio de unos 45.000 volúmenes al año, en todos los soportes y de los que más de la mitad están representados por libros. La reciente aprobación de la Ley de Depósito Legal ha venido a ordenar y actualizar la Ley de 1958 que tan buenos frutos ha dado durante estos años, pero que necesitaba de una puesta al día que diera respuesta a la profunda transformación que vive la industria editorial. Como complemento a ella, el Decreto que regula el Depósito Legal de las Publicaciones electrónicas hará posible la consulta y la conservación en la Biblioteca Regional de Madrid como centro depositario de esta nueva forma de patrimonio representado por el patrimonio digital. Todo esto evidencia la importancia de la edición madrileña y hace posible para los usuarios de la Biblioteca Regional la consulta de un fondo único.

Pero hablar de las colecciones de la Biblioteca Regional es hacerlo sin duda de la *Colección madrileña*, fondo especialmente mimado desde sus orígenes. Pronto la Biblioteca Regional sintió la necesidad de reunir un fondo que recogiera de forma exhaustiva todas las obras editadas en Madrid y las producidas fuera que hicieran referencia a la región, como forma de garantizar la conservación del patrimonio bibliográfico madrileño y posibilitar el acceso a él para generaciones futuras. El fondo incorpora la producción de autores madrileños, así como todas las publicaciones de la Comunidad Autónoma de Madrid y de las principales instituciones madrileñas. Es por tanto una gran biblioteca especializada en temática madrileña que sirve de memoria colectiva e instrumento de trabajo para investigadores. Reúne alrededor de 170.000 volúmenes que van de los siglos XVI al XXI e incorpora monografías, manuscritos material gráfico y cartográfico, folletos, carteles...

Pero son más las colecciones y fondos a destacar de la Biblioteca Regional. Importante es el fondo antiguo que se incrementa todos los años con la compra de ejemplares

singulares en el comercio anticuario. Destacan algunas de las colecciones que se han ido formando por su tema o por su género: el fondo teatral o el de literatura española del siglo de Oro están bien representados. Lope, Calderón, Tirso de Molina, Moreto, cuentan con diferentes ediciones, algunas de ellas *princeps*.

Interesante es, sin duda, la Colección Cervantina, que creció al abrigo de la celebración del Cuarto Centenario de la edición de la Primera Parte del Quijote y que cuenta tanto con estudios sobre la vida de Cervantes como con ejemplares de su propia producción literaria. De entre la variedad de ediciones que se conservan en formatos, traducciones e ilustraciones, algunas merecen una especial atención por formar parte importante de la historia de la tipografía. Destaca la edición del *Quijote* encargada por la Academia Española e impresa por Joaquín Ibarra en 1780, edición en la que iban a trabajar los más importantes ilustradores y grabadores del momento y donde el buen hacer de Ibarra y la planificación exquisita de cada elemento la convierten en una de las obras cumbre de la tipografía española. De entre las ilustradas, mencionar la publicada por Montaner y Simón en 1880, ilustrada por Ricardo Balaca, que plasma las nuevas formas representativas del *Quijote* que impone el siglo XIX.

La incipiente colección de manuscritos es otro de los valores de la Biblioteca. En ella encontramos tanto textos de autores como de instituciones madrileñas. Textos que atesoran en su caligrafía el valor histórico, artístico, literario, político o científico del momento en que se crearon, como el conjunto de documentos originales procedentes del archivo personal de Ramón de Mesoneros Romanos, uno de los autores costumbristas madrileños más destacados.

Tampoco podemos olvidar el conjunto de libros de viajes que reúne textos publicados entre los siglos XVII al XIX, y que cuentan con interesantes descripciones de las costumbres, de la situación política, social y económica de Madrid y de España. Contamos con ejemplar del texto de Madame d'Aulnoy, *Relation du voyage d'Espagne*, uno de los relatos más celebres del siglo XVII o el *Viage de España*, de Antonio Ponz, obra en 17 volúmenes que vio la luz en la última década del siglo XVII, sin olvidar, de nuevo, los textos costumbristas de Ramón de Mesoneros Romanos, con sobresalientes relatos del Madrid de la época.

En los depósitos de la Biblioteca Regional conviven documentos en todos los soportes. La colección de material gráfico y cartográfico reúne algo más de 20.000 piezas entre las que podemos encontrar algunas de las más valiosas y emblemáticas. Enriquecida con cartografía histórica adquirida en los últimos años, cuenta en la actualidad con más de 650 mapas y planos antiguos y de especial valor. De ellos podemos destacar el mapa de *Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos*, editado en 1657 y adquirido en 2010, que representa el primer plano conocido de Madrid. También los trabajos de los cartógrafos madrileños Juan de la Cruz Cano y Olmedilla y Tomás López compañeros no sólo de profesión, sino de formación en París. De ambos se han realizado en los últimos años interesantes adquisiciones entre las que podemos destacar el *Plano de Madrid* de Tomás López en las que encontraremos reflejadas las grandes transformaciones del Madrid Liberal: los proyectos de construcción de la Gran Vía y de los Jardines del Campo del Moro, el ensanche de la

ciudad, y los barrios de Cuatro Caminos, Prosperidad, la Guindalera, Ventas y Vallecas. Junto a ellos sobresale el facsímil de la *Topografía de la Villa de Madrid* de Pedro Texeira. Como complemento a los documentos históricos disponemos de toda la cartografía de la Comunidad de Madrid en sus sucesivas ediciones, desde los primeros planos de Madrid y sus pueblos, fundamentales para moverse por Madrid a principios del siglo XX, a los más actuales que recogen las más recientes ampliaciones de la ciudad.

El material gráfico, incrementado en los últimos años, conforma en estos momentos, un interesante conjunto que abarca el período comprendido entre el siglo XVIII y 1930. Grabados, dibujos y material ephemera de diversas autorías y cronologías, donde resaltaremos desde el álbum de Pieter van den Berge que reúne grabados de Madrid y reales sitios de finales del siglo XVII, hasta las calles de Madrid del siglo XX en las acuarelas originales del ilustrador Pedro López Carcelén, sin olvidar la serie de aguafuertes de Mariano Fortuny.

De reciente adquisición la colección documental del arquitecto madrileño Juan Moya Idógoras, aporta a los fondos regionales un archivo compuesto por planos de obras ejecutadas y proyectos no realizados, dibujos originales, documentación personal relacionada con su actividad profesional, memorias, reproducciones y documentación de obra desarrollada en Madrid Capital a comienzos del siglo XX, como la de su intervención en la Catedral de la Almudena, los Reales Sitios de la Granja y su ambicioso proyecto de viviendas en el barrio de Salamanca de Madrid.

Son más de 2000 las piezas que componen la interesantísima colección de carteles taurinos con ejemplos que van del siglo XVIII a las últimas corridas en las plazas madrileñas: carteles en seda como los de las corridas de la Beneficencia, de espectáculos organizados en las plazas como el que representa la lucha de un torio y un tigre en la Plaza de Toros de Madrid fechado en noviembre de 1897. Junto a ellos los de toreros históricos y actuales: Manolete, Belmonte, Bombita, José Tomás, etc.

En consonancia con el carácter patrimonial y enciclopédico de la Biblioteca Regional debemos mencionar el material fotográfico, destacando la colección de placas de vidrio reunida por el ingeniero, militar y fotógrafo madrileño Andrés Ripollés. Compuesta por 217 placas recoge momentos del Madrid de comienzos del siglo XX.

Extraordinario ejemplo fotográfico de la Construcción de la Gran Vía es también el álbum adquirido en 2012, que recoge 96 fotografías fechadas en 1905 que ilustra la construcción del tranvía en Madrid, y donde encontramos imágenes de su paso por la Puerta del Sol, la calle del Carmen, la calle de Alcalá, Cibeles y Puente de Toledo

La música tanto impresa como manuscrita, tiene un hueco en la colección. Destaca el fondo del compositor y barítono madrileño José Luis Lloret Peral, compuesta de partituras y material gráfico de sus diferentes actuaciones. Interesante es también la música impresa madrileña de finales del XIX y principios del siglo XX entre los que predominan los géneros propiamente madrileños como el chotis y la zarzuela. Entre los compositores desde Moreno Torroba, Adolfo Salazar, Cristóbal y Rodolfo Halffter hasta los compositores madrileños más actuales como Alejandro Sanz



Pero no sólo las piezas patrimoniales y los soportes más tradicionales ocupan un lugar entre los fondos de la Biblioteca Regional. El material audiovisual cuenta con más de 150.000 piezas entre las que encontramos películas y documentos sonoros en los diferentes formatos musicales que se han ido sucediendo en el tiempo. Entre el material fílmico, obras de directores tan conocidos como Berlanga, Bardem o Almodóvar quienes han escogido Madrid como escenario principal para algunas de sus películas. Bien representada está también la producción de la movida madrileña.

La prensa y los periódicos han sido desde siempre materiales fáciles de encontrar entre los fondos de las Bibliotecas y la prensa histórica es una pieza fundamental en las colecciones patrimoniales como material utilizado constantemente en las más variadas investigaciones. La colección hemerográfica de la Biblioteca Regional se especializará desde muy pronto en temática madrileña. Supera los 5800 títulos, de los que más de 1600 son suscripciones en curso.

Contamos con revistas de periodicidad y formatos variados que tratan de temas madrileños desde diversos puntos de vista y publicadas en múltiples lugares de la Comunidad de Madrid. Entre los periódicos, desde la prensa desaparecida hasta los diarios de información actuales con cabecera en Madrid.

Cronológicamente la colección abarca desde el siglo XVII al XXI. Entre los títulos, algunos de gran interés como la *Gazeta ordinaria de Madrid*, el primer periódico aparecido en Madrid en 1677 o el primer periódico diario madrileño, el *Diario Noticioso*,





Accedi alla tua area personale

Accedi alla tua area personale
Accedi alla tua area personale
Accedi alla tua area personale

curioso, erudito y comercial público y económico, editado en 1758 o *Electra*, la primera revista modernista española. La extensa colección de revistas sobre toros y tauromaquia con títulos como *Sangre y arena* o *Pan y toros*, diversos periódicos satíricos del siglo XIX, *La Filoxera* o *El Padre Cobos*, en los que se mezcla la crítica satírica con momentos políticos y culturales, la literatura, el dibujo y la caricatura, o los periódicos publicados durante la Guerra civil son algunos de los ejemplos a mencionar. Y por supuesto, obras singulares y valiosas no solo por su temática sino por su rareza y unicidad como *El Madrileño: semanario defensor del regionalismo de la provincia de Madrid*, 1917 o *El Defensor de Madrid*.

En cuanto a los formatos y soportes de periódicos y revistas, estos han variado y evolucionado de la misma manera que los propios medios de comunicación, encontrándonos en la Biblioteca Regional con publicaciones en papel, microficha, microforma, cd, en línea o usb.

Como colección complementaria, el fondo de referencia que sirve de apoyo a la consulta y a la investigación. Cuenta con más de 20.000 ejemplares que se distribuyen en las distintas salas de lectura en función de los materiales que se consultan en cada una de ellas y que sirven de complemento a la investigación de la variada tipología documental que atesora la Biblioteca.

Hemos visto que los objetivos fundamentales de la Biblioteca Regional son tanto la conservación del patrimonio bibliográfico como su conocimiento y difusión. Para poder cumplir con ellos, la Biblioteca, comienza ya en 2002 la digitalización de sus fondos patrimoniales, primero dentro del proyecto *Ilustra Madrid* y continuado después en la Biblioteca Digital Madrileña, fórmula por la que se proporciona a los ciudadanos acceso a los contenidos patrimoniales, satisfaciendo una demanda creciente de acceso, desde cualquier lugar y en cualquier momento, a los contenidos legalmente accesibles. Es también la mejor fórmula para garantizar su preservación y conservación.

Pero los fondos que integran la Biblioteca Digital Madrileña no son exclusivamente los depositados en la Biblioteca Regional. Como cabecera del sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid y como responsable en el asesoramiento y tratamiento del patrimonio bibliográfico, la Biblioteca Regional ha coordinado la colaboración con instituciones patrimoniales ubicadas en la Comunidad de Madrid, proporciona una plataforma por la que difundir su patrimonio y hacer de la Biblioteca Digital de Madrid el repositorio común que permita la preservación y la difusión del extraordinario patrimonio madrileño. La utilización de estándares internacionales la posibilitará, al mismo, participar en proyectos internacionales tales como la recolección de sus imágenes por *Europeana*, que dará visibilidad a los fondos patrimoniales madrileños en la plataforma europea.

Podemos afirmar que en este momento, nuestra Biblioteca Digital cuenta con más de 1.500.000 imágenes pertenecientes a 4.000 títulos, procedentes tanto de la Biblioteca Regional de Madrid, como de otras instituciones madrileñas: Fundación Lázaro Galdiano, Real Academia de la Historia y la Fundación Universitaria Española, aumentando día a día el número de visitas y de descargas de documentos.

Los contenidos a los que podemos acceder son múltiples y responden a las diferentes colecciones patrimoniales madrileñas: obras del Siglo de Oro, cervantinas, literatura científica, arquitectura y urbanismo, eventos y conmemoraciones, imprentas y editoriales más importantes, repertorios bibliográficos y obras de referencia, libros de viaje, carteles taurinos, etc.

Pero no sólo a través de la Biblioteca Digital trabajamos en la recuperación de y desarrollo del Patrimonio Bibliográfico. Otra función destacada que tiene atribuida también la Biblioteca Regional es la elaboración del Catálogo Colectivo del patrimonio bibliográfico de la Comunidad.

El gran número de instituciones localizadas en territorio madrileño nos permite afirmar que el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid es el más rico y abundante del Estado. Más de 100 bibliotecas de las 750 que se contabilizan en el estado como conservadoras de fondos patrimoniales se encuentran en nuestra comunidad. La Biblioteca Regional es de nuevo el centro más capacitado para elaborar el catálogo colectivo de la región y proporcionar la información más completa y fiable para su localización y descripción. Encargada, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de su elaboración, los primeros trabajos se remontan a 1990, momento en el que se firma un convenio de Colaboración con el Ministerio, en cumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico. El convenio, establece que cada Comunidad Autónoma debe designar un centro responsable para la realización del Catálogo Colectivo de la región, analizar la situación del patrimonio en la Comunidad, seleccionar las bibliotecas que por la riqueza de sus fondos deban estar incluidos en él y realizar la catalogación de los mismos.

Otros servicios que la Biblioteca Regional proporciona a sus usuarios y ciudadanos son el acceso a los documentos originales y los servicios de información tanto general como especializada en las más variadas disciplinas.

Para la difusión de la colección y de los distintos aspectos de la cultura madrileña trabajamos en la elaboración de distintos recursos y en la programación de actividades y actos culturales relacionados con ella: cursos de historia de Madrid, cine, arquitectura, además de la presencia periódica de escritores que viven o han nacido en la comunidad.

Somos una biblioteca joven en una comunidad joven y con la misión de conservar el patrimonio de nuestra comunidad, trabajamos para hacer que los ciudadanos conozcan, valoren y disfruten de la memoria colectiva depositada en nuestra institución. Conscientes de la misión patrimonial de la institución, miramos al futuro que nos convierte en la memoria colectiva de la región al ser depositaria del trabajo de escritores y creadores.

Isabel Moyano Andrés
Directora de la Biblioteca Regional de Madrid



**Descubre Madrid en los fondos
del Archivo y Biblioteca Regionales**

(por José Manuel Lucía Megías)



Plaçeta de Seienque

Calle de las Fuentes

Calle de S. Gines

Calle del Arrenal

CALLE MAIOR IV

Puerta de Guadaltajara

43

PLAÇA MAIOR

Plaçeta del C. de Barajas

30

PROVINCIA

Plaçeta de la Len

Puerta Cerrada

CALLE DE TOLDO

XXXV

Calle del Nuncio

Peso del Arina

CALLE DE TOLDO

Calle del Almendro

Calle de S. Francisco
Calle Alta de S. Francisco

XXXV

VIII

Duque de Alia

Solo Madrid es Corte

Pareciéndoles a muchos no ser a propósito el sitio de Madrid para corte de Su Magestad y preguntándole cómo se podría conseguir, respondió [Felipe II]: «Mudándola». Y fue pronóstico de lo que después sucedió en tiempo de su hijo.

Baltasar Porreño,
Dichos y hechos de el señor Rey don Phelipe Segundo, el Prudente
(Madrid 1748)

Todo viaje tiene un inicio y el nuestro comienza en 1561, cuando Felipe II decide instalar su corte en Madrid, en esa villa cuyo nombre le viene de los árabes, como también su primera muralla, su primer alcázar y su primera conciencia de ser un lugar estratégico para controlar el acceso norte del valle del Tajo.

El 30 de mayo de 1561, Felipe II, desde Aranjuez, le envía el siguiente documento al alcalde de Madrid para que termine las obras de mejora que ha mandado hacer en el Alcázar para así instalarse lo antes posible en él:

Licenciado don Francisco de Castilla, alcalde de nuestra Casa y Corte, Luis de Vega y los otros nuestros oficiales de las obras del Alcázar de esa villa. Me han enviado a hazer relación que, por falta de oficiales y gente, no se pueden acabar con la brevedad que deseamos las cosas que dexé mandado que se acabasen y hiziesen en el dicho Alcázar, y porque para poder entrar en él conviene mucho que se acaben, os encargo y mando que con todo cuidado y diligencia entendáis luego en proveer que todos los oficiales de manos de esa villa que huviere en ella se ocupen solamente en las dichas obras, sin que entiendan en otra cosa alguna, hasta que aquellas se acaben, pagándoles nuestro Pagador d'ellas sus jornales y alquileres acostumbrados, que lo mismo embíamos a mandar a don Jorge Beteta, nuestro corregidor de esa villa y a su teniente, y, si fuese menester, juntaros con ellos para que yo aya mejor recaudo en esto. Hazerlo héis, avisándome de lo que se proveyere, que en ello nos serviréis.

¿Por qué Felipe II eligió Madrid para tener una corte estable, algo que hasta entonces no había sucedido? Quizás porque sus regidores serían más sumisos que los de Valladolid o Toledo, que se creían más dignos de ser la sede real. Quizás por la abundancia de agua, leña o caza, y el hecho de contar con un alcázar sólido, al que su padre, el emperador Carlos V, había realizado grandes mejoras. Quizás por su pasado menos comunero que otras de las poblaciones castellanas. Quizás por su lugar céntrico en la geografía española. O quizás algo tuvieron que ver los altos impuestos que los regidores madrileños estaban dispuestos a pagar. Lo cierto es que en julio de 1561, Felipe II ya despacha desde su nueva corte, desde el alcázar madrileño.

Una corte que será el motor del cambio de Madrid. Madrid, la ciudad y la región, sin la corte no sería el Madrid que hoy conocemos, el Madrid que ha sido testigo –y en más de una ocasión, protagonista– del devenir de España. Un Madrid que se ha convertido en una de las grandes metrópolis, como bien ya lo supo intuir –aunque con una exageración solo propia de la retórica de los Siglos de Oro–, el prestigioso médico Cristóbal Pérez de Herrera, que escribe las siguientes palabras en su *Discurso a la Católica y Real Magestad del Rey don Felipe nuestro Señor, en que se le suplica que, considerando las muchas calidades y grandezas de la villa de Madrid, se sirva de ver si convendría honrarla y adornarla de muralla, y otras cosas que se proponen, con que mereciese ser corte perpetua y asistencia de su gran Monarquía* (Madrid, antes de 1598):

para lo cual, aviendo considerado con mucho cuidado, qué lugar sea más a propósito en toda España para ello, me ha parecido ser la villa de Madrid, siguiendo la elección prudentísima de V. M. que en teniendo sosiego en su reino, la escogió para este efecto, por ser la más digna y conveniente, pues tiene las partes que se requieren para asiento y morada de un tan gran Rey y Señor como V. M. porque, examinando y advirtiendo las que en este discurso se dirán, se echará de ver que podría ser con el tiempo el lugar más ilustre y populoso del mundo, pues de las cuatro partes en que se divide, la más fértil y templada y de gente más doctinable y dócil es Europa, y d'ella lo más excelente, España, y de España lo más templado, fértil y abundoso el reino de Toledo, y d'este lo mejor y de más rica comarca es la villa de Madrid, por tener admirable y sereno cielo, aires delgados y saludables, aguas sabrosas y delgadas en mucha abundancia, así de fuente como de río. (fols. 2v-3r).

Solo Madrid es Corte, y así ha sido desde 1561 hasta nuestros días, sin olvidar los cinco años que estuvo en Valladolid de la mano de Felipe III, de la mano de la sombra poderosa del Duque de Lerma (desde 1601 a 1606). Cinco años que pudieron ser su ruina. Cinco años que terminaron con la vuelta del rey en la madrugada del 4 al 5 de marzo, con las calles iluminadas al paso del séquito real, según acuerdo del Concejo: “hagan luminarias las cuales haya en toda Madrid y se pongan en las calles principales y en la plazuela del Palacio faroles en tiesto poniendo muy cumplidamente y mucho mejor y más cumplidamente que hasta aquí se ha hecho”.

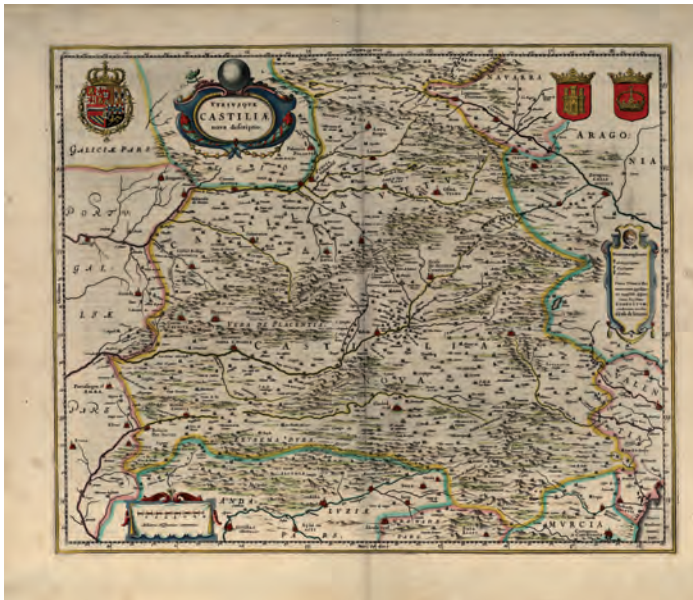


Sebastian Münster

Hispaniae regionis nova descriptio

[Basilea : Sebastian Münster, ca. 1550]

BRCM: Mp.VI/27



Vtriusque Castiliae nova descriptio

[Amsterdam] : [Apud Guiljelmum et Iohannem Blaeu], [1635]

BRCM: Mp.XXXIV/41

El Alcázar de Madrid: residencia de reyes

El alcázar madrileño tiene su origen en la alcazaba musulmana fundada entre 850 y 856. Pero será Carlos V, el emperador que se alojó en él en varias ocasiones, el que puso las bases de su construcción moderna, dentro del plan de transformación de varios alcázares, entre los que destacan los de Toledo y Sevilla. Reformas que continuará Felipe II cuando lo convierta en su residencia a partir de 1561.

A pesar de las reformas acometidas, de la riqueza de las pinturas, decoración y joyas que contenía, lo cierto es que el alcázar madrileño en el siglo XVIII ya no cumplía con las expectativas de imagen de la nueva monarquía borbónica. Así se le describe en una estampa, incluida en el *Atlas Historique* de H. A. Chatelain, que da las claves del gobierno en la corte española: frente a la crítica al "Palais Royal", al que califica de antiguo, se opone El Escorial, "una de las mansiones más magníficas de toda Europa".

En la Navidad de 1734, cuando Felipe V con su familia se encontraba en el Escorial, se declaró un incendio que en cuatro días convirtió en escombros el alcázar y la gran mayoría de las obras de arte que custodiaba. Se estima que se perdieron más de 500 pinturas (de Tiziano, Durero, Van Dyck, Velázquez, Antonio Moro, Correggio...), objetos religiosos de la Capilla Real, las colecciones americanas que habían ofrecido a la corona los conquistadores, así como cerámica, relojes, tapices o lámparas.

El 6 de abril de 1738 comienzan las obras del nuevo Palacio Real, después de que el rey Felipe V aprobara el proyecto de Juan Bautista Sachetti. Carlos III fue el primer rey que vivió en el nuevo Palacio Real. Corrió el año de 1764.

(En página siguiente)

Pedro Texeira

Topographia de la villa de Madrid (1656)

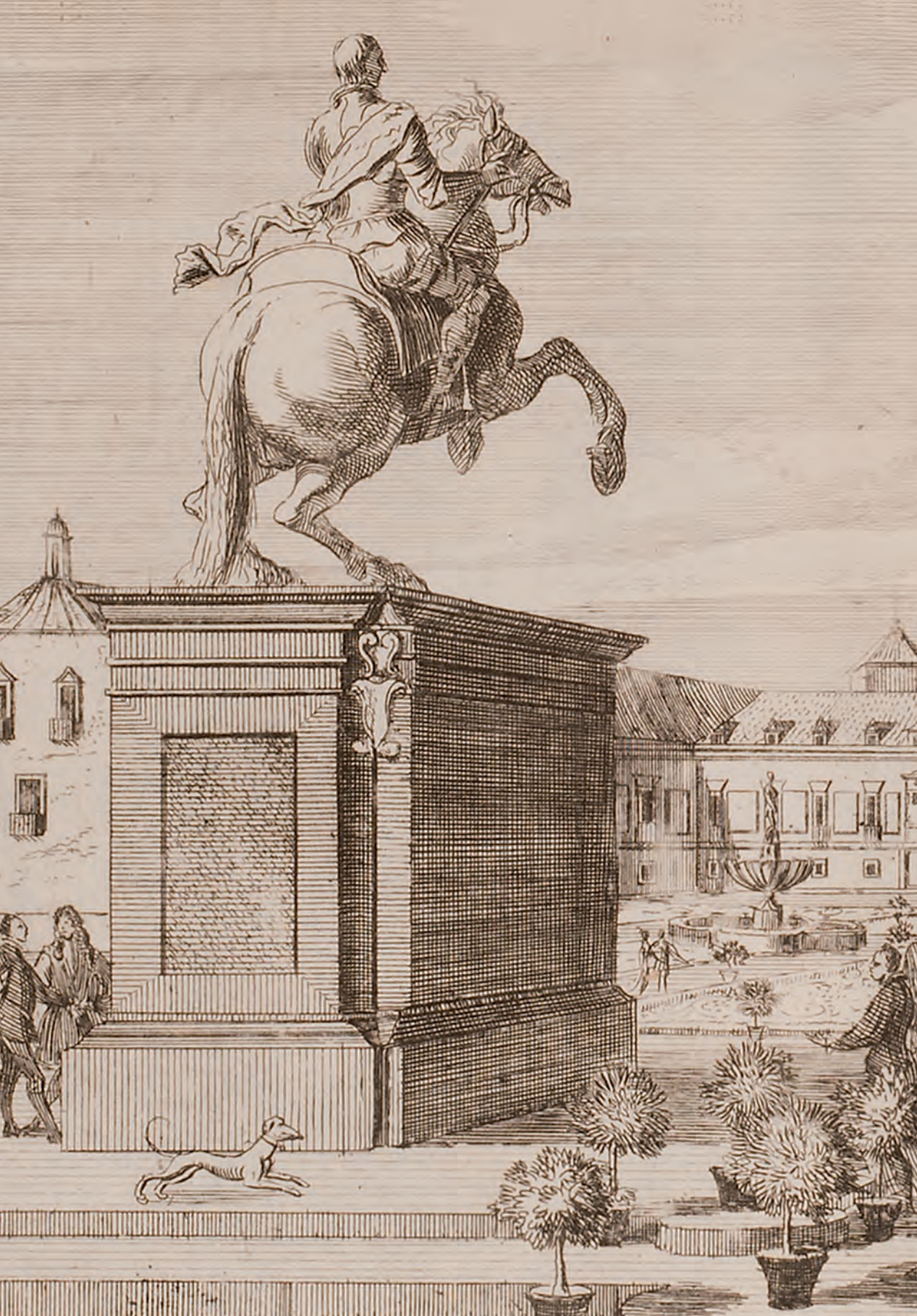
[Madrid] : Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1881

BRCM: Mp.VII/18

GVERNEMENT ECLESIASTIQUE N.º 32.		Gouvernements Particuliers	
Gouvernement Ecclesiastique		Le Royaume de Naples se	
Archevêché de Tolède	380000	divisé en six provinces	
Archevêché de Séville	320000	1. Terre de La Cour	
Archevêché de Grenade	260000	2. Principauté ultérieure	
Archevêché de Saragosse	240000	3. Principauté antérieure	
Archevêché de Tarragone	220000	4. La Sicilienne	
Archevêché de Compostelle	200000	5. La Calabre ultérieure	
		6. La Calabre antérieure	
		7. L'Abruzze ultérieure	
		8. L'Abruzze antérieure	
		9. Le royaume de Sardaigne	
		10. La Corse	
		11. Le royaume de Sicile	
		12. Le royaume de Sardaigne	
		13. Le royaume de Naples	
		14. Le royaume de Sicile	
		15. Le royaume de Sardaigne	
		16. Le royaume de Naples	
		17. Le royaume de Sicile	
		18. Le royaume de Sardaigne	
		19. Le royaume de Naples	
		20. Le royaume de Sicile	
		21. Le royaume de Sardaigne	
		22. Le royaume de Naples	
		23. Le royaume de Sicile	
		24. Le royaume de Sardaigne	
		25. Le royaume de Naples	
		26. Le royaume de Sicile	
		27. Le royaume de Sardaigne	
		28. Le royaume de Naples	
		29. Le royaume de Sicile	
		30. Le royaume de Sardaigne	
		31. Le royaume de Naples	
		32. Le royaume de Sicile	
		33. Le royaume de Sardaigne	
		34. Le royaume de Naples	
		35. Le royaume de Sicile	
		36. Le royaume de Sardaigne	
		37. Le royaume de Naples	
		38. Le royaume de Sicile	
		39. Le royaume de Sardaigne	
		40. Le royaume de Naples	
		41. Le royaume de Sicile	
		42. Le royaume de Sardaigne	
		43. Le royaume de Naples	
		44. Le royaume de Sicile	
		45. Le royaume de Sardaigne	
		46. Le royaume de Naples	
		47. Le royaume de Sicile	
		48. Le royaume de Sardaigne	
		49. Le royaume de Naples	
		50. Le royaume de Sicile	
		51. Le royaume de Sardaigne	
		52. Le royaume de Naples	
		53. Le royaume de Sicile	
		54. Le royaume de Sardaigne	
		55. Le royaume de Naples	
		56. Le royaume de Sicile	
		57. Le royaume de Sardaigne	
		58. Le royaume de Naples	
		59. Le royaume de Sicile	
		60. Le royaume de Sardaigne	
		61. Le royaume de Naples	
		62. Le royaume de Sicile	
		63. Le royaume de Sardaigne	
		64. Le royaume de Naples	
		65. Le royaume de Sicile	
		66. Le royaume de Sardaigne	
		67. Le royaume de Naples	
		68. Le royaume de Sicile	
		69. Le royaume de Sardaigne	
		70. Le royaume de Naples	
		71. Le royaume de Sicile	
		72. Le royaume de Sardaigne	
		73. Le royaume de Naples	
		74. Le royaume de Sicile	
		75. Le royaume de Sardaigne	
		76. Le royaume de Naples	
		77. Le royaume de Sicile	
		78. Le royaume de Sardaigne	
		79. Le royaume de Naples	
		80. Le royaume de Sicile	
		81. Le royaume de Sardaigne	
		82. Le royaume de Naples	
		83. Le royaume de Sicile	
		84. Le royaume de Sardaigne	
		85. Le royaume de Naples	
		86. Le royaume de Sicile	
		87. Le royaume de Sardaigne	
		88. Le royaume de Naples	
		89. Le royaume de Sicile	
		90. Le royaume de Sardaigne	
		91. Le royaume de Naples	
		92. Le royaume de Sicile	
		93. Le royaume de Sardaigne	
		94. Le royaume de Naples	
		95. Le royaume de Sicile	
		96. Le royaume de Sardaigne	
		97. Le royaume de Naples	
		98. Le royaume de Sicile	
		99. Le royaume de Sardaigne	
		100. Le royaume de Naples	







El Madrid de los Siglos de Oro

Tiene la villa de Madrid 400 calles, 16 plazas, 16.000 casas, en que tendrán vivienda más de 60.000 vecinos, 13 parroquias, 30 conventos de religiosos, 26 monasterios de monjas, 24 hospitales, diferentes ermitas y humilladeros. [...] No quiero negar que en lo exterior sean más hermosos a una mano los edificios de otras cortes, pero, aunque no quieran, me han de conceder a mí que Madrid, y sus edificios por adentro, ya para las conveniencias de la vida, ya para la magnificencia, hacen a todos los demás ventaja.

Alfonso Núñez de Castro,
Libro histórico político Solo Madrid es corte (Madrid, 1675)

La corte en Madrid supuso un rápido aumento de la edificación y de la población.

Si en 1563, se habla de unas 2500 casas, en 1597 se llega a las 7000 y en 1618 ya existen 9439, distribuidas en 396 calles y agrupadas en 13 parroquias. A lo largo del siglo XVII se llegará a los 80.000 habitantes.

Y junto a los nobles, eclesiásticos, funcionarios y demás personas que dan sentido a una corte, Madrid va ser la sede de la mayor concentración de artistas y escritores por metro cuadrado, que asombra solo de nombrarlos: Cervantes, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Quevedo, Tirso de Molina, Góngora, Rojas Zorrilla, Agustín Moreto, Saavedra Fajardo, Baltasar Gracián o Vicente Espinel, entre los escritores. Artistas como Velázquez, Rubens, Claudio Coello, Alonso Cano, Zurbarán, Juan Pantoja de la Cruz, Pedro de Mena o Francisco Rizi.

Sin duda, un Madrid de oro, a pesar de la escasez de ornato y limpieza en sus edificios y calles, y eso que en el 1590, Felipe II había creado la Junta de Policía y Ornato Público para que “haya limpieza, ornato y policía que combiene” a la ciudad de Madrid. Habrá que esperar a Carlos III para dejar de escuchar a cada momento aquello de “¡Agua va!”, segundos antes de arrojar por los balcones aguas sucias, orines y demás inmundicias, y tener la rapidez de reflejos para buscar un lugar seguro y poder guarecerse. Este es uno de los aspectos que se destaca en la descripción que se hace de Madrid en el plano, que realiza Nicolás de Fer y se publica en París en 1706. Siempre es curioso cómo ven la propia ciudad la mirada de un extranjero, qué aspectos son los que destaca, los que le han llamado más la atención.

(En página siguiente)

Nicolas de Fer, y grabado por P. Starckman, *Madrid*

Paris, Sr. de Fer dans l'Isle du Palais sur le Quay de l'Orloge a la Sphere Royale avec Pri. du Roy, 1706

BRCM: Mp.VI/6

MADRID

Par N. de Fer, Geograph.



*Impresso de Quantos Castillos
Echelle de Quatre Cent Pieds
Impresso de Quantos Piedes de cada Pie en Huello
Echelle de Cent Pieds de deux Pieds, ou deux Chacques Pied.*



Dedicado a
D. ANTONIO MARTIN DE TOLEDO DUQUE DE
Ambascador Extraordinario de su Magestad Católica
a la Cour de France.
Par Monsieur Harde de la Roche, Secretaire de l'Académie
Geographique de Roy de France.

MADRID. Est une ville considerable de Castille, nouvellement bâtie, qui n'est ni forte ni fermée. Le séjour des Roys d'Espagne, a cause de la pureté de son air, et la beauté de son paysage [. . .]. Le plus haut de la ville est occupé par le Palais du Roy, qui a veüe sur cette riviere, mais la principale entrée est su une grande place : cette entrée est une façade de pierre de taille, garnie des balcon, de fer d'oré, comme la plus grand partie des maisons, qui sont sur les places. Et qui ont 5, 6 et 7 étages bâties de brique. Telle est la grande Place apellée Major, ou se fait le Combat des taureaux dont l'on couvre tout le pavé de sable, qui donne a cette place un agrement qu'elle n'a pas les autres jours, etant fort sale, ainsi que toutes les rües de Madrid qui semblent n'être point pavées tants elles son couvertes de boües dans le temps de pluie, et de poussiens dans les chaleurs, tellement que si ce n'étoit les porches ou arcades qui sont autour de cette place, et dans quelques une des rües, ou on se met a l'ombre du soleil et a l'abri des ordures qu'on jette par les fenestres en criant « aguava », il seroit comme imposible d'aller par la ville. La place la plus connue est celle du Soleil, au milieu de la quelle il y a une belle fontaine ainsi que dans les autres places. Les promenades les plus ordinaires sont les Prés de St. Ierosme, et el Buen Retiro. L'Eglise de Convent de N. S. de Atocha est un lieu de devotion des plus frequentez. Le plus beau pont d'Espagne est celuy de Madrid. Construit sur une des plus petites rivieres du royaume. En sortant de la ville, on trouve au bout de ce pont, la Maison de Campagne du Roy, apelée el Campo. Si on veut traverser la ville, il faut passer de la Porte de Ste. Barbe a celle de Valencia, et on trouvera 3000 pas communs qui est sa longueur. Et de la Porte d'Alcalá jusqu'a celle de la Vega, qui est sa largeur, 2600 son circuit est de 15600 pas communs, ses murailles son de pierre de feu, il n'i a pont de Faubourgs, et les bouts des rues du côté de la campagne, son barricadez, comme a Paris, pour empecher les entrées frauduteuses.

Desde la Edad Media, existía un impuesto conocido como *regalía de aposento*, por la que los propietarios de viviendas donde se asentaba en cada momento la corte estaban obligados a albergar a miembros de la misma, siempre que su casa poseyera varios pisos y espacio suficiente. ¿Qué sucede cuándo la corte deja de ser itinerante y se hace estable en Madrid? Comienza entonces un pulso entre el ingenio de los propietarios madrileños y las autoridades reales. Los primeros, potenciarán la construcción de las conocidas como casas a la malicia, viviendas de incómoda partición, con las que sus propietarios, al pagar una tasa, se veían exentos de albergar a ningún funcionario de la corte. Y los segundos a crear nuevas leyes y controles: en 1625 levanta Felipe IV una nueva muralla, para así controlar mejor a sus habitantes y el cobro de impuesto de los productos que vienen de fuera, y en 1749 se lleva a cabo el *Registro y Planimetría General de Madrid*, compuesto por 557 planos donde se marcan las manzanas de la ciudad: en algunas zonas del Madrid de los Austria quedan todavía las marcas de este plano en azulejos de color azul encima de las puertas de las casas.



José Bermúdez

Regalía del aposentamiento de Corte. Su origen y progreso, leyes, ordenanzas y reales decretos para sus cobranza y distribución

Madrid, Imprenta de Antonio Sanz, 1738

BRCM: A-337

Palacio y jardines del Buen Retiro: un regalo para un rey

Los hombres han de presentarse peinados, sin gorro, red, montera ni cosa que desdiga del traje decente que se usa. Las mujeres, hasta la puerta del jardín, podrán traer el manto o mantilla, pero para entrar tendrá que plegarlos, dejarlos allí o ponerlos en sus bolsillos, en inteligencia de no contradecir por motivo alguno esta norma, pues a la que se le viese en el hombro o la cintura se le quitará por los guardas reales del Sitio sin que sirva disculpa el ambiente u otra razón.

Ángel Fernández de los Ríos,
Guía de Madrid, manual del madrileño y del forastero (1876)

El Palacio y jardines del Buen Retiro se convirtieron en el lugar preferido por Felipe IV y su familia. Un espacio en que “Yo y mis sucesores pudiésemos, sin salir de esta corte, tener alivio y recreación”. El Real Sitio del Buen Retiro y el resto de las dependencias construidas en los jardines bajo la dirección de los arquitectos Giovanni Battista Crescenzi y Alonso Carbonell tenían solo una finalidad: ser lugar propicio para la diversión y el entretenimiento. Festejos de todo tipo, como representaciones teatrales, corridas de toros, juegos ecuestres o naumaquias en el gran estanque terminado en 1633, se sucedían una tras otra, alejando al rey y a la corte de la política diaria, de los graves problemas que quedaban en manos del valido, el Conde Duque de Olivares. Esta finalidad se aprecia en los nombres y función de algunos de sus edificios: salón de baile (Casón de Buen Retiro), la Casa de fieras, el Juego de la Pelota, la Casa de Burlas.

Calderón de la Barca o Moreto serán algunos de los autores que vieron representadas sus obras en los salones y teatros del Buen Retiro, como los editores se encargan en recordar en sus ediciones impresas: “La gran comedia *De fuera vendrá*: fiesta que se ha de representar a sus Magestades en el Real Palacio del Buen-Retiro”. El esplendor y uso como espacio escénico del Palacio del Buen Retiro no solo se dio en época de Felipe IV, como pone de manifiesto esta obra representada en 1756, ante el rey Fernando VI, el segundo de los Borbones. Una obra que muestra la vigencia en el siglo XVIII de una de las novelas ejemplares de Miguel de Cervantes: *La ilustre fregona*.

El Palacio del Salón de los Reinos fue decorado por algunos de los grandes pintores de la época (Velázquez, Zurbarán, Vicente Carducho o lusepe Leonardo), con tres series de cuadros: Batallas, Trabajos de Hércules y Retratos. Muchos de estas obras se encuentran actualmente en el Museo del Prado, y algunos son tan conocidos como *La rendición de Breda*, o *las lanzas* de Velázquez.

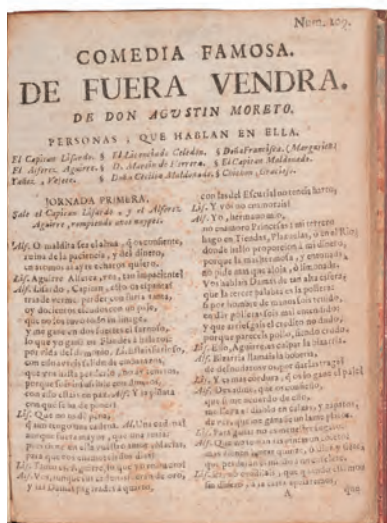
Las obras, financiadas por el concejo de Madrid, sobre terrenos cedidos por el Conde Duque de Olivares, comenzaron en 1630, y se alargaron hasta 1643, justo el año en que el Conde-Duque fue desterrado. Felipe IV y su familia vivieron en sus dependencias desde 1632.



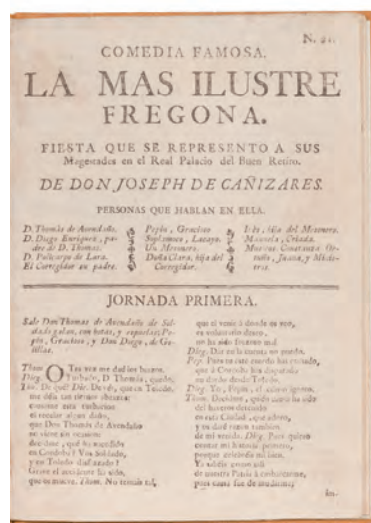
Theatrum Hispaniae Exhibens Regni Urbes, Villas ac Viridaria magis illustria

Tot Amsterdam : by Pieter Vanden Berge, [1700?]

BRCM: Mg.XXX/50



Agustín Moreto
De fuera vendrá [quien de casa nos echará]
 [S.l.] : [s.n.], [1751]
 BRCM: A-3526



José de Cañizares
La más ilustre fregona
 En Madrid : Andrés Ramirez ..., [s.a]
 BRCM: A-2580

COMEDIA FAMOSA.
 EL LAUREL
 DE APOLO.

FIESTA DE ZARZUELA, TRANSFERIDA
 al Real Coliseo del Buen Retiro : hizose al naci-
 miento del Principe Felipe Prospero.

DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

<i>Iris</i> , Ninfa musica.	<i>Zefalo</i> , Pastor galan.	<i>Bata</i> , Villana.
<i>Eco</i> , Ninfa musica.	<i>Lauro</i> , Pastor.	<i>Rustico</i> , Villano gracioso.
<i>Zarzuela</i> , Villana musica.	<i>Anteo</i> , Pastor.	6 <i>Ninfas Marinas</i> , musicas.
<i>Apolo</i> , de Cazador.	<i>Dafne</i> , Ninfa.	<i>Asia</i> , y <i>America</i> .
<i>Cupido</i> , de Pastor.	<i>Libia</i> , Ninfa.	<i>Africa</i> , y <i>Europa</i> .
<i>Silvio</i> , Pastor galan.	<i>Flora</i> , Labradoradora.	<i>Musicos</i> , y <i>Acompañamiento</i> .

JORNADA PRIMERA.

Sale cantando la Ninfa Iris.

Iris. Todos hoy se alegren, pues
 hoy con prospero arrebol
 para todos nace el sol.
 Desde el campo de la aurora,
 donde oriental la region
 del Asia, cuna del dia,
 saluda al primer albor.
 Siendo Africa, y Europa
 transitos de su estacion,
 con el austro al mediodia,
 y el norte al septentrion.
 Hasta donde occidental
 America su esplendor
 ve morir, para nacer,
 hijo, y padre de su ardor.
 Todos hoy se alegren, pues
 hoy con prospero arrebol

para todos nace el sol.
Sale por otro lado la Ninfa Eco, y canta.
Eco. O tu, hermosa Embaxatriz
 de los Dioses, que en veloz
 Iris, listado de verde,
 roxo, y pajizo color,
 hablar por señas solias,
 qué te mueve á dexar hoy
 el triunfal arco, y que dulce
 lo que fue matiz, sea voz?
 Obligandome á que diga
 en troncados ecos yo,
 desde el Etiope al Belga,
 desde el Indio al Español,
 que hoy todos se alegren, pues
 hoy con prospero arrebol
 para todos nace el sol.

A

Iris.

Pedro Calderón de la Barca
El laurel de Apolo

Barcelona : por Francisco Suria y Burgada ..., [s.a.] (h. 1657)
 BRCM: A-Caj.153/5

A lo largo de su historia, el Palacio y Jardines del Buen Retiro han sido testigos de cómo se han levantado y destruido algunos curiosos edificios, como por ejemplo “La China”, el nombre con que los madrileños conocían a la Real Fábrica de Porcelana, que fundó Carlos III en 1760, continuadora de la fábrica del Capodimonte que él mismo había fundado en Nápoles. Fue destruida durante la Guerra de Independencia por los ingleses, que se hicieron fuertes en el Retiro, posiblemente con la intención de evitar la competencia que hacían a su porcelana; en su lugar ahora se alza la fuente del Ángel caído, en la que participaron dos artistas del renombre como son el escultor Ricardo Bellver (la estatua inspirada en unos versos del *Paraíso perdido* de Milton) y el arquitecto Francisco Jareño (el pedestal). Otro curioso edificio hoy desaparecido, pero conocido y recordado por muchos madrileños, es la Casa de Fieras, inaugurada en 1830, que fue el primer parque zoológico de Madrid, que amplió y mejoró el que Carlos III había instalado en la actual cuesta de Moyano. La “leonera”, el kiosco de los monos, la elefantera, la osera, la montaña artificial conocida como “Montaña de los Gatos”, “Montaña Rusa” o “Montaña de los Osos”, entre otros, han hecho las delicias de los madrileños de todas las épocas. Estuvo activo hasta 1972, cuando se inauguró el Zoo de la Casa de Campo. Otros edificios emblemáticos hoy en día del Parque del Buen Retiro se realizaron en época más moderna: el Palacio de Cristal nació con motivo de la Exposición de las Islas Filipinas, que se desarrolló en 1887. Su primera función fue la de servir de invernadero para mostrar a los curiosos diversas flores de Filipinas. El Monumento a Alfonso XII fue una iniciativa de la reina madre María Cristina, y fue realizado por el arquitecto José Grases Riera. Fue inaugurado el 6 de junio de 1922 y financiado por suscripción popular.

En época de Isabel II, se abrió al público la calle de Granada (actualmente Alfonso XII). Después de la Revolución de 1868 (“La gloriosa”), el Retiro pasó a ser de propiedad municipal y pudo ser visitado por todos los madrileños. Hoy, de aquellos palacios iniciales, solo queda el Casón y el Palacio del Salón de Reinos, dependencias actuales del Museo del Prado.

Ma. 200

1709



LA FILOMENA
 con otras diuersas
 Rimas, Profas, y Versos.

DE LOPE DE
Juan Yndro Sacerdote
Vega Carpio

A LA ILLMA

Señora Doña
Leonor Pimentel.



Nec timui.
Nec volui.

Con Priuilegio
EN MADRID.

Omnes
idem

Un ejército de soldados de plomo: la imprenta en Alcalá de Henares y Madrid

Sucedió, pues, que yendo por una calle alzó los ojos don Quijote y vio escrito sobre una puerta, con letras muy grandes «Aquí se imprimen libros», de lo que se contentó mucho, porque hasta entonces no había visto imprenta alguna y deseaba saber cómo fuese. Entró dentro, con todo su acompañamiento, y vio tirar en una parte, corregir en otra, componer en esta, enmendar en aquella y, finalmente, toda aquella máquina que en las imprentas grandes se muestra. Llegábase don Quijote a un cajón y preguntaba qué era aquello que allí se hacía; dábanle cuenta los oficiales, admirábase y pasaba adelante.

(Don Quijote, II, cap. 62).

“La imprenta es un ejército de soldados de plomo con que se puede conquistar el mundo” es una feliz frase que se le suele atribuir a Gutenberg. Atribución verdadera o no, lo cierto es que no deja de ser una certera imagen de cómo los tipos de imprenta vinieron a ofrecer una nueva tecnología a la hora de difundir los textos, y, con ellos –y así lo pensaron en sus tiempos– el conocimiento y la sabiduría. Guillaume Fichet imprimió su *Rethorique*, en la parisina Imprimerie de la Sorbonne en 1471, y en ella puede leerse: “La invención de Gutenberg nos ha legado los tipos con los que todo lo que se dice y piensa puede ser inmediatamente escrito, reescrito y legado a la posteridad”. A lo largo del siglo XVI, este *arte* de la imprenta, de esta nueva tecnología, se convertirá en una *industria* que comercia con objetos físicos: los miles de ejemplares de una edición, que han de ser producidos, almacenados, distribuidos y vendidos.

El *Vita Christi cartuxano* de Ludolphus de Saxonia fue el primer libro impreso en Alcalá de Henares. Lo acabó de imprimir Estanislao Polono el 22 de noviembre de 1502. Alcalá de Henares, de la mano de la Universidad Complutense fundada por Cisneros en 1495, se convirtió en uno de los centros editoriales más importantes de Castilla, donde vieron la luz miles y miles de ediciones, algunas tan espectaculares como la conocida como *Biblia Políglota*, seis majestuosos volúmenes con el Antiguo y el Nuevo Testamento que comenzó Arnao Guillén de Brocar a imprimir en 1511 y que no terminó hasta 1517. Por los curiosos avatares del destino (entre los que entra Erasmo de Rotterdam y su nuevo testamento en griego, posterior al complutense), no pudo ponerse a la venta hasta 1521.

Y junto a estos dos grandes impresores de la etapa fundacional de la imprenta complutense, en Alcalá se dieron cita los talleres de impresión de Miguel de Eguía, Juan

Las cortes de Madrid.



✠
Quaderno das leyes y pre-
maticas reales fechas en las
cortes q̄ su Magestad del
Emperador y rey nue-
stro señor mando cele-
brar en la noble vil-
la de Madrid en el
∴ Año de S. D. ∴
xxviii años.
Suy prouechoso a to-
dos en general.

Estantassadas en nouē
ta 7 seys marauedis.



Quaderno de las leyes y premáticas reales fechas en las Cortes [...] de Madrid en el año de MDXXVIII

Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1546

BRCM: AG-169

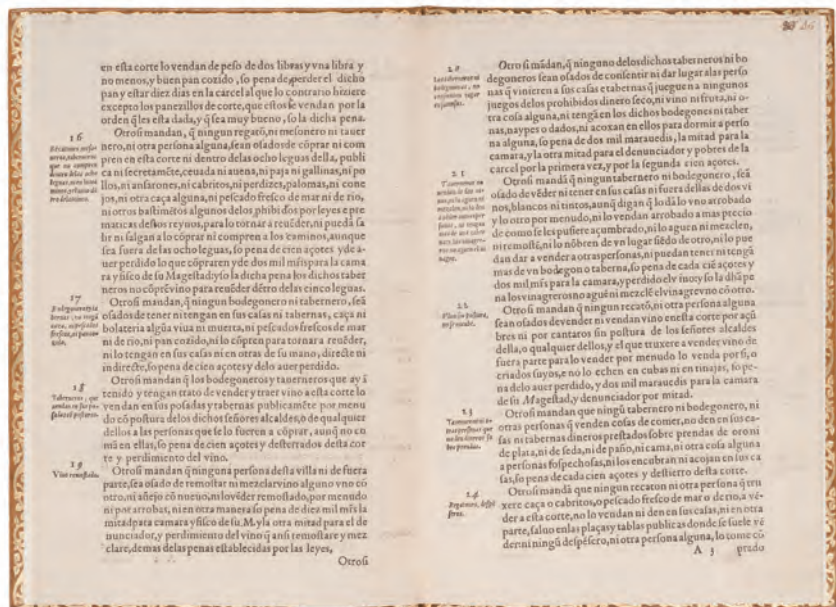


Ambrosio de Morales

La vida, el martirio, la invención, las grandezas y las translaciones de los gloriosos niños mártires san Justo y Pastor

Alcalá de Henares, Andrés de Angulo, a costa de Blas de Robles, 1568

BRCM: AG-763



Pregón general, para la buena gobernación d'esta Corte

Madrid, Viuda de Alonso Gómez, 1585

BRCM: AG-142

de Brocar, Andrés de Angulo, Sebastián Martínez, Juan Gracián o Juan Íñiguez de Lequerica. Una imprenta y las librerías que suelen acompañarlas que, a lo largo del siglo XVI, fueron languideciendo por la crisis endémica de la industria editorial castellana y por la competencia cada vez mayor de Madrid, de la corte. Y no tanto en la impresión de libros como en su distribución, en su venta. Un ejemplo paradigmático puede ser Blas de Robles, hijo del librero complutense Bartolomé de Robles, quien desde los años setenta residirá en Madrid, sin dejar de mantener contactos con los libreros complutenses (especialmente Diego de Xaramillo) y hacer imprimir en los talleres alcaláinos de Antón Sánchez de Leyva, de Juan Gracián, de Andrés Angulo o de Juan Íñiguez de Lequerica. Así sucedió con la primera de las obras publicadas por Cervantes: *Primera parte de la Galatea, dividida en seis libros*, que se imprime en los talleres alcaláinos de Juan de Gracián en 1585, “a costa de Blas de Robles, mercader de libros”, o con *La vida, el martirio, la invención, las grandezas y las translaciones de los gloriosos niños mártires san Justo y Pastor* en la que Ambrosio de Morales relata con todo detalle la entrada triunfal de los Santos Niños mártires, Justo y Pastor, en Alcalá de Henares, acaecida el sábado 7 de marzo de 1568. Y a la muerte de Blas, será su hijo, Francisco de Robles quien se haga cargo de su tienda madrileña, situada en la Calle Mayor. Y de nuevo un Robles se unirá a Cervantes para dar a luz la más grande de las novelas de todos los tiempos: el *Quijote*.

Alonso Gómez es el primer impresor que se instala en Madrid en 1566, de la mano del librero Pierre Cosin, y mantendrá abierta su imprenta hasta su muerte en 1584, cuando pasará a regirla por unos años su viuda. Será en estas fechas cuando el impresor salmantino Pedro de Madrigal se instale en la corte. Su imprenta se mantendrá activa hasta bien entrado el siglo XVII, aunque sean diferentes las personas que la gestionen y aparezcan en los pies de imprenta: viuda de Pedro Madrigal y Pedro de Madrigal (hijo) (1594-1604), Juan de la Cuesta (1604-1625), herederos de la viuda de Pedro Madrigal (1628-1634), María de Quiñones (1623-1666)... Será en esta imprenta, situada en la calle Atocha, donde verá la luz la primera parte del *Quijote*, entre otras cervantinas, así como diversos textos de Lope de Vega. Juan de la Cuesta comenzó a trabajar como regente de la imprenta de Pedro de Madrigal, hijo, uno de los primeros impresores de Madrid. En 1604, un año después de su muerte, Juan de la Cuesta se casa con su viuda, María de Quiñones, y comienza a aparecer su nombre y la marca de impresor, con la leyenda bíblica “Post tenebras spero lucem”, en muchas de sus portadas

Por su parte, en diciembre de 1585 se pregona en la Plaza Mayor y en la Puerta de Guadalajara las 79 ordenanzas municipales, que se publicarán en ese mismo año en los talleres de la viuda de Alonso Gómez. Son las primeras ordenanzas municipales de Madrid, y en ellas, con prohibiciones de todo tipo –con sus respectivas penas– se rescata la vida cotidiana de la villa y corte durante los Siglos de Oro. Todo lo que se prohíbe podemos imaginar que es costumbre habitual en aquella época. Un verdadero retrato del Madrid del siglo XVI.

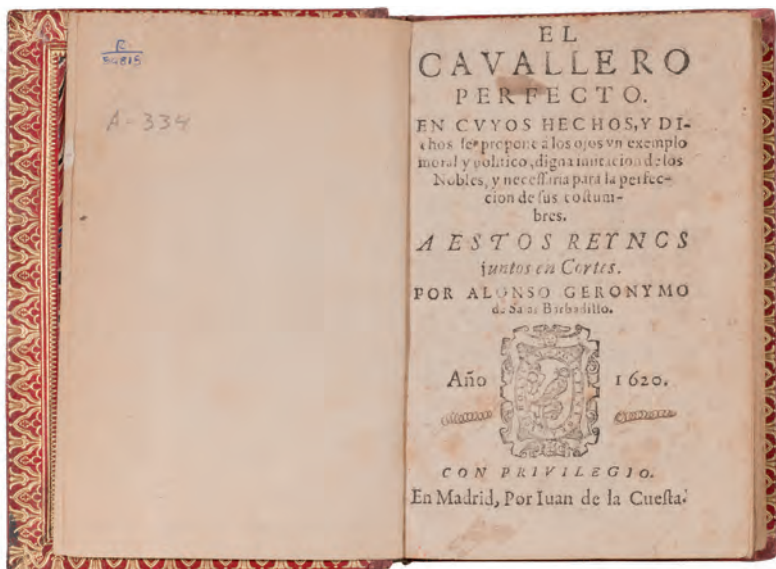


Lope de Vega

La Filomena: con otras diversas rimas, prosas y versos

Madrid, Viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez, 1621

BRCM: A-444



Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo

El cavallero perfecto, en cuyos hechos, y dichos se propone a los ojos un exemplo moral y político

Madrid, Juan de la Cuesta, 1620

BRCM: A-334

ET
VRBI
ET
ORBI

NON ALIQUANDO SED PARENTI, D. F. V. S. AQUALARIUS D.

F. LOPIO FELICI DE VEGA CARPIO MUSARVM

*Nata fuit Lopus Musarum Sacra Poesis
illa perire potest, iste perire nequit;*

I. de Courbes F

Los Corrales de Comedias en Madrid

Tuve otras cosas en que ocuparme; dejé la pluma y las comedias, y entró luego el monstruo de naturaleza, el gran Lope de Vega, y alzose con la monarquía cómica; avasalló y puso debajo de su jurisdicción a todos los farsantes; llenó el mundo de comedias propias, felices y bien razonadas, y tantas, que pasan de diez mil pliegos los que tiene escritos, y todas (que es una de las mayores cosas que puede decirse) las ha visto representar, o oído decir, por lo menos, que se han representado; y si algunos, que hay muchos, han querido entrar a la parte y gloria de sus trabajos, todos juntos no llegan en lo que han escrito a la mitad de lo que él solo.

Miguel de Cervantes, “Prólogo al lector”,
Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca estrenados
(Madrid, 1615)

El teatro en España durante los Siglos de Oro se representaba en Corrales de Comedias:

espacios habilitados en la zona central de una manzana o de una cuadra de casas y que gestionaban cofradías piadosas. En Madrid se crearon las primeras: la de la Pasión (1565) y la de la Soledad (1567), que tenían a su cargo los dos Corrales de Comedias más famosos: el Corral de Comedias de la Cruz, inaugurado el 29 de noviembre de 1579, y que se situaba en la calle de la Cruz; y el Corral de Comedias del Príncipe, abierto al público el 21 de septiembre de 1583, y que se situaba donde en la actualidad se encuentra el Teatro Español.

Gracias a que los beneficios de las representaciones teatrales iban destinadas al mantenimiento de los hospitales, las cofradías eran muy cuidadosas de llevar al día sus libros de cuentas, por lo que es posible conocer con detalle los pagos de todos los asistentes. Y así se indica en las ordenanzas de 1608: “pongan personas abonadas y de confianza que con cuidado cobren los aprovechamientos, sin que dejen entrar a nadie sin que pague lo que está señalado”.

En el Corral de Comedias había diferentes tipos (y precios) de localidades y un reparto estricto del espacio según sexo y clase social:

[1] EL PATIO, destinado a los “mosqueteros”, al público masculino del pueblo bajo, que veía la representación de pie. Solo pagaban una vez para entrar al patio.

[2] BANCOS o tablas corridas que se colocaban en la parte delantera del patio, para acomodo de la clase media. Había que hacer un segundo pago.

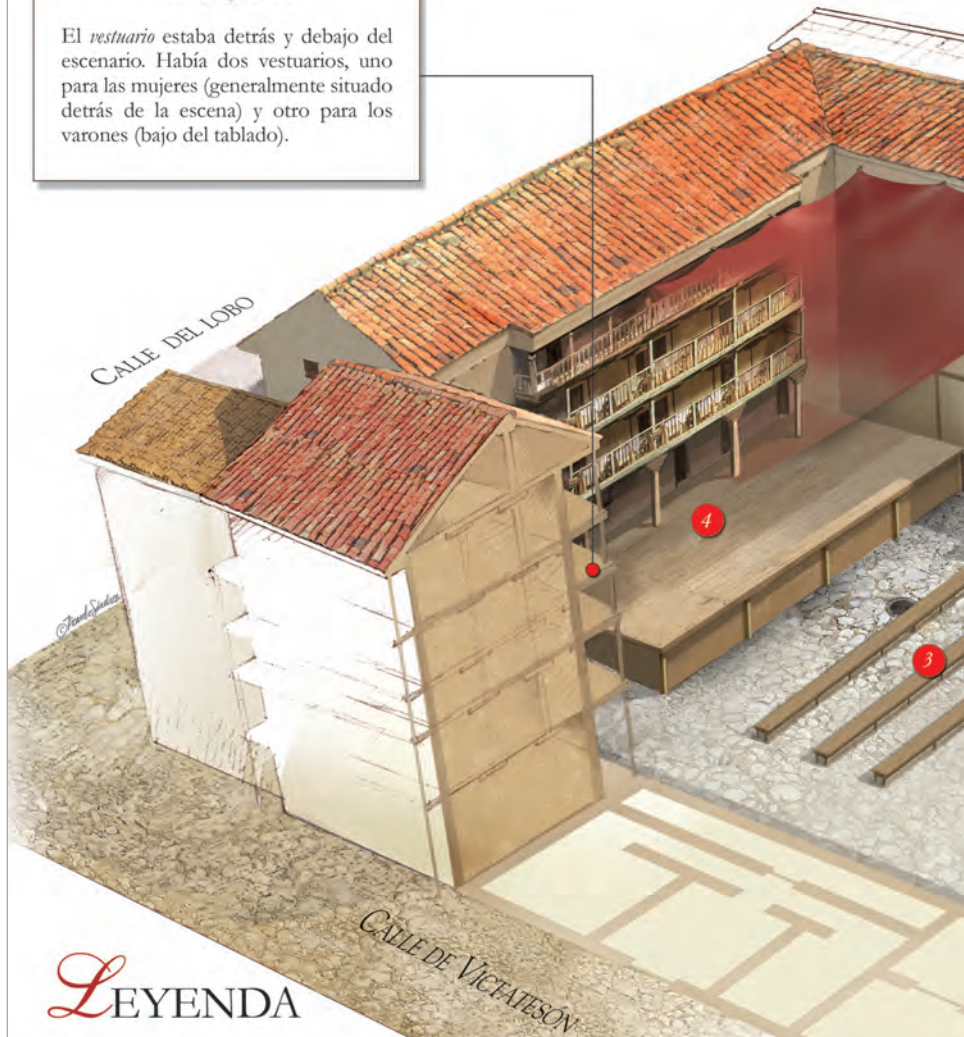
[3] GRADAS, que eran asientos escalonados en las galerías laterales del patio, a las que solo se accedía con un nuevo pago desde el patio.

VIVIENDA

La *vivienda* es el edificio que cierra el corral de comedias y lo une a la plaza o calle de la ciudad. En la parte baja está la *puerta*, donde se cobra la primera entrada, y la *alojería*, una especie de bar donde se servía aloja (una mezcla de agua, miel y especias) y se vendían frutos secos.

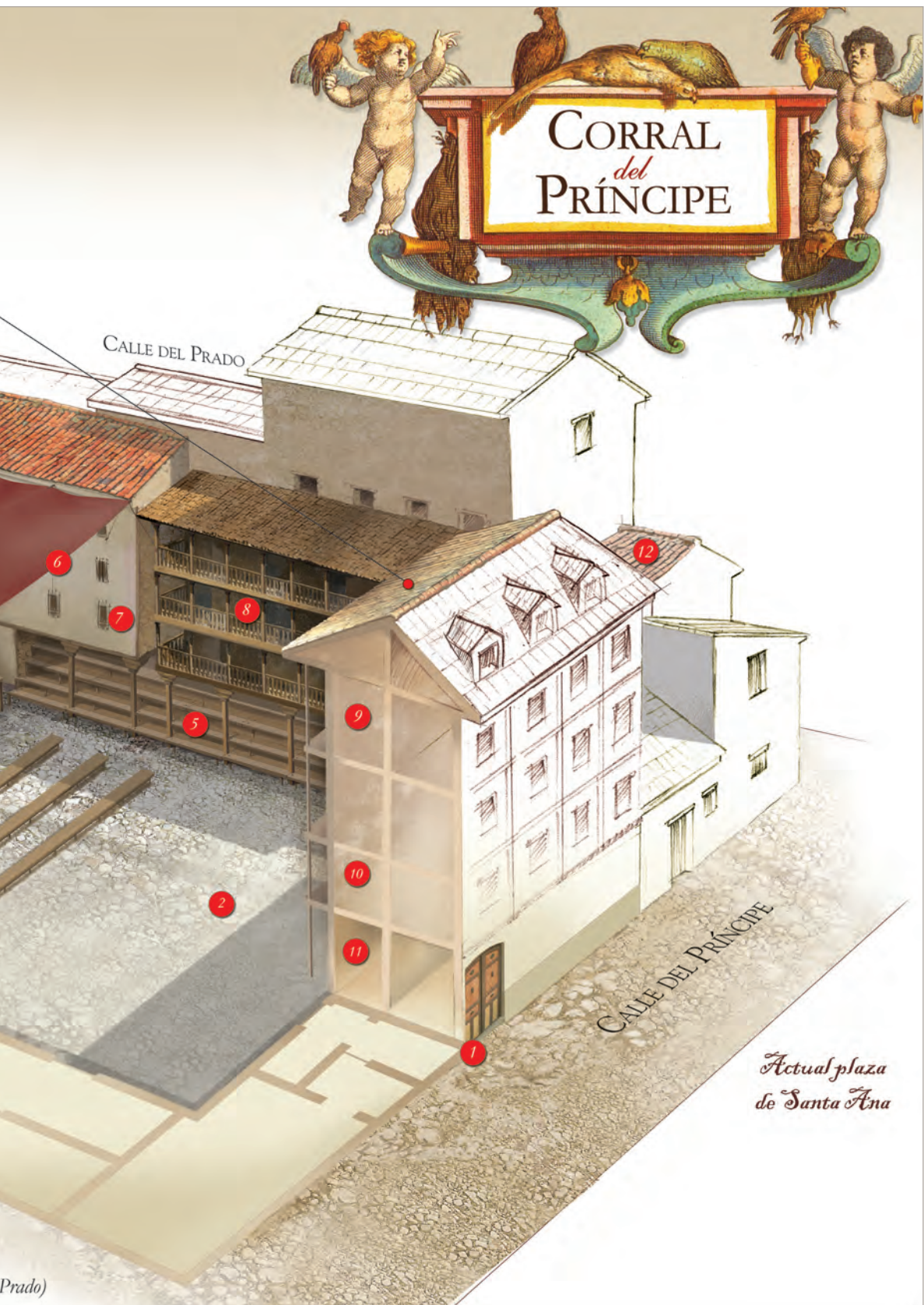
VESTUARIO

El *vestuario* estaba detrás y debajo del escenario. Había dos vestuarios, uno para las mujeres (generalmente situado detrás de la escena) y otro para los varones (bajo del tablado).



LEYENDA

1. Puerta
2. Patio
3. Bancos
4. Tablado para la representación
5. Gradas
6. Toldo que defendía del sol «pero no de las aguas»
7. Aposentos
8. Corredores, galerías y barandillas
9. Desvanes o tertulias
10. Cazuela para las mujeres
11. Alojería
12. Casa contigua (esquina de Príncipe con I)



CALLE DEL PRADO

CORRAL
del
PRÍNCIPE

CALLE DEL PRÍNCIPE

*Actual plaza
de Santa Ana*

Prado)



Y memoria de lo que han valido las Comedias desde veynete y nueve de
nóviembre de quinq[ue] y setenta y nueve años que se ençeçó a representar
en el teatro de la calle de la Cruz hasta catorze de mayo de 1589 años

desde veynete y nueve de nóviembre de quinq[ue] y setenta
y nueve años hasta fin de diciembre del dho año
valieron los d[ic]hos aprobam[en]tos de las d[ic]has comedias
diez y veynete y dos mill y quinientos y treinta
y seis mrs

C de y U de ecbj

desde primero de enero de quinq[ue] y setenta años
hasta fin de diciembre del dho año valieron los d[ic]hos
aprobam[en]tos quatrocientos y sesenta y siete
mill y doscientos y once mrs

añ leby U de e j

desde primero de enero de quinq[ue] y setenta y más
hasta fin de diciembre del dho año en el qual mes
se representó mas de mes y medio por que lo demandó
comedias de la muerte de la Reyna nra Señora
valieron los d[ic]hos aprobam[en]tos dieciocho y
nóventa y seis mill y trescientos y treinta mrs

ar de by U de e y

desde primero de enero de ochenta y dos años hasta fin
de diciembre del dho año valieron los d[ic]hos apro
bamientos un quento y doscientos y setenta mill y quinientos
y treinta y seis mrs

19 de lee . U de ecbm

desde primero de enero de ochenta y tres años hasta fin de
diciembre del dho año valieron los d[ic]hos aprobam[en]tos
un quento y sesenta y tres mill y quinientos mrs

19 . le y U de

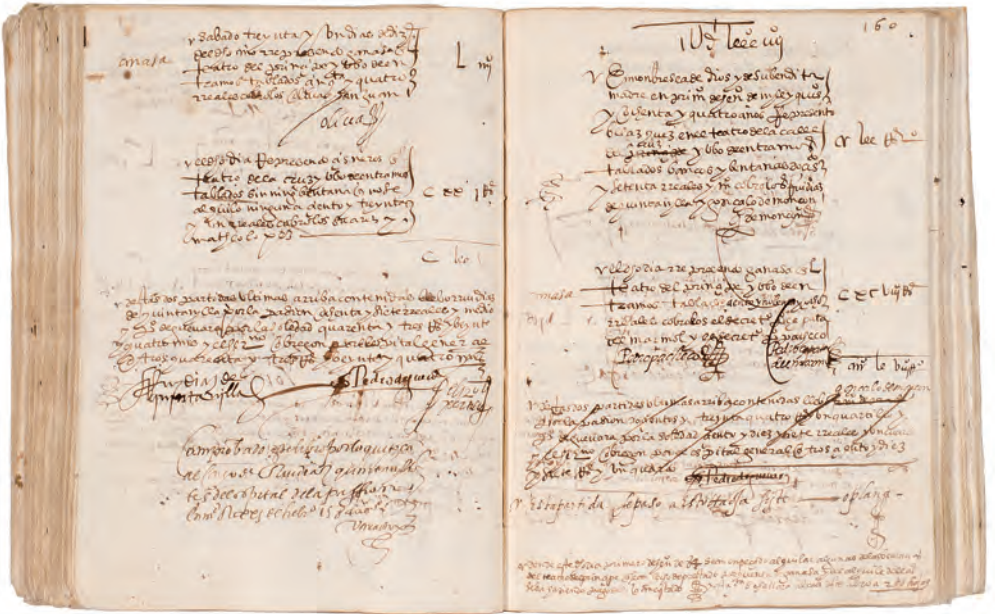
desde primero de enero de ochenta y quatro hasta fin
de catorze de marzo de dho año valieron los d[ic]hos
aprobam[en]tos sus ochenta y diez y nueve mill y
seis cientos y veynete y quatro mrs

Dr de U de ecbm

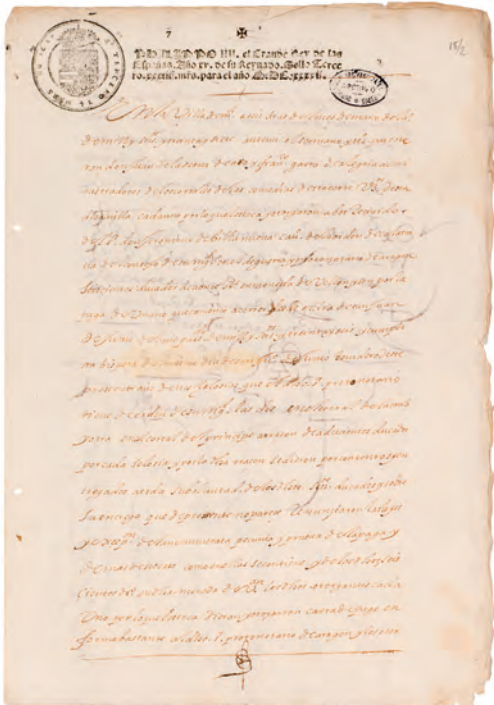
de manera que montan los d[ic]hos aprobam[en]tos de
todo el tiempo susochos tres quentos y doscientos y treinta
y nueve mill y seis cientos y veynete y dos mrs

14 de q[ue] m de ecbj U de e y

Memoria de lo que han valido las Comedias desde 29 de noviembre de 1579 años que se empezó a representar en el teatro de la calle de la Cruz hasta 14 de mayo de 1589 años
ARCM: 5083/legajo 3



Libro de asientos de productos de Comedias desde el 7 de junio 1579 hasta el año de 1586
ARCM: 5084/legajo 1



Nota de pago por el alquiler de celosias en el Teatro de la Cruz y del Principe (1637)
ARCM: 5083/legajo 18

[4] CAZUELA, que así se llamaba a la galería situada en el primer piso, justo enfrente del escenario. Estaba reservado para el público femenino del pueblo bajo.

[5] DESVÁN o TERTULIA, que era una galería situada en el segundo piso, encima de la cazuela, y reservados para clérigos y escritores.

[6] APOSENTOS, o palcos creados en las galerías laterales del primer y del segundo piso; con sus celosías, se podía ver el exterior pero nadie podía conocer quien estaba en el interior. Eran alquiladas por familias nobles por toda la temporada.

Los dos Corrales de Comedias más importantes de Madrid, el de la Cruz y el del Príncipe, vivieron vidas paralelas hasta el siglo XIX: los dos pasaron a ser municipales, los dos sufrieron reformas para adecuarlo a la nueva moda del teatro de herradura, los coliseos, que triunfarán en Europa a partir del siglo XVIII, y los dos cambiaron sus nombres por Teatro del Príncipe y Teatro de la Cruz en estos años. Y mientras el Teatro del Príncipe parecía estar llamado a ser carne de la piqueta y de la especulación (sufrió un incendio en 1802 que lo destruyó por completo y en 1887 se le declara en estado ruinoso), será el Teatro de la Cruz el que desaparecerá del Madrid del siglo XIX, cuando en 1856 sea derribado para prolongar la Calle Espoz y Mina y ensanchar la Plaza del Ángel. El actual Teatro Español debe su forma actual a la reforma que Pablo Aranda llevó a cabo entre 1929 y 1930, aunque la lista de los incendios del Español iba a tener un último episodio: el que se produjo el 19 de octubre de 1975, que destruyó el escenario y parte de la sala.

El escenario de los Corrales de Comedias era muy sencillo, formado principalmente por un tablado de madera (el del Príncipe de Madrid ocupaba 33 m²), corredores al fondo del tablado, para escenas en lugares elevados, trampillas en el escenario, para hacer desaparecer o aparecer a los actores, tramoyas para que los actores desciendan de lo alto o el bofetón, un panel que gira sobre un eje y hace aparecer o desaparecer personajes u objetos ante los ojos de los espectadores.

El espectáculo teatral en el Corral suele durar unas tres horas con la siguiente estructura

LOA: monólogo ingenioso con que se saluda a la ciudad y se le pide atención y benevolencia al público.

JORNADA I de la Comedia

ENTREMÉS: obra breve de carácter cómico y popular

JORNADA II de la Comedia

SAINETE: similar al entremés

JORNADA III de la Comedia

BAILE: fiesta final, donde intervienen todos los actores

Mucho tiempo en pie o sentados el que pasaban los espectadores, con lo que se necesitan varios oficios, como los aguadores y vendedores de fruta (como nuestro



En sabida e amado a beynte y tres dias de mes de
 marzo de mill e quinientos e sesenta y siete años e en
 el Hospital de la Pasión de los Angeles y San
 de Pedro y Gonzalo de monçon y Pedro de que una
 diputada de la de la Pasión y de mis
 deca de la corte y dijeron que sabian en
 arrendamiento a fin de Briceño y de la bica el vender
 agua y fruta en el teatro deca calle de la Príncipe de
 en el deca Cruz y deca fin Briceño lo tomo y se
 obligo a dar cada dia deca que obiere comedia en
 qualquiera deca que se daban en la casa un
 cinco reales por se guia a cada deca un mill e quinientos
 Veni a lo presente año e quinientos e sesenta y siete
 y Pedro obligo su persona y bienes siendo presente
 para testigos de mill e quinientos e sesenta y siete
 deca deca Hospital

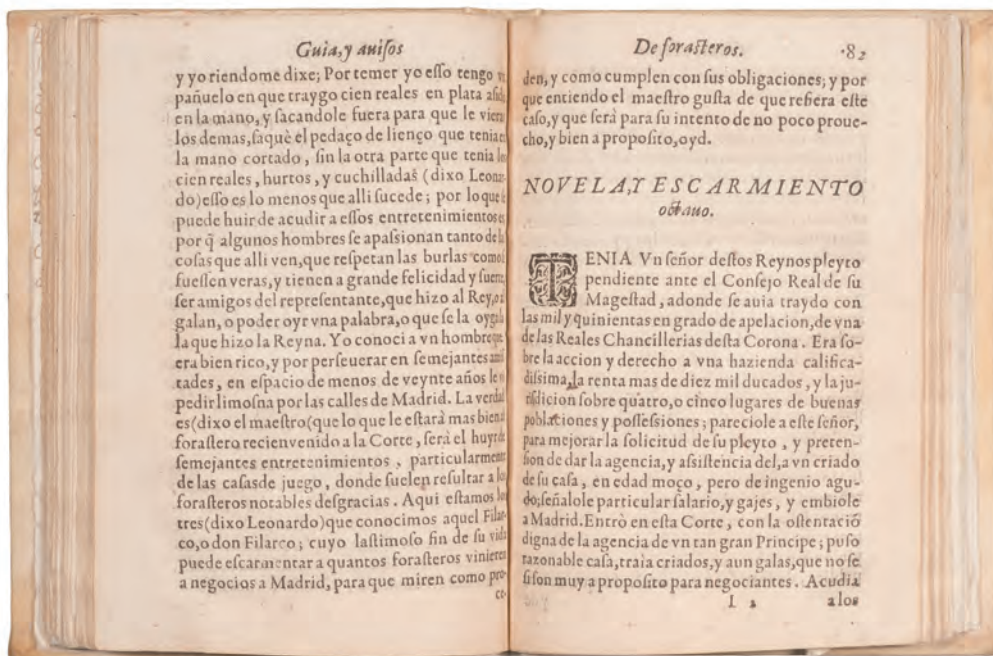
Juan de Prado y Juan de monçon
 Pedro de que una
 Pedro de que una
 Pedro de que una

Contrato de arrendamiento entre el Hospital de la Pasión y Francisco Briceño
 para "vender agua y fruta en el Teatro de la calle del Príncipe y en el de la Cruz"
 ARCM: 5083/legajo 6

Francisco Briceño, que se compromete a entregar 5 reales al día que haya comedia), pero también los bacinillas, que llevaban las bacinillas para que los espectadores hicieran sus necesidades, sin olvidarnos del apretador, especialmente necesario en la cazuela.

El primero de los coliseos, de los teatros de herradura siguiendo la moda italiana, es el construido por el actor Francesco Bartoli en 1708: el Coliseo de los Caños del Peral. Este primer teatro fue derribado por Felipe V para construir uno más grande, que abrió sus puertas el domingo de carnaval de 1738. El 30 de septiembre de 1817 fue demolido finalmente: nunca llegó a recuperarse de los destrozos que le ocasionó la invasión francesa. En su lugar hoy se levanta la Plaza de Isabel II.

Los Corrales de Comedias del Príncipe y de la Cruz, los Teatros del Príncipe y de la Cruz han sido testigos de muchos de los éxitos de autores de todos los tiempos, desde Lope de Vega a Valle Inclán, Lorca, por tensar el arco de los textos dramáticos desde el siglo XVI hasta el XX.



Antonio Liñán y Verdugo

Guía y avisos de forasteros a donde se les enseña a huir de los peligros que ay en la vida de Corte

En Madrid : por la viuda de Alonso Martín, a costa de Miguel de Silis, 1620

BRCM: A-181



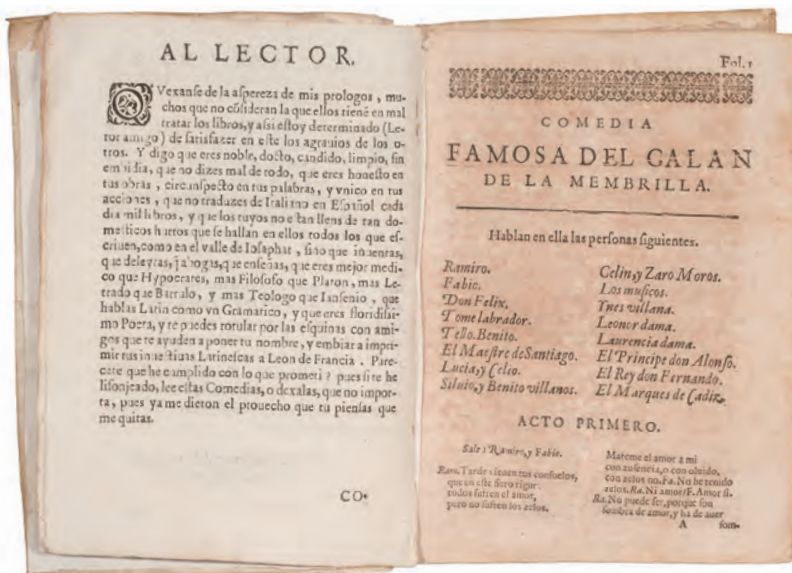
Lope de Vega
 Segunda parte de las comedias de Lope de Vega Carpio, que contiene otras doze
 Brusselas, Roger Velpio, y Huberto Antonio ..., 1611 (Antuerpiaie : excudebat Andreas Bacx)
 BRCM: A-2380



Lope de Vega
 Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores, con sus loas y entremeses
 Madrid, Miguel Serrano de Vargas, a costa de Miguel Martínez, 1613
 BRCM: A-2952/4



Lope de Vega
El fénix de España Lope de Vega Carpio. Octava parte de sus comedias, con loas, entremeses y bailes
 Barcelona, Sebastian de Cormellas, 1617
 BRCM: A-437



Lope de Vega
Décima parte de las comedias de Lope de Vega Carpio [...] sacadas de sus originales
 Madrid, Diego Flamenco y Fernando Correa de Monte-Negro, a costa de Miguel de Silis, 1621
 BRCM: A-453



El Madrid borbónico

El día 14, a las tres de la tarde, salió su Magestad del Buen Retiro a caballo para hacer su entrada triunfal en esta corte. Iba acompañado de toda la grandeza, y de su Casa Real, que con grande lucimiento de vestidos bordados (según Pragmática) y caballos, ricamente aderezados, hicieron en más vistoso día que se ha logrado en esta edad [...]. El día 17, aunque fue lluvioso, festejaron los representantes a su Magestad, pasándose a Palacio con cuatro Carros Triunfales, que simbolizaban las cuatro partes del mundo, y acompañados de doscientos hombres de a caballo, que iban repartidos en el traje que correspondía a cada parte.

(Gazeta de Madrid, nº 16, 19 de abril de 1701)

El 18 de febrero de 1701 se instala el futuro Felipe V en el Palacio del Retiro.

No hará su entrada triunfal en la corte hasta el 14 de abril. La lluvia no impedirá a los madrileños vitorear a su nuevo rey y admirarse de los arcos triunfales y demás artefactos efímeros levantados en el recorrido del cortejo real. La guerra de Sucesión se prolongará hasta 1713 y 1714, cuando se firman los Tratados de Utrecht y de Rastatt, por los que Felipe V, a cambio de su reconocimiento, perdió, entre otros territorios, Menorca, Gibraltar, Sicilia, los Países Bajos, el Milanésado y Cerdeña, así como sus derechos de sucesión a la corona francesa.

De la mano de una nueva dinastía, Madrid se llenará de nuevas instituciones (la Real Biblioteca Pública, las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de Medicina o el Monte de Piedad), mejorará muchos de sus palacios y edificios, llenará de fuentes sus plazas, y se llegará a promover el alumbrado público en 1717 o realizar el primer registro de coches de alquiler.

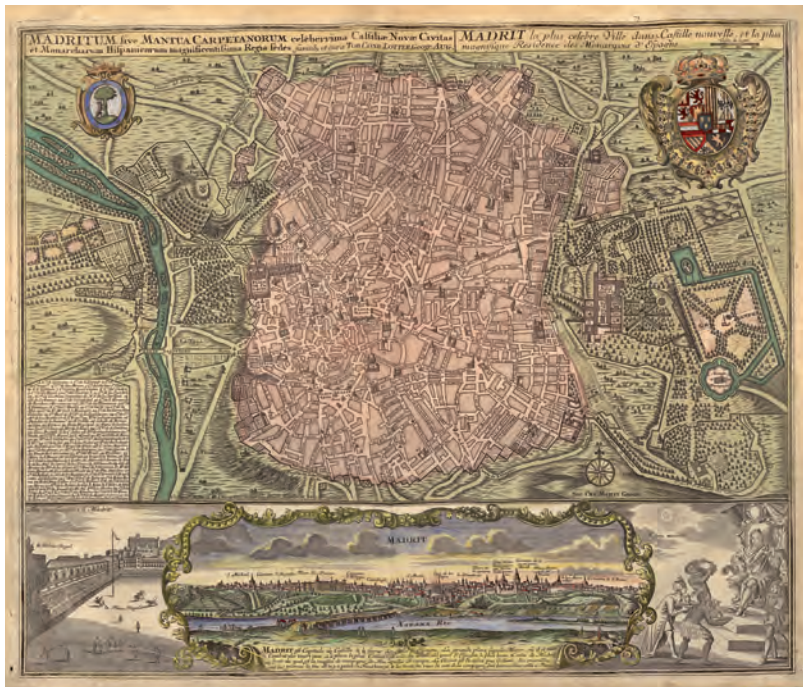
Además de crear nuevos accesos a la ciudad o la construcción de algunos nuevos edificios en la ciudad, como el cuartel de la Guardia de Corps, a Felipe V le debemos que revitalizara los Reales Sitios: realizó nuevas obras en Aranjuez y a él se le debe el impulso para la construcción de un nuevo Real Sitio: la Granja de San Ildefonso (Segovia).

Al melancólico rey Felipe V, así como a sus hijos Fernando VI y Carlos III, y a su nieto, Carlos IV, les tocó ver cómo Madrid, y el resto de España, se adentraban en la modernidad durante el siglo XVIII. Poco a poco. Y no siempre con pasos seguros, como demostró el siglo XIX, con sus disputas, sus guerras, sus conquistas y sus derrotas.



Nicolás de Fer
*[Retrato de Felipe V y vistas del Palacio y ermita de San Antonio
 en el Buen Retiro, el Alcázar y la Plaza Mayor de Madrid]*

[A Paris] : [chez l'auteur, dans l'isle du Palais sur le quay de l'orloge a la sphère royale], [1701]
 BRCM: Mg.XXVI/4



Carlos III, el mejor alcalde de Madrid

A la muerte de su hermano, el rey Fernando VI, Carlos III tuvo que renunciar al trono de Nápoles, que ocupaba desde hacía 25 años, para hacerse cargo del trono de España. Hizo su entrada triunfal en Madrid en junio de 1760. Madrid, por aquel entonces, con sus 150.000 habitantes, era la ciudad más poblada de España, y seguramente también la más sucia, la que no había conseguido resolver su carencia de vivienda y a la que se le acumulaban los problemas.



A view of Madrid the Capital of Spain

[Londres?]: [J. Cooke?], [1778?]

BRCM: Mg.XXVI/1

Fueron numerosas las reformas que acometió Carlos III para hacer lo más higiénica y placentera esta imagen de Madrid: un sistema de empedrado y de aceras así como de alumbrado y alcantarillado en algunas calles, obligación de los vecinos a barrer diariamente el tramo de acera delante de sus casas, necesidad de mantener limpias sus viviendas, por lo que se autorizaba a los alguaciles a entrar semanalmente en ellas para comprobar que así fuera, prohibición de arrojar aguas mayores y menores por las ventanas, y, por último, para retirar la basura que ahora se acumulaba en los pozos negros o fosas sépticas, se utilizaron unos carros cerrados, que rápidamente los madrileños bautizaron como “las chocolateras de Sabatini”, y actuaban de noche en lo que se conoce como “la marea”.

No siempre estas medidas fueron recibidas con aplauso, por lo que se dice que Carlos III exclamó: *Mis vasallos son como los niños: lloran cuando se les lava.*

A Carlos III le debemos también otros tantos edificios y monumentos: la Real Fábrica de Porcelana de la China, en el Retiro (hoy desaparecida), el Jardín Botánico, el Gabinete y Museo de Historia Natural (el actual Museo del Prado), o el Observatorio astronómico, sin olvidar, por supuesto, la Puerta de Alcalá.

(En página anterior)

*Madritum sive Mantua Carpetanorum celeberrima Castiliae Novae Civitas
et Monarcharum Hispanicorum magnificentissima Regia sedes*

Aug[sburgo]: sumtib, et cura Tob. Conr. Lotter, Geogr., [1760?]

BRCM: Mp.VII/37

¿Cómo se construye un edificio en el siglo XVIII? Las obras del Hospital General y de la Pasión

Tres fueron los arquitectos de los que se valió Carlos III para cambiar Madrid: Ventura Rodríguez, Francisco Sabatini y Juan de Villanueva. Pero además de los proyectos, de los planos, estos arquitectos tuvieron que dirigir las obras de los edificios proyectados, como el Hospital General y de la Pasión (actual Museo Nacional Reina Sofía), que fue iniciado por José de Hermosilla y continuado por Francisco Sabatini.

El Hospital General y de la Pasión no podía en la década de 1740 cubrir sus necesidades: desde hacía meses los médicos no cobraban sus salarios y los enfermos se hacinaban en las salas, llegando a contabilizar hasta 1500. Fernando VI, que llegó al trono español el 10 de agosto de 1746, va a emprender una serie de reformas, para mejorar la vida de los madrileños, siguiendo la senda abierta por su padre, Felipe V. Y una de esas reformas será la reorganización de los Reales Hospitales, para lo que les dotó de una Junta de Gobierno, que tuvo que redactar unas nuevas constituciones, y se le encomendó en 1756 al arquitecto José de Hermosilla el trabajo de una remodelación completa del edificio. El trabajo se prolongó durante varios años, y Francisco Sabatini asumirá la dirección de las obras en julio de 1769, comenzándose un proceso para la contratación de los oficiales y materiales necesarios para completar las obras. El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid conserva los legajos del arduo y complejo sistema de la época para la elección de los oficiales y operarios, y para la contratación de los materiales, como la arena o los ladrillos necesarios.

El pliego de condiciones, redactado por Francisco Sabatini, ya en sus primeras líneas, nos muestra la cantidad de maestros que eran necesarios para llevar a cabo una obra de esta envergadura: “escabaciones, fábrica de mampostería de pedernal y cal; fábrica de ladrillo fino de la Ribera, y de ladrillo tosco de Madrid; de una y otra, de todas clases de obras, tabiques, con sus cítaras y basas ordinarias, baxo de todas forxas, y suelos; asimismo de diversos géneros de maderas, armaduras de todas clases, con sus guardillas, aleros y texado, a torta y lomo; campanas, y cañones de chimeneas, y hogares, hornillas, y basares; escaleras de todos géneros; solados de baldosa fina de la Ribera; empedrados de piedra regular; todas clases de hierro, emplomados, empizarrados; tanto en canalones, limas-hoyas, como en todo lo demás que se ofrezca; puertas, ventanas, y herrages, por cualquier estilo que sea; cantería de piedra berroqueña, y de piedra blanca de Colmenar...”.

Las obras fueron adjudicado a Diego Lázaro y Pedro Berda, “profesores de arquitectura”.





Tomás López

Plano geométrico de Madrid dedicado y presentado al rey nuestro señor Don Carlos III

Se hallará ... en Madrid calle de Atocha ... : [Tomás López], 1785

BRCM: Mp.VI/23



MIGUEL DE CERVANTES

Nuevos tiempos para la edición en el siglo XVIII: el maestro impresor Joaquín Ibarra

*De Elzevirios, de Aldos y Plantinos
insigne sucesor fue Ibarra un día
gloria de la española Artesanía,
sol magnificador de sus caminos.*

*Logra el trabajo con amor destinos
de Arte supremo. Ibarra lo sabía
y penetró con clásica maestría
del suyo los secretos peregrinos.*

*De Bodoni y Didot rival triunfante,
la página de Ibarra el sello ostenta
claro, severo, pulcro y elegante.*

*y su Quijote insigne representa
la cifra de la gloria culminante:
el mejor libro en la mejor imprenta.*

Manuel Machado (1943)

Carlos III, como así también lo habían sido su padre Felipe V y su hermano Fernando VI, será un firme defensor de apoyar la imprenta española. Una imprenta española que había sobrevivido en el siglo XVIII gracias a las “ediciones de surtido” (en un formato popular, en mal papel y peor impresión), y los pliegos de cordel.

Entre las medidas de apoyo adoptadas, destacan tres: la obligación de que papel, tinta y colores se tienen que producir en España, con lo que se reduce la dependencia exterior; la derogación del Privilegio que Felipe II otorgó al impresor de Amberes, Plantino, para la impresión del *Nuevo Rezado*, los libros litúrgicos que emanaron del Concilio de Trento, que será asumido por la Compañía General de Impresores y Libreros del Reino; y por último, la creación de la Imprenta Real.

Madrid se convertirá en el siglo XVIII en el gran centro editorial de España. Dos nombres propios destacarán por encima el resto: Joaquín Ibarra y Antonio de Sancha, como también serán hermosas y sorprendentes sus impresiones.

De la mano de las reformas y el apoyo de la corona, España abandona sus penurias editoriales y ofrece libros de una calidad comparable a la que se hace en el resto de Europa.

Joaquín Ibarra instaló su taller de impresión en Madrid en 1754, y sus herederos lo mantuvieron activo hasta 1821. Taller del que salieron más de 795 obras, algunas de



Benito Bails

Lecciones de clave y principios de armonía

Madrid, Joaquín Ibarra, 1775

BRCM: A-2752

los más hermosas en la historia de la imprenta en España. Libros impregnados del espíritu de la ilustración como el *Diccionario geográfico* de Lawrance Echard, que hace accesible al público español (a partir de la traducción francesa del original inglés) el modo de entender el mundo que tenían los ingleses del momento. Además de las mejoras en el papel (experimentos con el satinado), en la tinta y en la impresión, serán los grabados otro de los grandes aportes de la imprenta de este momento, sobre todo desde que el rey Fernando VI fundara la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1752. Grabados que permitían ilustrar los libros con hermosas estampas, y también con sencillos ejemplos de cómo debían tocarse los instrumentos musicales, como el que aparece en las *Lecciones de clave y principios de armonía* de Benito Bails (1775). Además de otras tantas magnífica ediciones, será la impresión de los cuatro tomos de la



LECCIONES DE CLAVE, Y PRINCIPIOS DE HARMONÍA.

LECCION PRIMERA.

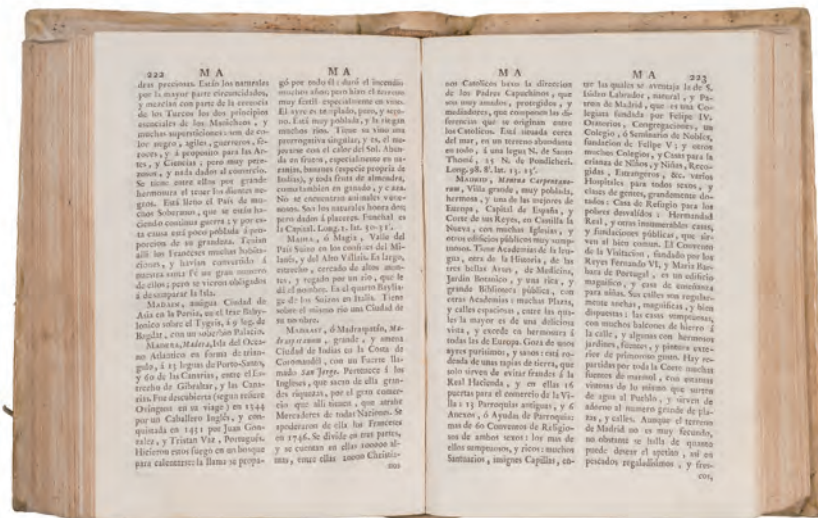
LA figura de la estampa representa la parte anterior de un Clave, llamada el *Teclado*, porque se compone de varias lengüetas movibles, que llaman *Teclas*, *A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, S; A', B', C', D', E', F', G', H', I', K', L', M', N', O', P', Q', R', S', T'*, que suelen ser negras; y *a, b, c, d, e, f, g, h, i, k, l, m; a', b', c', d', e', f', g', h', i', k', l', m', n', o'*, que suelen ser blancas (a). Apretando ó pulsando cada una de ellas con el dedo, se sacan del instrumento varios sonos que son mas altos ó *agudos* subiendo ácia la derecha, y sonos mas bajos ó

gra-

(a) En algunos claves está trocado el color de las teclas qual le pinto aquí,

edición del *Quijote*, impulsada por la Real Academia Española desde 1773 y que terminará Ibarra en 1780 una de las obras que le dio fama en su momento y se la sigue dando hoy en día. Edición en la que no se escatimó en gastos, ni en el papel, en los nuevos tipos abiertos por Jerónimo Antonio Gil (y ahora conocidos como "letra Ibarra"), en la impresión, el número de estampas o el cuidado en la fijación filológica del texto o los estudios que los acompañan: la *Vida de Cervantes* y *Juicio crítico del Quijote*, firmados por Vicente de los Ríos.

Joaquín Ibarra murió el 13 de noviembre de 1785. A su muerte dejaba un taller con 16 prensas, más de 100 operarios, y un enorme prestigio a sus espaldas, que venía avalado por sus títulos: impresor de la Real Academia Española, Impresor Real de Carlos III o del Arzobispo Primado y del Consejo de Indias.



Lawrance Echard

Diccionario geográfico, o descripción de todos los reinos [...] escrito en inglés, y traducido del francés al castellano por Don Juan de La-Serna

Madrid, Joaquín Ibarra, 1772

BRCM: A-3149

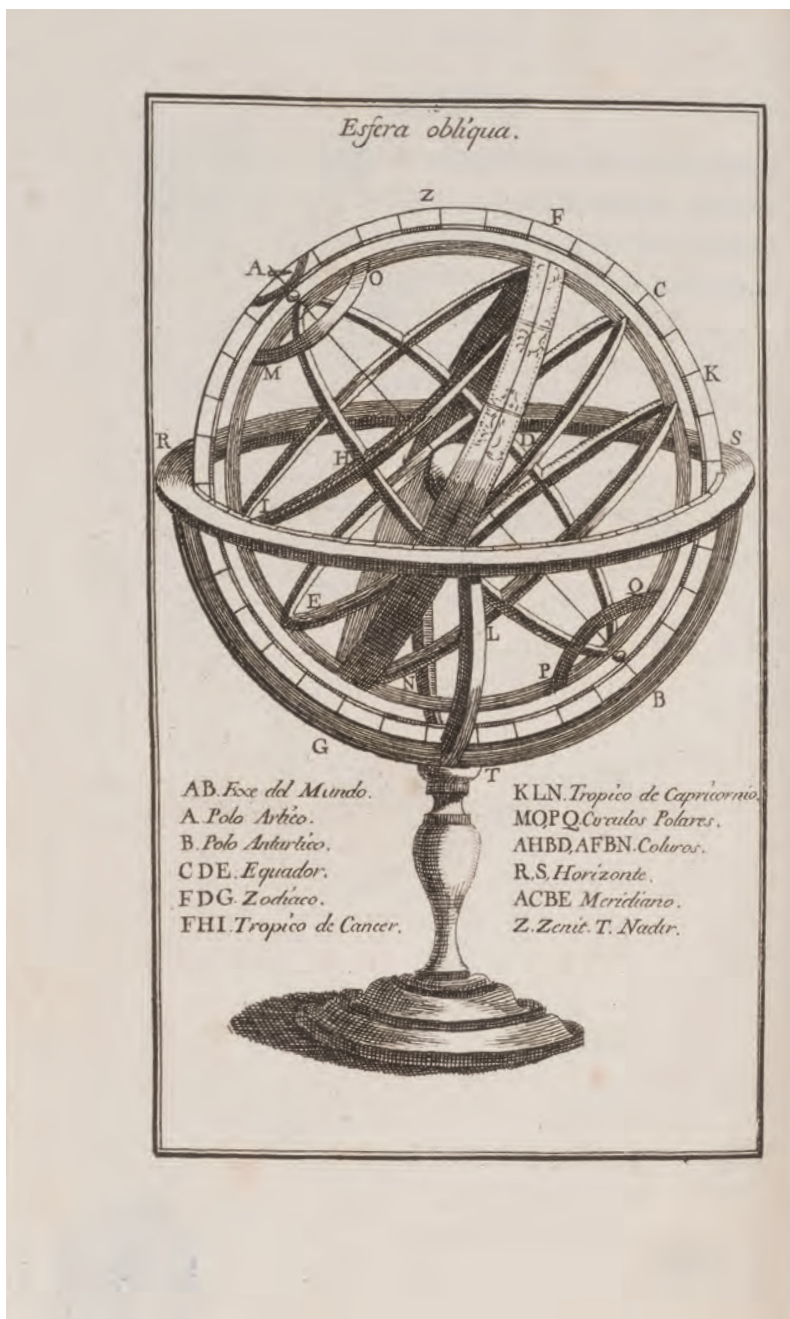


Miguel de Cervantes Saavedra

Don Quijote de la Mancha

Madrid, Joaquín Ibarra, a costa de la Real Academia Española, 1780

BRCM: AG-160



Tomás López

Principios geográficos, aplicados al uso de los mapas

Madrid, Joaquín Ibarra, 1785

BRCM: A-3310 (tomos 1 y 2)



La Puerta del Sol: el corazón de Madrid

La Puerta del Sol es, pues, el laboratorio político-cortesano, económico-social, científico y literario de Madrid; la gran fábrica de las reputaciones históricas, políticas, militares y financieras del país; el horno donde se amasan sus grandes nombres, sus intereses públicos y privados; la escena en la que se trazan y desenlazan las peripecias de su historia, las intrigas de su vida íntima y social. Por eso no debe extrañarse que el anhelo de todo español que intente elevarse en el teatro cortesano, sea el de instalarse, desplegarse y brillar en persona o mentalmente en este sitio.

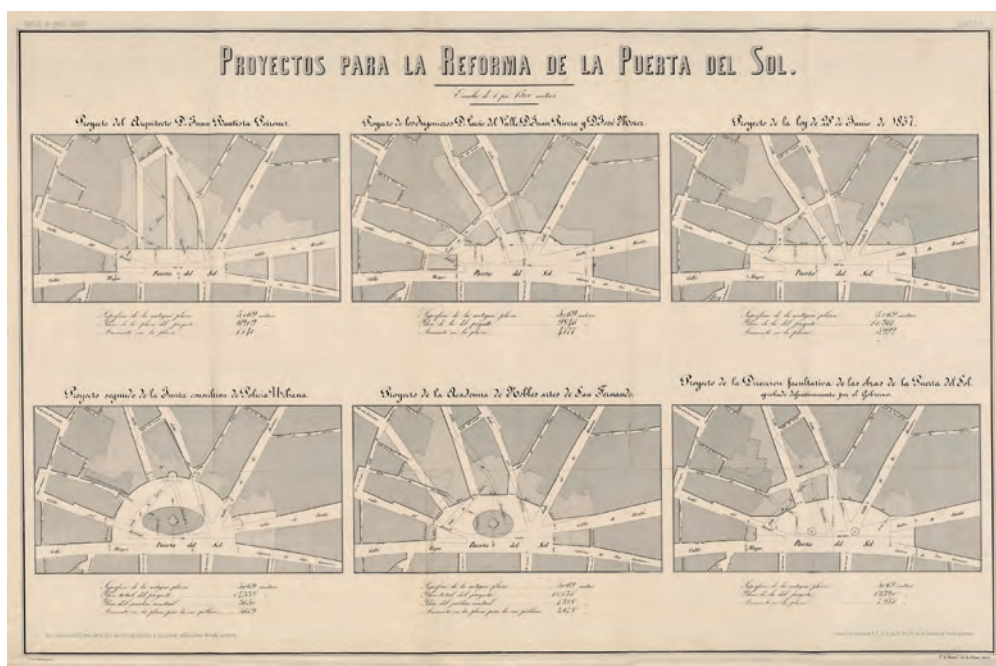
Ramón de Mesonero Romanos,
El antiguo Madrid (1861)

¿De dónde procede el nombre de Puerta del Sol? Seguramente por el sol que adornaba la entrada de uno de los accesos de la muralla que rodeaba Madrid en el siglo XV, y que sobrevivió hasta 1539. O quizás por el sol que los regidores de Madrid colocaron en una edificación defensiva durante la guerra de las Comunidades contra el emperador Carlos V, aunque, como diría Ramón Gómez de la Serna, “ese castillo tiene una atracción de juguete y artificio pintoresco”.

La Puerta del Sol, por méritos propios, se ha convertido desde hace siglos en el corazón de Madrid. Además de ser el lugar mítico desde donde los españoles recibimos la llegada del nuevo año o estar ubicado en ella el transitado kilómetro 0 de todas las carreteras nacionales, la Puerta del Sol ha visto por primera vez algunos de los adelantos técnicos de los siglos XIX y XX: las primeras columnas de gas para la iluminación (1860), los primeros urinarios públicos (1863), el primer tranvía tirado por mulas (1871), las primeras farolas eléctricas (1881) o el primer tranvía impulsado por electricidad (1898). De la Puerta del Sol también partió el primer tramo del Metro (1919).

Pero la Puerta del Sol en el siglo XIX se había convertido en un problema urbanístico en el centro de Madrid. Isabel II acometerá su reforma con una función práctica. Las obras de reforma comenzaron en 1856 (según el proyecto aprobado en 1854) y finalizaron en 1861, con la construcción de edificios de viviendas con fachadas uniformes, definiendo un espacio semicircular, tal y como hoy la conocemos.

Dos conventos y una iglesia de otros tiempos en la Puerta del Sol fueron demolidos en esta época o en años anteriores:



Proyectos para la reforma de la Puerta del Sol

[Madrid], [Escuela Especial de Ingenieros, Canales y Puertos], [1859]

BRCM: Mp.XXXVIII/1

- * CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS, muy afectado por la Guerra de Independencia. Después de la desamortización de Mendizábal fue demolido en 1836, creándose la calle Espoz y Mina, así como algunos edificios de viviendas y el Pasaje comercial de Matheu.
- * CONVENTO DE SAN FELIPE EL REAL, al lado de la Casa de Correos. Fue demolido en 1838 para ensanchar la calle mayor y en su lugar se construyó el primer edificio de apartamentos de la ciudad, las Casas de Cordero.
- * LA IGLESIA DEL BUEN SUCESO, muy tocada por los ataques napoleónicos y la desamortización (en su solar se construirá el Grand Hôtel de París, en cuyo tejado hasta hace bien poco estaba uno de los símbolos de la plaza: el cartel luminoso de Tío Pepe).

Las fuentes serán una marca de identidad de la Puerta del Sol a lo largo del tiempo. Desde el siglo XVII, en la Puerta del Sol se encontraba la Fuente de la Fe, diseñada por el



Plano general de la nueva plaza de la Puerta del Sol y sus calles afluentes, según el proyecto presentado por la dirección facultativa de las obras y aprobado por Real Orden de 15 de agosto de 1859

[Madrid], [Escuela Especial de Ingenieros, Canales y Puertos], [1859]

BRCM: Mp.XXXV/87

escultor italiano Rutilio Gaci, que se coronaba con la imagen de una estatua que Ludovico Turchi había comprado en Italia y que llegó a Madrid en 1625. Por su blancura, muy pronto los aguadores madrileños comenzaron a conocerla como la “Mariblanca”. En 1727, la Fuente de la Fe fue sustituida por otra, conocida como la Fuente de las Arpías, que también fue presidida por la estatua de la Mariblanca, hasta que fue trasladada en 1838 a la cercana Plaza de las Descalzas Reales, donde se llevó también el servicio de abastecimientos de aguas. En la actualidad, la estatua original de la Mariblanca se encuentra en el Museo de Historia de Madrid, y una copia se ha colocado al inicio de la calle Arenal.

El 24 de junio de 1858 se inaugura el Canal de Isabel II, en la Calle de San Bernardo, delante de la iglesia de Montserrat. En el centro, una fuente con un surtidor de agua sobrante que entraba en Madrid, con más de 30 metros de altura. Manuel Fernández y González, el más famoso escritor español de folletines, ante este espectáculo, exclamó: *¡Oh maravilla de la civilización! ¡Poner los ríos en pie!* Esta fuente se llevó a la Puerta del Sol y de ahí a la Glorieta de Cuatro Caminos.



Juan Álvarez de Colmenar
Les delices de l'Espagne & du Portugal
Leide, Pierre Vander Aa, 1715
BRCM: A-445/2



William Pitt Byrne
Cosas de España: illustrative of Spain and the spaniards as they are
London, New York, Alexander Strahan, 1866
BRCM: A-1785/1



Guía colombina

Madrid, Manuel Jorroto Paniagua e Isidoro Martínez Sanz ; ilustrada por Picolo... [et al.], 1892

BRCM: A-1940



Album contenant 27 photographies inaltérables de Madrid

Madrid, J. Laurent et Cie Photographes Éditeurs, [ca. 1900]

BRCM: Mg.XXVIII/7



Martín Santos Yubero

La Puerta del Sol, con el anuncio de Pedro Domecq

ARCM: 43839



Cristóbal Portillo

La Puerta del Sol, con el anuncio de Tío Pepe

ARCM: 113953/2

De los mentideros a los cafés literarios

Un café, por la noche, presenta un golpe de vista animadísimo e imposible de describir. Hombres que transitan difícilmente por entre las apretadas filas de mesas, buscando su círculo, acudiendo a la cita que les han dado o recreándose complacientemente contemplando la belleza de alguna hija de Eva; niñas que se abren paso entre los hombres para tomar por asalto un velador; camareros cargados con monumentales bandejas, llenas de todo género de refrescos y bebidas; otros que llevando solo dos cafeteras no han logrado todavía aprender a llenar un vaso ni a distinguir la que es del café de la de la leche; vendedores de bisutería, de corbatas, de pañuelos de hilo, de periódicos y de libros; pobres que logran penetrar en el establecimiento a pesar de la terminante prohibición del dueño y que van recibiendo en proporción desconsoladora limosnas y malas razones; curiosos, hombres de negocios, militares de todas clases, cuerpos y graduaciones.

*Viaje crítico por la Puerta del Sol
(Madrid, 1874)*

En el Madrid de los Austrias había tres famosos mentideros: el de los Representantes, en el barrio de las Letras, cerca de los Corrales del Príncipe y de la Cruz; el de las Losas de Palacio, en el alcázar y el de San Felipe, en la Puerta del Sol. Si el primero se dedicaba a los asuntos teatrales o literarios, y el segundo a los cortesanos, el tercero estaba especializado en intercambiar noticias, rumores, calumnias, inventos, secretos y opiniones sobre cualquier asunto, especialmente si era un suceso que había conmocionado a la población.

El Mentidero de San Felipe el Real fue testigo, juez y parte de importantes sucesos que conmocionaron la vida madrileña. Destaca sobre todos ellos el asesinato del conde de Villamediana sucedido justo enfrente de sus gradas, en la entrada del también desaparecido Palacio de Oñate. El Conde de Villamediana, D. Juan de Tassis y Peralta, fue muerto en la calle Mayor el 21 de agosto de 1622 por un desconocido que le asestó una terrible cuchillada que le desangró en la mismísima vía pública. ¿Quién mató al Conde de Villamediana? Los mentideros madrileños lo tuvieron claro: el propio Felipe IV. Ninguno podía olvidarse lo que había pasado en Aranjuez el anterior 5 de junio, cómo el Conde de Villamediana salvó a la reina del fuego cuando comenzó a arder el decorado mientras se representaba el segundo acto del *Vellocino de Oro* de Lope de Vega. El Conde cogió en brazos a la reina para llevarla sana y salva a palacio, y allí se demoró con ella más de lo necesario. A los días siguientes, Villamediana se paseaba por Madrid con un mote en su escudo que decía: "Son mis amores reales".

La sentencia de muerte ya se había firmado en un oscuro salón del Alcázar. Góngora, amigo del conde, escribió una décima que fue pólvora en el fuego siempre ardiente de los mentideros:

Mentidero de Madrid,
decidme, ¿quién mató al conde?
Ni se sabe ni se esconde
mas el caso discurrid.
Dicen que le mató el Cid,
por ser el Conde lozano;
disparate chabacano:
la vedad del cuento ha sido
que el matador fue Bellido
y el impulso, soberano.

La Iglesia de San Felipe sufrió un incendio en 1818, y en 1836 se ordenó su demolición. Y con ella, también acabó el mentidero. Su lugar lo ocupa actualmente las llamadas Casas de Cordero que se terminaron de construir en 1845.

A lo largo del siglo XIX, serán famosos en Madrid los cafés de la Puerta del Sol y de la Calle Alcalá, de los que se llegaron a contabilizar hasta 65. Cafés que nacieron para dar rienda suelta a las ideas progresistas o conservadoras de los distintos partidos que se repartieron el poder durante el siglo XIX, o de los debates sobre si el Lagartijo o el Frascuelo eran los mejores toreros del momento; testigos de momentos memorables, únicos. El primero de los literarios fue el fundado por Nicolás Fernández de Moratín en la Fonda de San Sebastián; en el Café del Príncipe, al lado del Teatro Español, desde 1829 se reunió la tertulia “El Parnasillo”, que reunió a la flor y nata del Romanticismo español.

En 1875, se contabilizan los siguientes cafés en la Puerta del Sol, algunos de ellos literarios:

- Café Imperial (se abrió en 1864): luego será el Café de la Montaña (en los Bajos del Hotel París, entre la calle Alcalá y la Carrera de San Jerónimo);
- Café Universal (conocido como el Café de los Espejos): se desarrollaba la tertulia de Benito Pérez Galdós y Juan León Castillo.
- Café Oriental.
- Café de Correos (el de los funcionarios de Correos, en su acera se reunía en 1895 los soldados que regresaban de Cuba; por eso se la conocía como *la acera de los repatriados*).
- Café del Comercio (primer nombre, Café Lisboa): en él tenía la tertulia Jacinto Benavente.
- Café de Levante (situado en los bajos del nº 10, al lado de la Calle Alcalá). Era el café para los juegos de ajedrez y del chaquete (backgammon). Fue el más

discreto de todos los cafés. (Hay otro Café de Levante en la Calle Arenal, nº 15, que, para distinguirse del de la Puerta del Sol, pasó a llamarse Café Nuevo de Levante). En los sótanos y en la postguerra, Ernesto Giménez Caballero fundó la “Cripta de don Quijote o de los libertadores de América”.

- Café de las Columnas (con el nombre de inicio de Café Lorencini; también se le llamó Café Puerto Rico): es el café de la Sociedad Patriótica de Amigos de la Libertad.

Los cafés se fueron convirtiendo a finales del siglo XIX en el lugar de reunión de tertulias, especialmente literarias, que han ido marcando los ritmos generaciones y editoriales que ahora estudiamos en los libros de historia:

- Café Colonial, del que era asiduo Rubén Darío, se convirtió en el Café de la Generación del 98.
- Café de Madrid, donde Azorín le dio el nombre a la Generación del 98.
- Café de Levante, ya citado, en la Calle Arenal, donde tuvo su tertulia Valle-Inclán, con la asistencia de Azorín, Santiago Rusiñol Prats, Julio Romero de Torres, Pío y Ricardo Baroja, José Gutiérrez Solana y Rafael de Penagos.
- Café del Gato Negro, en la calle del Príncipe junto al Teatro de la Comedia, donde Jacinto Benavente llevó su tertulia.
- Antiguo Café y Bollería de Pombo, en la calle Carretas: la tertulia de Ramón Gómez de la Serna: estaba prohibido hablar de la guerra, tema recurrente en el resto de las tertulias. La tertulia se hacía los sábados por la noche, después de cenar.
- Café Comercial.
- Café Gijón...

Y junto a estos cafés, no podemos olvidar cómo Madrid se irá llenando de tablaos y los conocidos como “cafés cantantes”, entre los que destaca el Imparcial (situado en la Plaza de Matute). Fue el tablao más famoso (y ruidoso) de todo Madrid hasta finales del siglo XIX, cuando tuvo que cerrar sus puertas. Las denuncias a su dueño fueron continuas. En mayo de 1887 los vecinos afirmaron que tenía 30 personas cantando y bailando en el café a las tres de la madrugada.



Martín Santos Yubero
Café Pombo (10 de febrero de 1938)
ARCM: 030596/5



Martín Santos Yubero
Antiquo café de Levante (10 de febrero de 1938)
ARCM: 030596/7



Martín Santos Yubero
Gran café universal (10 de febrero de 1938)
ARCM: 030596/9



Martín Santos Yubero
Café Castilla (20 de septiembre de 1940)
ARCM: 030598/3

estas de viveses ni de los apuntadores,
ni de los curas lampiños y galante
~~por empleado a cesar~~ ni de las ve
ni de las simples loquetas, ni de las coque
que piden, ni de los inquietos quem
nantes, ni de los petardistas ni veigu
bus, ni de los enemigos pluribus, ni
minas, ni de los hombres que no se pu
~~traínas~~ ni de los ciados fósiles,
dicos impacientes, ni de la parcialidad
~~de las enfermedades de~~
~~o públicos de~~
a precios convencionales, ni de los jo
es conuivitas, ni de los géneros no con
uerradi ~~no puede comprender~~ ni de otros mit
e constituyen una buena parte de lo
de ~~madre tan~~ que no dudamos en ser con

Ramón Mesoneros Romanos: autógrafos y borradores

Bajo de cuerpo y no muy envuelto en carnes, representa menos edad de la que tiene; sin embargo se asemejan bastante sus costumbres a las de un señor mayor en lo arregladas y apacibles. Su conversación es más grave que su rostro; su amistad es leal y sincera, no expansiva, hace más de lo que dice, expresa menos de lo que siente.

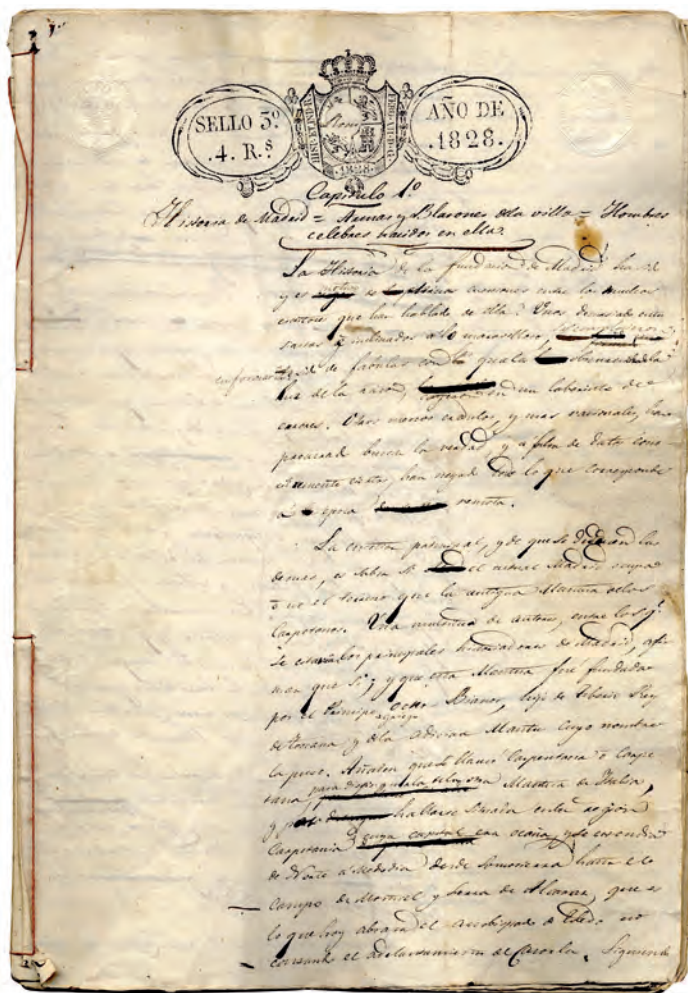
Antonio Ferrer del Río,
Galería de la Literatura Española
(Madrid, 1846)

Nace Mesonero Romanos el 19 de julio de 1803 en la céntrica calle del Olivo (hoy, como no podía ser de otro modo, bautizada con el nombre de tan ilustre vecino). Hombre de Madrid. Hombre que criticó, analizó, festejó Madrid bajo su pseudónimo “El curioso parlante”. Hombre que vivió Madrid y que incluso soñó en un nuevo Madrid cuando fue concejal del Ayuntamiento (entre 1845-1850), del que emanó su frustrado *Proyecto de mejoras generales* y sus seguidas por mucho tiempo *Ordenanzas municipales*. Murió en su Madrid, el Madrid que había vivido con él el paso a la modernidad el 30 de abril de 1882.

El *Manual de Madrid*, impreso por primera vez en 1831, le dio a Mesonero Romanos un gran prestigio y fama: en solo cuatro meses, se agotó la edición. En la Biblioteca Regional de Madrid se conservan dos autógrafos con correcciones que contienen materiales del capítulo 1 (*Historia de Madrid. Armas y blasones de la villa. Hombres célebres nacidos en ella*), y del capítulo 14 (*Lista alfabética de las calles de Madrid, con expresión de sus entradas, salidas y cuartel en que están situadas*).

En 1836 comienza a publicarse el *Semanario Pintoresco Español*, que mantendrá su periodicidad semanal hasta 1857. En este periódico, fundado y dirigido por Mesonero Romanos, nuestro autor publicará crónicas, poemas, críticas que luego recogerá en las continuas series de sus famosas *Escenas matritenses*, que son, sin duda, la publicación en que la mirada costumbrista y la capacidad de análisis y crítica de Mesonero Romanos alcanza su plenitud. Crónicas, versos, historias que aparecieron primero en las publicaciones periódicas con las que colaboraba Mesonero Romanos, y que luego se difundían en forma de libros, que iban ampliándose con el tiempo, hasta llegar a esta quinta edición, que se acompaña de 50 estampas.

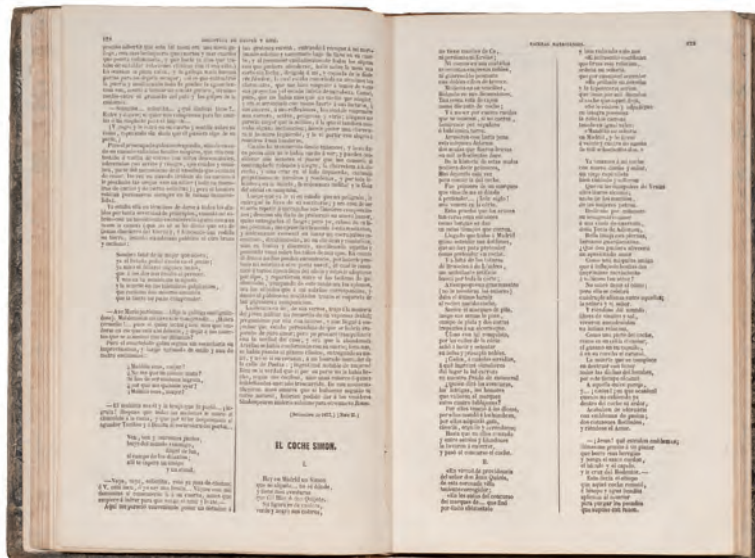
La Biblioteca Regional de Madrid conserva parte del Archivo personal de Mesonero Romanos. Además de autógrafos, borradores, primeras versiones de sus escritos, en él puede rastrearse el día a día de la gestión del *Semanario Pintoresco Español*, y otros detalles de su vida literaria, como el *Contrato para la impresión de la nueva edición corregida y aumentada del "Manual de Madrid"* entre Mesonero Romanos y Gregoria María Val, viuda de Yenes, fechado el 15 de diciembre de 1883, en que se incluye el recibí autógrafo de Mesonero Romanos fechado el 29 de agosto de 1854, justificando el cumplimiento del contrato, incluyendo el pago de doce mil reales de vellón en efectivo y la entrega de cincuenta ejemplares de la nueva edición del *Manual de Madrid*. En el contrato se especifican las condiciones que debe cumplir la Imprenta de la Viuda de Yenes para que Mesonero permita la impresión de dos mil cincuenta ejemplares de la edición del *Nuevo manual histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid* (BRM: Ms-Caj.7/3).



[Borradores de dos capítulos del *Manual de Madrid*] [Manuscrito] [1827-1828] BRM: Ms-Caj.6/11



Manual de Madrid: descripción de la Corte y de la Villa
 Madrid : [s.n.], 1831 (Imprenta de M. de Burgos)
 BRCM: A-812



Escenas matritenses. Los españoles pintados por sí mismos
 5ª ed. única completa / aum. y corr. por el autor e ilustrada con 50 grabados
 Madrid : Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Editores, 1851
 BRCM: A-928

Panorama Madrileño.

El coche Simón.

"Con maculos de vollos incipientes
(testos en tiempo y ora) a la guisa
fabrica hoy taberna y mesones."

Luz. de Argensola

Hay en Madrid un Simón
que se alquila... no se donde
y tiene mas aventuras
que Gil Blas o Don Quijote.

Su figura es de Valdeso,
verde y negro sus colores;
no tiene muelles de ce-
ni persianas ni faroles;
~~ni tampoco...~~
ni menos en sus orizontes
~~se ven...~~
se orientan en pesetas robles
ni de porvenir guasucido
con vollos ciferas de fomes.

Mucho se ha vendido
holgado a sus dimensiones
tan cerca esta de la jor
como distante de coche

El coche simón

[Manuscrito autógrafo], [ca. 1837]

BRCM: Ms-Caj.6/3



Ramón Gómez de la Serna: el “Ramón de Madrid”

Yo estoy contento con llamarme Ramón, y hasta lo escribo con letras mayúsculas, y muchas veces estoy por dejarme olvidados encima de un banco de la calle mis apellidos y quedarme ya para siempre solo con ese Ramón sencillote, bonachón, orgulloso de su simplicidad.

Yo nací para llamarme Ramón y hasta podría decir que tengo la cara redonda y carillena de Ramón, digna de esa gran O sobre la carga el nombre, y que es exaltada por su acento que solo la imprenta me escamotea porque las mayúsculas no suelen estar acentuadas.

Ramón Gómez de la Serna,
Automoribundia (1948)

Ramón Gómez de la Serna nació en Madrid el 3 de julio de 1888. Una vida dedicada a la literatura, a una nueva forma de comprender la literatura que iba más allá de los libros impresos: revistas, tertulias, greguerías, películas, dibujos, espectáculos, exposiciones, conferencias... todo vale al “Ramón de Madrid” para hacer realidad su nuevo concepto del arte. Arte y literatura que compartirá con el gran amor de su vida, Carmen de Burgos, *Colombine*.

En el Café Pombo, en la calle Carretas, abre Ramón Gómez de la Serna su tertulia en 1912, que llevará por título *La sagrada cripta del Pombo*, que será inmortalizada por el pintor Solana en un famoso cuadro. Todos los sábados por la noche se reunían, junto a Gómez de la Serna, diferentes escritores y pintores: Tomás Borrás, José Bergamín, José Gutiérrez Solana, Mauricio Bacarisse o Salvador Bartolozzi. En *La sagrada cripta de Pombo*, se hace eco del homenaje que sus amigos le ofrecieron el 13 de marzo de 1923 en el Lardhy; famoso en la época porque al mismo tiempo se le ofreció otro homenaje paralelo en El Oro del Rin que fue “la edición económica de la otra edición de lujo en Lardhy”. En los dos homenajes estuvo presente Ramón Gómez de la Serna, como muestran las fotos.

Además de *Toda la historia de la Puerta del Sol y otras muchas cosas* (1920), que puede ser considerada la primera historia completa de la plaza, Ramón Gómez de la Serna no dejó nunca de escribir sobre Madrid, de recordar Madrid. Y así lo hará en *Elucidario de Madrid* (1931), libro de recuerdos personales sobre Madrid, crónica de una ciudad que el autor adora y que intenta definir con palabras enigmáticas y frases geniales: “Madrid es la capital del mundo más difícil de comprender. Es incomprensible como un gran artista, como lo que tiene algo de genial. Madrid se disimula con su modestia y

ve de esta barquita. Uno, del apstoma y del equilibrio de las antiguas lenguas.
 Las niñas, que se mojan y compratan con todos los juegos de las niñas, no se arrian, maxime y se quedan en tierra, dejando que vuelen los niños, como captores y diavos del mar, como hombres que son al fin y al cabo...

UN GRITO CURIOSO

«El cristalero, se ayú que grita un hombre cargado de cristales, como el que en España atronaca silenciosamente las calles hacia la casa en que le han llamado y que sólo acude, por el consero de sus, a las llamadas directas.

Aquí el cristalero es un vendedor ambulante que debe reducir con su canto a toda casa en que se acabe de romper un cristal. Lejana siempre la tienda del consero más en El Pinar, aquí hizo que surgiera este grito y comprendidos industrial, ya que antes nunca podía encontrarse al consero ni lejos alguna que hubiera un cristal en su día.

Ya gracias a que los cristaleros se pujan por la ciudad como hombres de los cristales, el consero inmediatamente le ha hecho del cristal roto, ese cristal que en ciertos días es una tragedia, porque ocurre por un descomulgado la cabeza de león el viento y el frío. El consero ambulante sólo se regorda con un gran arri a la or pedida, que para él es muy precioso que un cargado de cristales de todas clases, y esta y colono el mundo, volviendo la cabeza al andar como un pobre boboso, y viendo que, ya cubierto el suelo, no llama casualmente a la situación del suelo, es ayúd remate de vuelta que lecha lara, que sólo cubiendo por el cristal como un hombre loco.

El cristalero camina con una gran



consero en muchos sitios en que hay que resistirse a llamarlo consero. Realmente es la consero; pero hay que sacarla de ese consero para que sea una mujer.

La reparadora de cartas es ya como una profesional para siempre del arte de reparar cartas. Lleva, como el consero francés, la misma gorra, la misma gran contera y la idéntica cinta de los conseros, que es un curioso atributo francés y que es como una estatuilla en la horquilla del consero.

Se han perdido y se han arreglado estas cartas. Llevan pendientes largos, mangas cortas y, saliendo de su casa, el consero, la talla corta sobre sus pueras de marquet con medias tranciparente y lona alta.

Talvez ahora alguien que no capte la carta, siga a la consero, con la gorra muy salada, gorra que tapa su mocha, gorra con sus saladas rugadas que toma en las manetas que son muy pesas voladas de hombre.

EN EL NUEVO CIRCO

En París funcionan siempre las circo. Siguen funcionando cuando el célebre consero, y ahora, hace poco, han los repertorios. No puede haber en España esos grandes libros de tiempo sin circo, ese largo universo un circo. Por algo es una gran capital, y su máxime distinción es la del circo permanente.

El Nuevo Circo se prende, porque al ha estado por la puerta de una casa de vecinos. Sorprende, como sorprende el teatro Apolo al haber estado para contra el Anaco de una casa vecina. También de esta casa del Nuevo Circo no quedan sino las paredes, la carpintería, y ha sido aduciendo todo el edificio.

Lo que más me gusta del Nuevo Circo son los edificios, los grandes edificios, que dan la sensación de que otros momentos públicos al amanecer y se suceden en ellos. También se como alacón de consero que siempre en todo el teatro simpático.

Todas las niñas de Francia, estas niñas que ahora son ciudades con más número que nunca, como el año de ellas siempre el porción de Francia y el reinado del mundo, ven en la boca de la inocencia, con rito de niños malicios. En este momento del circo parece que no tienen la gran milión que se repiten



parosismo por la ciudad, y mira mucho hacia atrás a través de sus cristales, como si temiese de ser repellido por esos astutos que siempre por todos lados.

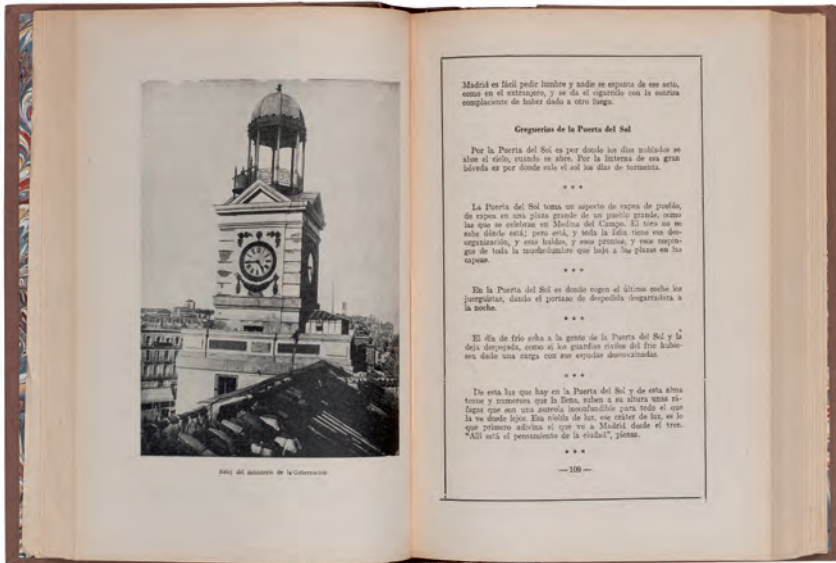
Es que en todo el fragal.

Da consuelo y tranquilidad ver pasar a este buen hombre con sus grandes conseros de cristal, dispuesto a pajarce donde sea y a donde sea salgan de parte el cristal a la medida del Balcón que sea y al donde pajarce para siempre al mundo con la sencilla más serena, más completa del mundo.

LA REPARTIDORA DE CARTAS

La primera que pasa al fondo que habitar de esta mujer que la sustituyó al

Toda la historia de la Puerta del Sol y otras muchas cosas [Madrid : s.n., [1920] ([Madrid] : Talleres "Gráficos de la Tribuna") BRCM: 6705



Elucidario de Madrid

Madrid, Barcelona y Buenos Aires: Renacimiento, 1931

BRCM: 4169



Bajo la lluvia oblicua de la música que cae desde la alta nave del palco sobre los caballeros en libertad, encantados de haberse quitado el cuello de la rilla de los arroyos, con soberbias melancas o cretas de pelo.

En los momentos solemnes y de gran empago de este cerco nada habla el francés. El circo es español. Estos caballeros en libertad relinchan, como en España, con sus frenos arretrados y hostiles del riñón, forma de la epifanía de los caballos, de esa abstracción de energía que hay en ellos.

Sólo las bromas de los clowns descomponen el espectáculo y su claridad, que ha traspasado el poema de todos los idiomas. Su francés es un francés claro, como un castellano claro o un inglés claro, pero es francés, y ahí está lo que viene más de otros.

Como siempre, la función de clowns



EL HOMBRE QUE HA TRANSPIENADO LAS LETRAS DEL BOUTEQUIN

¡Qué en España como un terrible cabalero, no sé!

La segunda en el Nuevo Circo está en el palco que la circunscribe, un alto palo que es como un peltretero ideal para tocar música celestial, gran palo, como el palco real para la música.



EL CONTROVERSITA X

es la de siempre, pero, como siempre, hay muchos que no la han visto.

Una noche del circo de la calle de San Lorenzo pasado del Augusto, en un momento de silencio, de la que cuando escuchando los clowns que aspiran a una vida de verdad.

Y como resultado todo en una de sus posturas castizas de la España. Si quisiera ser conocido en Madrid que por encima de los otros, que después hay muchos que no quieren pagar su Madrid.

En el programa anuncia en el momento: Presentación del hombre de la gran barba. El único fenómeno que posea una barba de 1,20 m. (Véase durante el entracte en el bar del Nuevo Circo).

Es larga, larguísima la barba de este hombre, y la lleva como quien lleva la cola de su ratón igual que cinco metros de las bodas que llevan la larga cola de los novios. Un poco bastante calvo de la cabeza, como si su barba le hubiera absorbido la fuerza capilar de su cabeza o fuera la enredadera de su casa solitaria, el hombre de la más larga barba del mundo hace su larga cresta en la mano, como los chicos de las tiendas de telas, cuando presentan la larga pieza para el tejido nuevo. En esta barba de este señor T. S. de la invención ha colgado varias banderitas de colores, con sus banderitas correspondientes, como imprecaciones de la barba socialista. El hombre de la larga barba dice que le tiren de ella, y ante él las señoras suelen la emoción de hacerle algo con la gran media de su pelo. ¿Cómo lleva por el mundo fuera de la función su gran barba este hombre? Cuanto disminuida, como se disminuye la coleta en las sobetas, metida por dentro del pelo.

Un caballero muy grande qué viene



EL HOMBRE DE LOS PERROS

MIRONES DE VALLAS

En todo el mundo existe una especie de mirones que se agarran con las vallas de los solares y siempre encuentran algo que ver por los agujeros que en la madera dejan, como molduras naturales, los nudos saltados.

Nada más contagioso que el primero que se para y observa lo que sucede en el solar vallado. Poco a poco se van prendiendo a esa clandestina curiosidad otros paseantes y se crea el coro del misterio callejero.

No se puede prohibir ese fígoneo en la libertad de la calle, y más cuando lo no construido no puede tener el hirsutismo respetable que sólo merece lo ya encerrado en su arquitectura.

¿Qué pasa? Nada. Probablemente un baño en el vacío con hierbas, sólo una suposición, pero a veces, que el solar abandonado hace tiempo, va a comenzar a ser una señora casa, y los primeros obreros hurgan en sus cimientos—dentos movimientos de parturición—, siendo en otras ocasiones lo sensacional un nido de gatos o quizá un par de miserables que sin saber que son vistos por tantas rendijas hacen su primera toilette del día.

Los que miran se apropiacion de la valla y no dejan suponer lo que ven. El mirar por una valla tiene su ritual obligatorio, mucho apego al maderamen, ningún espaviento, largo mirar como si estuvieran solos.

Los mirones de vallas no pueden trasladar lo que ven. Es un hallazgo, tanto del primero como



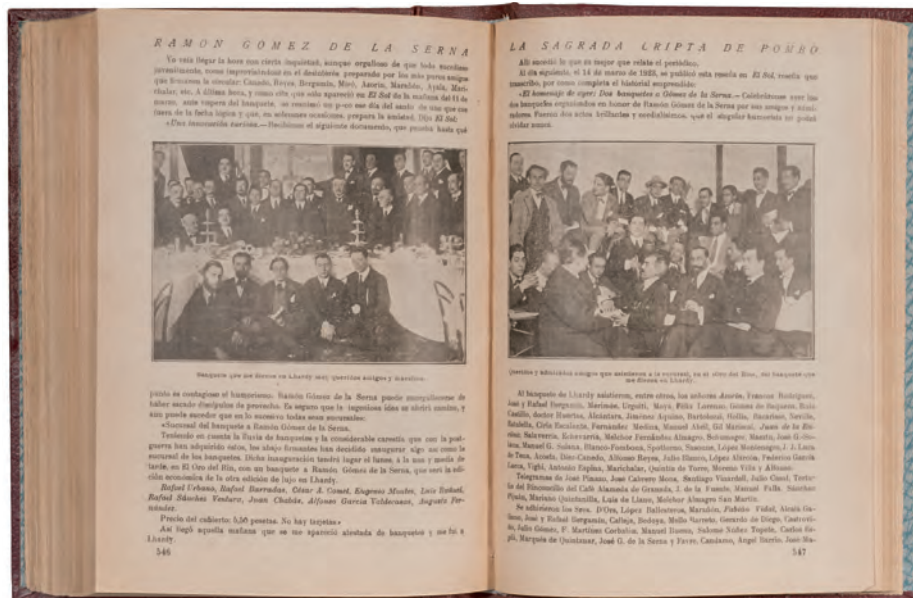
1941. La Pal. de Anonimo

Nostalgias de Madrid
 Madrid : El Grifón de Plata, 1956
 BRCM: 6194

de muestra en casas bajas que huelen a pan”. O en *Nostalgias de Madrid* (1956), escrito desde la nostalgia, desde la “saudade”: “En la saudades hay una añoranza viva, añoranza del propio presente más que del pasado o del porvenir y, en realidad, es el sentido doloroso de la propia soledad intraducible e intocable”. Libro en que Ramón Gómez de la Serna recuerda, evoca y se inventa Madrid. Tipos y escenas tan universales como “los mirones de vallas”: “Nada más contagioso que el primero que se para y observa lo que sucede en el solar vallado”.

Al estallar la Guerra Civil, Ramón Gómez de la Serna se autoexilia en Buenos Aires, ciudad en la que morirá el 12 de enero de 1963. Autor prolífico (*grafómano hasta la locura*) y ajeno a todas las etiquetas, su obra es una de las más originales que ha dejado el siglo XX. Una obra universal muy apegada a Madrid, al Madrid al que dedicó tantas páginas.

Ramón Gómez de la Serna es un autor lleno de extravagancias, y una de ellas era su costumbre a la hora de escribir: lo hacía siempre en papeles de color amarillo. Desde 1944, prefiere el bolígrafo a la pluma, que se adapta mejor a la velocidad de su pensamiento, y suele utilizar tan solo una de las caras para la escritura. Es también cuidadoso en la corrección de pruebas, que espera hacer en una segunda fase, como indica en la h. 1: “Ojo espero para corregir la prueba a máquina”.



La sagrada cripta de Pombo: (tomo II, aunque independiente del I, pudiendo leerse el II sin contar con el I) (Madrid : G. Hernández y Galo Sáez) [1924]

BRCM: 6023

4º
 5º
 6º
 7º
 8º
 9º
 10º
 11º
 12º
 13º
 14º
 15º
 16º
 17º
 18º
 19º
 20º
 21º
 22º
 23º
 24º
 25º
 26º
 27º
 28º
 29º
 30º
 31º
 32º
 33º
 34º
 35º
 36º
 37º
 38º
 39º
 40º
 41º
 42º
 43º
 44º
 45º
 46º
 47º
 48º
 49º
 50º
 51º
 52º
 53º
 54º
 55º
 56º
 57º
 58º
 59º
 60º
 61º
 62º
 63º
 64º
 65º
 66º
 67º
 68º
 69º
 70º
 71º
 72º
 73º
 74º
 75º
 76º
 77º
 78º
 79º
 80º
 81º
 82º
 83º
 84º
 85º
 86º
 87º
 88º
 89º
 90º
 91º
 92º
 93º
 94º
 95º
 96º
 97º
 98º
 99º
 100º

EL ENIGMA DE PROUDHON

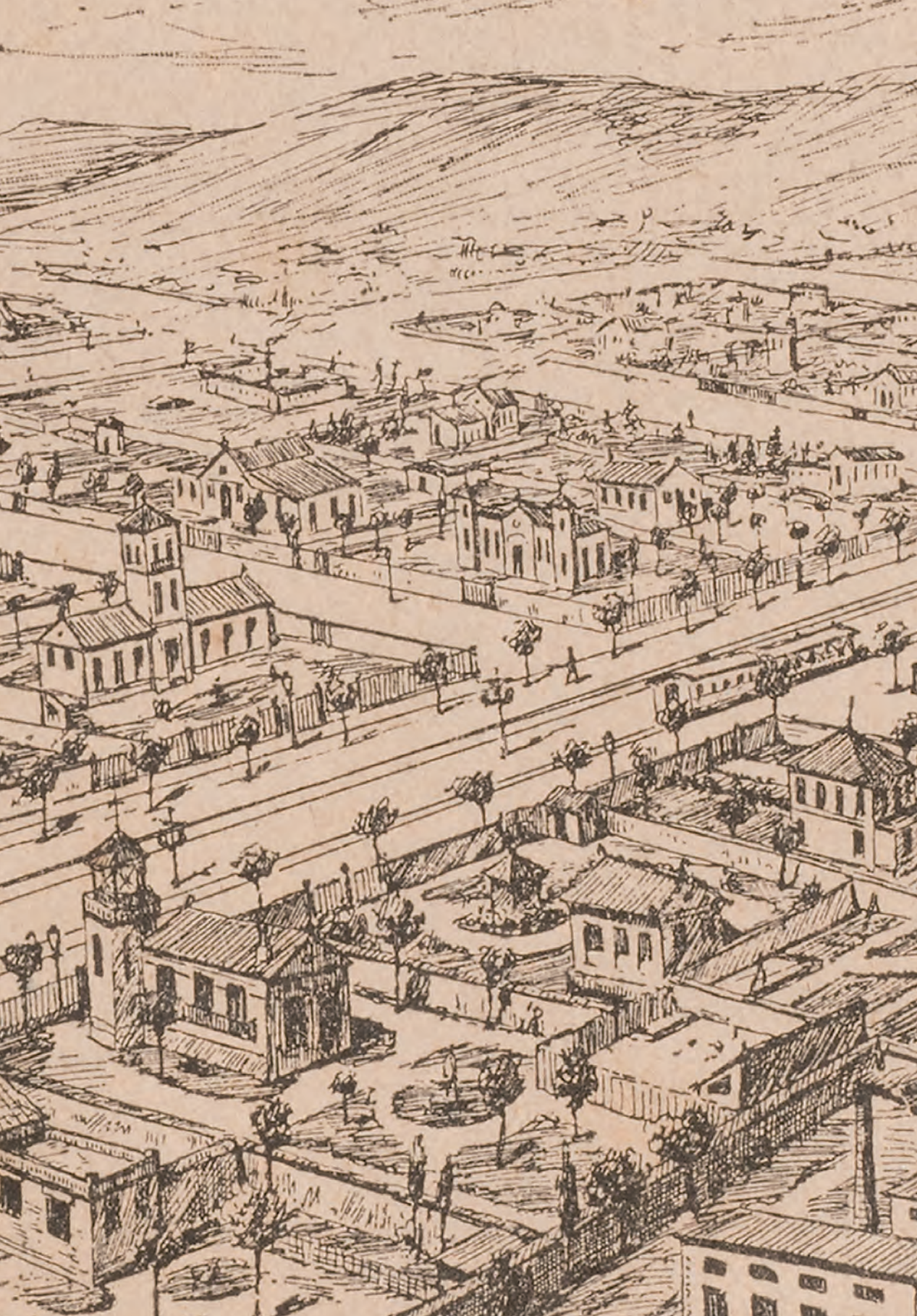
Es un bual enigma pero
 eso es la literatura y la vida.
 Ya vesan.
 Primero situemos a Proudhon
 en el tiempo ^{hijo de un tascador, que} ~~maestro~~
 1809 y ~~nacimiento~~ en 1865. El
 pueblo en que nace o nace ya
 no nos interesa, pero si quisiera
 llamaba Pedro José por tanto
 por su tiempo un ilustre jurista
 con el ^{padre} ~~padre~~ que no tenía
 que ver con el y que se llamó
 Juan Bautista Víctor, publica-
 ta que vivía en la propiedad
 - sobre ese tema publica varios
 libros - muy por el contorno del

2º otro Proudhon que propuso como
 ualdr la frase de Brissot ^{proponiendo} ~~proponiendo~~
 en 1780: « la propiedad es un robo »
 Todo tunde a cartundis en el
 tiempo a Proudhon y hay dos
 pintores de estilo carizual fue venen a
 complicar su apellido en la historia
 cristiana también cuando nosotros
 nos encasgamos de él el poeta
 Sully - Proudhon el que en 1865
 lanzaba la palabra Teocracia como
 título de su primer libro de verso.
 El caso es que se me presenta
 con sus barbas y sus gafas de
 naturaleza metálica, sentado del
 reverso en su silla, es decir sacó el
 respaldo como reclinatorio de sus brazos
 y de su pecho para lo cual más
 que sentado estaba a caballo de
 la silla.

Queriendo leer el retrato de un
 hombre en un retrato, fíjate el Retrato del
 Proudhon, con su espíritu de obra y re-
 sultado de su obra, pensándolo en el objeto de
 con obligaciones, erratas, que venen
 la naturaleza del espíritu. El Retrato me-
 recesita y el hombre fue construido
 a través de su propia

17º Proudhon es el que me
 tiene más de su mente, obsesiva-
 mente como un doctor de ultratumba
 que tal vez me dio ^{matrimonio} ~~matrimonio~~ por muerte que
 por doctor, no ~~si~~ ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
 nada más sino un autodidacta.
 RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA

El enigma de Proudhon
 [Manuscrito autógrafo] [s. a.]
 BCM: Ms-Caj.3/4



El ensanche de Madrid: una ciudad que mira al futuro

¡Ay, qué Madrid este, todo apariencia! Dice un caballero que yo conozco, que esto es un Carnaval de todos los días, en que los pobres se visten de ricos. Y aquí, salvo media docena, todos son pobres facha, señora, y nada más que facha. Esta gente no entiende de comodidades dentro de casa. Viven en la calle, y por vestirse bien y poder ir al teatro, hay familia que se mantiene todo el año con tortillas de patatas... Conozco señoras de empleados que están cesantes la mitad del año, y da gusto verlas guapetonas. Parecen duquesas, y los niños principitos. ¿Cómo es esto? Yo no lo sé. Dice un caballero que yo conozco, que de esos misterios está lleno Madrid. Muchas no comen para poder vestirse, pero algunas se las arreglan de otro modo...

Benito Pérez Galdós,
La de Bringas (1884)

Madrid se quedó hasta el siglo XIX encorsetada en los límites establecidos en el siglo XVII. Era una situación insostenible, sobre todo a partir de 1842, cuando se promulga la Ley de Inquilinato, que permite la libertad en el precio de los arrendamientos urbanos.

“Madrid es uno de los pueblos que, en proporción de su vecindario, menor superficie tiene destinada en su recinto interior a paseos, plazas y otros desahogos tan necesarios para el movimiento y el tráfico, como bajo el punto de vista del ornato y de la salubridad”, se indica en la época. Por estas razones, en 1857, el ministro de Fomento, Claudio Moyano, encarga al arquitecto Carlos María de Castro un proyecto para el ensanche de Madrid, que se aprueba el 19 de julio de 1860, que permitió un aumento del espacio urbano en 2294 hectáreas por el norte y el noroeste, partiendo de la Puerta del Sol, y un incremento de hasta 150.000 habitantes (con un estándar de 40m²/habitante).

Tres serán las zonas de ampliación, todas organizadas en cuadrículas octogonales y calles jerarquizadas según la anchura. Cada zona se vendería a un precio diferente, pensando en un reparto social de Madrid:

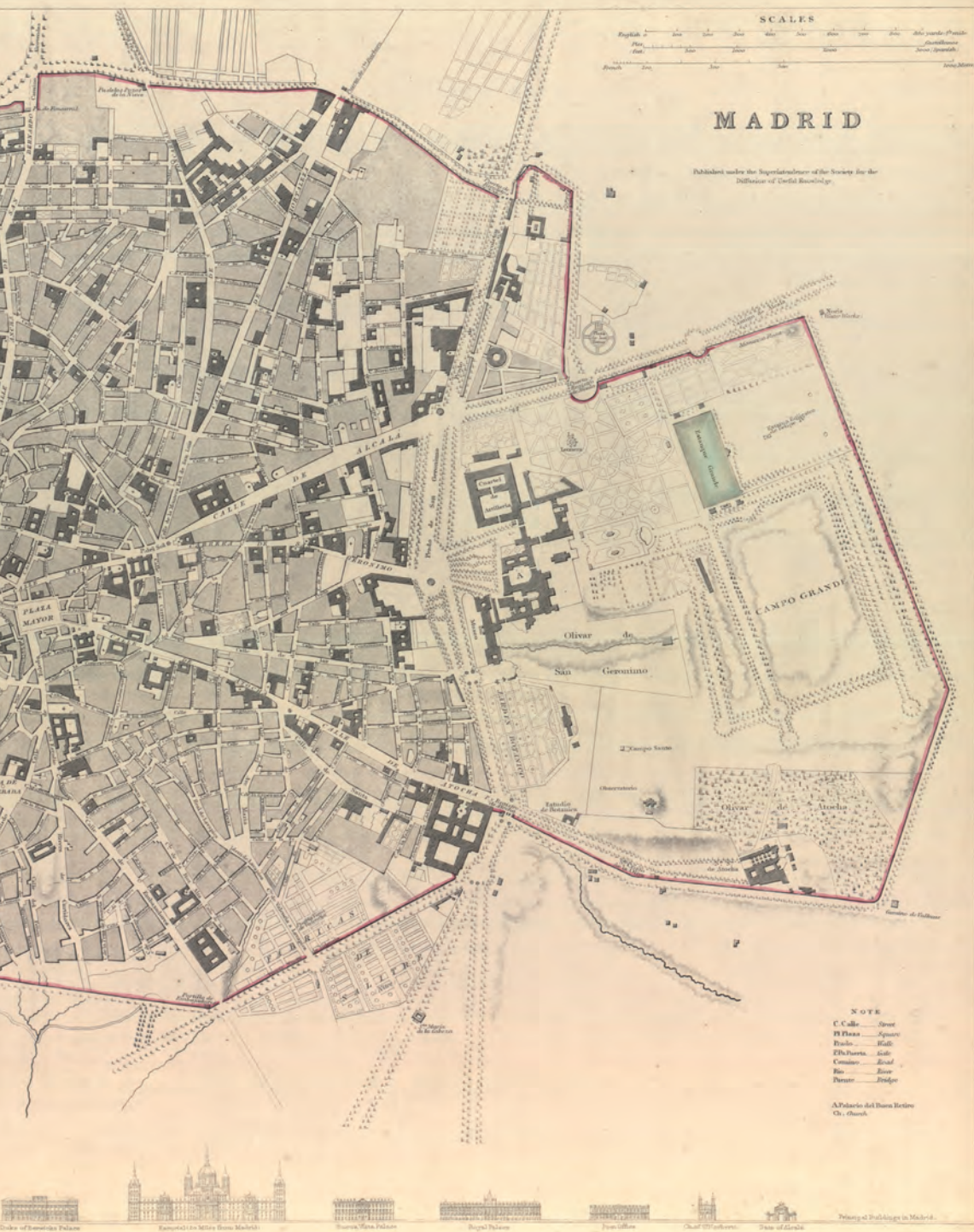
- Ensanche Norte: Paseo de la Castellana (clases altas).
- Ensanche Este: Salamanca y Retiro (clases medias).
- Ensanche Sur: Arganzuela (clases populares).

Mp VI
4



W. B. Clarke Archt
(grabado por J. Henshall)
Madrid

[London] : Published by Baldwin & Cradock, 47
Paternoster Row, Decr. 1, 1831
BRCM: Mp.VI/4



SCALES



MADRID

Published under the Superintendance of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge.

NOTE

- C. Calle Street
- Pl. Plaza Square
- Pl. Plaza Hall
- Pl. Plaza Gate
- Camino Road
- Paseo River
- Puente Bridge

A Palacio del Buen Retiro
 O. Church

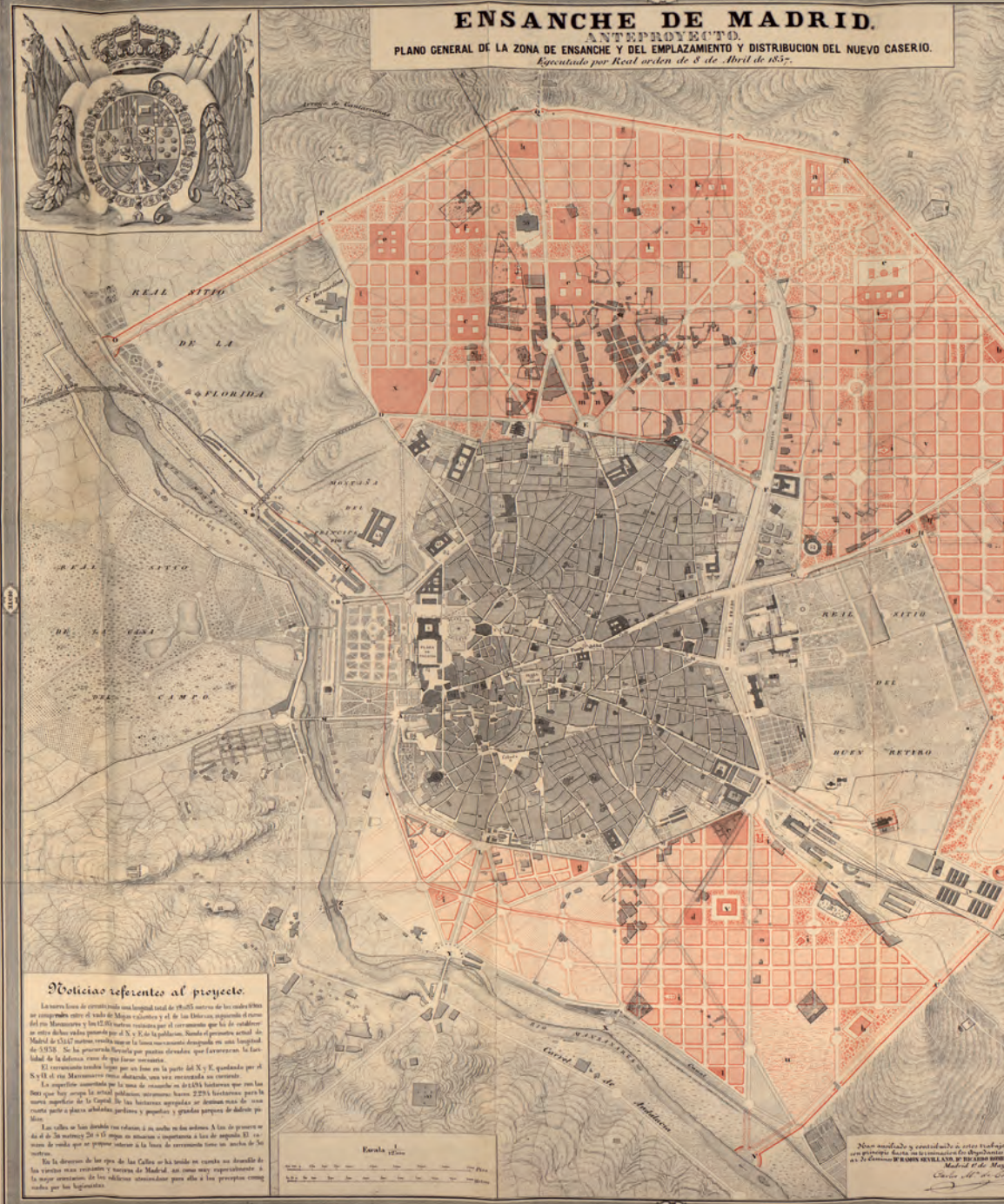


Published by Hakluyt & Cochrane at Paternoster Row Decr 1835

Engraved by John Smith

ENSANCHO DE MADRID.

ANTEPROYECTO.
PLANO GENERAL DE LA ZONA DE ENSANCHO Y DEL EMPLAZAMIENTO Y DISTRIBUCION DEL NUEVO CASERIO.
Expedado por Real orden de 8 de Abril de 1857.



Noticias referentes al proyecto.

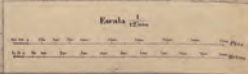
Las nuevas líneas de ensanche tienen una longitud total de 9,800 metros de los cuales 6000 se comprenden entre el trazo de Muga y Calles y el de San Ildefonso, suponiendo el resto del trazo de Muga y Calles y los 1200 metros restantes por el coronamiento que ha de establecerse entre dicho trazo y el punto por el N. y E. de la población. Según el proyecto actual de Madrid de 5347 metros resulta luego la línea que comienza desde el punto longitudinal de 5350. Si la gobernanza tuviera que pasarla adelante que favoreciera la facilidad de la defensa, como de que fuese necesaria.

El coronamiento tendrá lugar por un lado en la parte del N. y E. quedando por el S. y O. el ensanche como un espacio abierto con una muralla de su término.

Las superficies comprendidas por la zona de ensanche son de 1450 hectáreas que son las que hay que ocupar la zona urbana, incluyendo las 2270 hectáreas para la zona agrícola de la Capital. En las hectáreas que quedan se deben hacer de una cuarta parte a plaza, arboledas, jardines y parques y grandes parques de árboles por el resto.

Las calles se han dividido tres columnas, a su vez en dos ordenes. A las de primera se da el de 30 metros, 20 o 15 según se avanzan e imparten a las de segundo. El número de calles que se propone sitúan a la zona de ensanche son 1000 de las cuales.

En la división de las que de las Calles se ha tenido en cuenta su distancia de las zonas más remotas y fuertes de Madrid, así como muy especialmente a la mayor proximidad de los edificios gubernamentales para a las propuestas como calles por las legislaturas.



Este mapa fue proyectado y ejecutado en 1857 por el arquitecto D. Carlos III de Madrid, en el momento de la construcción del ensanche de Madrid de Muga y Calles y de San Ildefonso.

1. Barrio de Salamanca.
2. Plaza de toros de la Puerta de Alcalá.
3. El Retiro.
4. Observatorio Astronómico.
5. Convento de Atocha.
6. Paseo de la Castellana.
7. Paseo de Recoletos.
8. Jardines del Buen Retiro (*actual Palacio de Comunicaciones*)
9. Paseo del Prado.
10. Museo del Prado.
11. Jardín Botánico.
12. Hospital General.
13. Estación de Mediodía (*actual Estación de Atocha*)
14. Chamberí.
15. Las Salesas Reales.
16. Palacio de Buenavista.
17. Congreso de los Diputados.
18. Hospicio (*actual Museo Municipal*).
19. Puerta del Sol.
20. La Casa de Correos (*actual sede de la Comunidad de Madrid*).
21. La Casa de los cinco Gremios.
22. Casino de la Reina.
23. Hospital de la Princesa (*actual calle Alberto Aguilera*).
24. Arco de Montealeón (en la Plaza del dos de Mayo)
25. Plaza Mayor.
26. Mercado de Riego.
27. Teatro Real.
28. Torre de los Lujanes.
29. Casa de la Villa.
30. Gobierno Civil (*actual Consejo de Estado*).
31. San Francisco el Grande.
32. Puerta de Toledo.
33. Cuartel de Guardias (*actual Centro Cultural Conde Duque*).
34. Cuartel de San Gil (*parte de la actual Plaza de España*).
35. Reales Caballerizas (*actual Jardines de Sabatini*)
36. Palacio Real.
37. Plaza de la Armería.
38. Armería Real.
39. Palacio de los Consejos (*hoy derruido*).
40. Viaducto.
41. Las Vistillas.
42. Barrio de Argüelles.
43. Cuartel de la Montaña (*actual Templo de Debod*).
44. Cuesta de la Vega (*actual Parque de Atenas*).
45. Montaña del Príncipe Pío (*actual Parque del Oeste*).
46. Campo del Moro.
47. Puente de Segovia.



MADRID A VI



RENACIMIENTO

STA DE PÁJARO EL AÑO 1873

Madrid a vista de pájaro el año 1873

Madrid : Renacimiento, [19--?]

BRCM: Mg.IX/9

El paseo de la Castellana: la destrucción de un sueño

El eje metropolitano que va desde el paseo del Prado hasta el de la Castellana es uno de los últimos en urbanizarse en el centro de Madrid. Desde los cambios impulsados por Carlos III en el siglo XVIII (con sus famosas fuentes de Cibeles, Apolo y Neptuno y su no menos recordada Puerta de Alcalá) hasta los palacios que surgieron en los siglos XIX y XX en el Paseo de la Castellana, bien puede decirse que esta única calle con tres nombres –Prado, Recoletos y Castellana– estaba llamada a ser una de las más hermosas de Madrid.

Y así hubiera sido. Y así lo fue durante bastante tiempo, hasta que la fuerza destructora de la especulación acabó con algunos de sus palacios. Los que hoy en día todavía siguen en pie son solo sombras de un sueño de lo que pudo haber sido Madrid.

Un buen ejemplo lo tenemos en la obra de Arturo Mérida y Alinari (1849-1902), uno de los arquitectos, escultores, y pintores más importantes del siglo XIX. A él, se le deben, entre otros, el Monumento a Colón, que preside su plaza madrileña (1885), así como diferentes pinturas en edificios emblemáticos de la ciudad: la biblioteca del Palacio de las Cortes, el Teatro del Ateneo, el Palacio Bauer (actual Escuela Superior de Canto de San Bernardo) o las pinturas del Salón de los Continentes y de la Sala de las Abejas del Palacio de Zurbano.

Se han conservado cuatro paneles originales de Arturo Mérida, que seguramente fueran utilizados para la decoración de uno de los salones del Palacio de Medinaceli (anteriormente de Uceda), en la Plaza de Colón, que fue destruido, con toda la riqueza ornamental que poseía, en 1964.

Los paneles proceden del fondo Juan Moya, que ha sido adquirido por la Biblioteca Regional de Madrid a finales de 2012. El fondo del arquitecto madrileño Juan Moya está formado por 700 documentos, entre planos, obras ejecutadas y en proyecto, dibujos originales, documentación personal relacionada con su actividad profesional, memorias de proyectos, etc., a los que se suman más de un centenar de fotografías, adquiridas por el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid en 2008.



Emilio Valverde
Plano de Madrid

Madrid, Lit. A. Fortuny, Sta. Engracia, 12, [189-?]
BRCM: Mp.VI/2

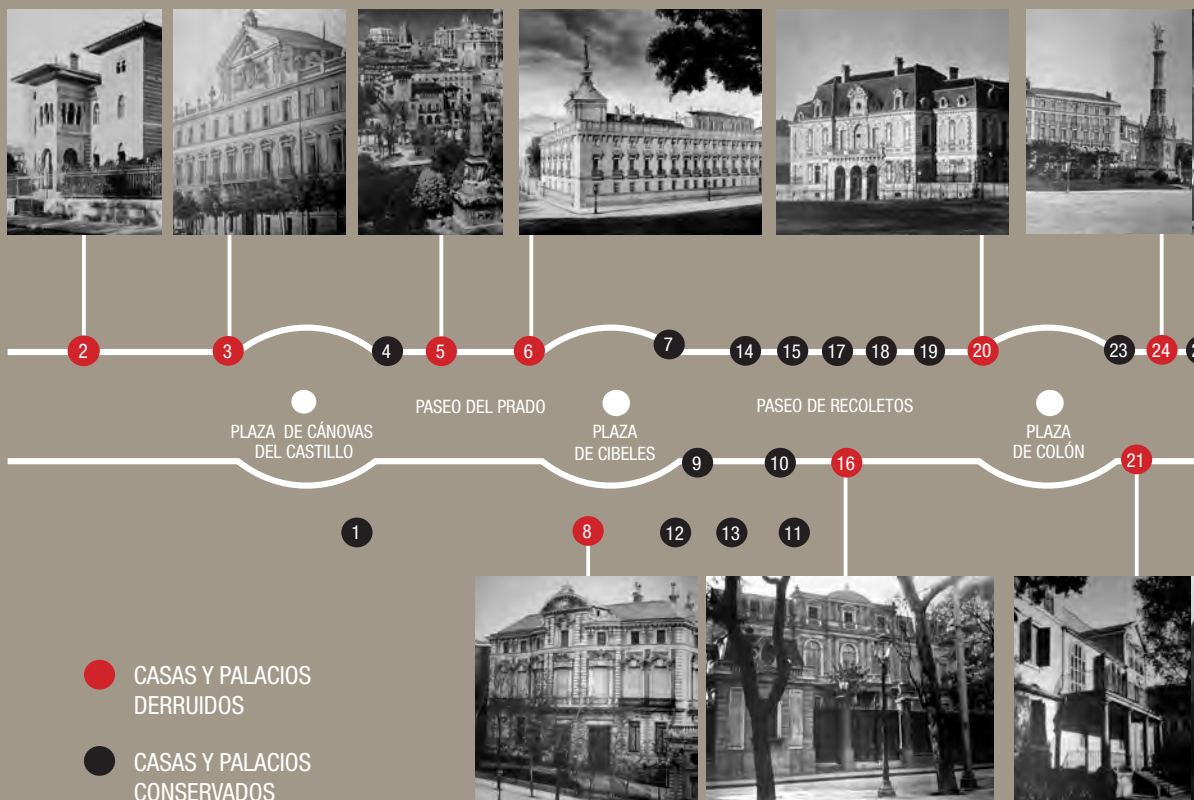


Arturo Mélida y Alinari
[4 paneles decorativos]

4 dibujos sobre papel crema; carboncillo. Entre 1880 y 1895
BRCM: Fondo Moya/1-4

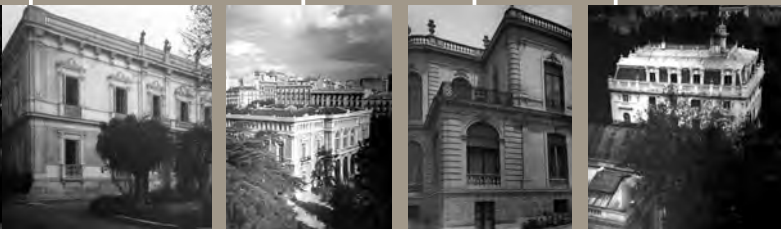
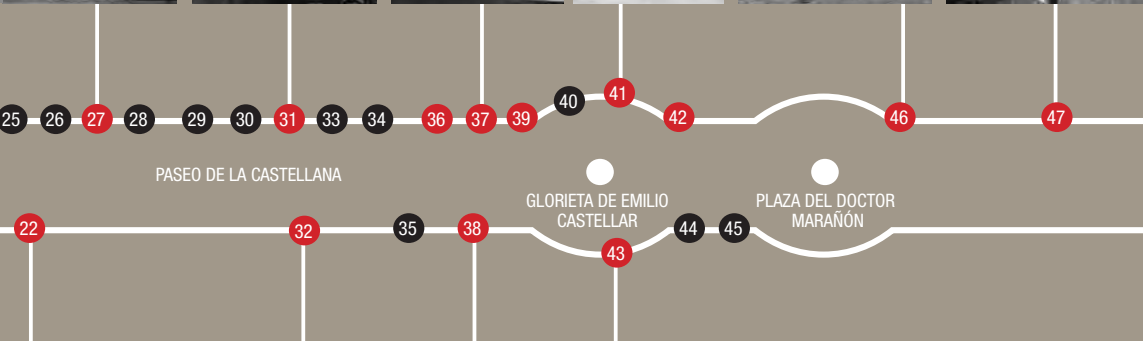


Palacios del Paseo del Prado, Paseo de Recoletos y Paseo de la Castellana



Fuente: *Los palacios de la Castellana. Historia, arquitectura y sociedad*. Turner, 2010.

1. Palacio del Buen Retiro (1632-1637). Solo se conserva el Casón y el Salón de Reinos (dependencia actuales del Museo del Prado)
2. Palacio Xifré (1862-1865). Derribado en 1950. Ministerio de Sanidad
3. Palacio del Duque de Medinaceli (c. 1604). Derribado en 1909. Hotel Palace
4. Palacio de Villahermosa (1789-1805). Museo Thyssen-Bornemisza
5. Palacio de don Ceferino Ballesteros (primer tercio siglo XIX). Derribado c. 1905. Instituto de Crédito Oficial (ICO)
6. Palacio del Marqués de Alcañices (h. 1630). Derribado en 1882. Banco de España
7. Palacio de Buenavista (1777). Cuartel General del Ejército de Tierra
8. Palacio del Marqués de Portugalete (1870). Derribado en 1945. Secretaría de Estado de la Seguridad Social
9. Palacio del Marqués de Linares (c. 1872). Casa de América
10. Palacio del Marqués de Salamanca (1846-1855). Fundación BBVA
11. Palacio del Marqués de la Remisa (1846). Fundación BBVA
12. Palacio del Conde de la Fuente Nueva de Aranzana (1876-1879). Embajada de Francia
13. Palacio de Zabalburu (1872-1878). Dependencias del Ministerio de Justicia
14. Palacio del Duque de Sesto (1865). Consejo General de la Abogacía Española
15. Palacio de López Dóriga y Salaverría (1872). Caixa de Catalunya
16. Palacio de don Ramón Calderón (c. 1860). Edificio L'Unión
17. Casa-Palacio de la Duquesa de Medina de las Torres (1881-1884). Fundación Mapfre
18. Casa-Palacio del Duque de Elduayen (1881-1882). Edificio Mapfre
19. Casa-Palacio de don Simón de la Rivas (1865). Edificio Lepanto
20. Palacio del Duque de Uceda o Palacio de Medinaceli (1864). Derribado en 1969. Centro Colón
21. Casa de Bruguera (1844). Derribado hacia 1970. Banco Madrid
22. Palacio de la Embajada de Alemania (1888). Derribado hacia 1967. Edificio Crédito y Caución
23. Palacete de los Condes de Egaña (1879). Tribunal Económico Administrativo Central
24. Palacete de don Luis de Silva y Fernández de Córdoba (1881). Derribado hacia 1970. Torres de Colón



25. Palacio del Marqués de Villamejor (1887-1893). Ministerio de Administraciones Públicas
26. Palacete del Conde de Casa Valencia (Palacete de Alcalá Galiano) (1877). Ministerio del Interior
27. Palacio del Duque de Arión (hacia 1875). Derribado hacia 1965. Oficinas
28. Casa-Palacio de la Marquesa de la Puente y Sotomayor (1898-1900). Palazzo Reale
29. Palacio del Marqués de Fontalba (1911). Fiscalía General del Estado
30. Casa-Palacio de don Pablo del Puerto (1903-1905). Comisión Nacional del Mercado de Valores
31. Palacio del Duque de Santa Elena (1915-1916). Derribado en 1966. Embajada de la República Federal de Alemania
32. Palacio del Duque de Anglada o Palacio Laríos (1876). Derribado en 1962. Hotel Villa Magna
33. Palacete del Marqués de la Ensenada (1900-1905). Instituto de la Juventud
34. Palacete del Marqués de Mudela (1905). Bankinter
35. Casa de doña Luisa Rodríguez Arzuaga o Casa familia De la Peña (1914-1916). Edificio de oficinas. Grupo Omega Capital
36. Palacio de los Condes de San Bernardo (hacia 1888). Derribado en 1978. Edificio Pirámide
37. Palacio de Indo y Palacio del Duque de Montellano (1966-1904). Derribado en 1966. Mutua Madrileña
38. Palacete de Luca de Tena o de don Luis Canthal (hacia 1905). Derribado hacia 1975. Consorcio de Compensación de Seguros
39. Palacete del Conde de Moriles (1872). Derribado hacia 1970. Oficinas
40. Palacete de don Eduardo Adcoch (1906). Fundación Rafael del Pino
41. Palacio de la Legación de Hungría (hacia 1900). Derribado hacia 1975. Oficinas
42. Palacio del Duque de Aliaga (hacia 1905). Derribado hacia 1952. Hotel Castellana Intercontinental
43. Palacio de la Marquesa de Argüelles ("Huerta de Cánovas") (hacia 1860). Derribado hacia 1950. Embajada de Estados Unidos y edificio Mutua Madrileña
44. Palacio de los Duques de Híjar (1908). Embajada de Portugal
45. Palacete de don Juan Moreno Benítez (1903-1904). Ministerio del Interior
46. Palacete del Duque de Almenara Alta (hacia 1880). Derribado hacia 1942. Viviendas
47. Hipódromo de la Castellana (1878). Derribado hacia 1932. Nuevos Ministerios

Dos sueños para Madrid: el barrio de Salamanca y Ciudad Lineal

La vida de José de Salamanca (1811-1883) posee tintes de novela. De folletín, tan del gusto literario del siglo XIX. Hombre de su tiempo, metido a político y empresario de éxito, gracias al control del monopolio de la sal y sus grandes beneficios en la Bolsa, que le permitieron emprender algunos negocios muy rentables, como el ferrocarril, siendo su empresa la que construye la línea Madrid-Aranjuez. Otro de sus grandes negocios (y causa de su ruina total) fue el Barrio de Salamanca, que le convirtieron en el primer agente inmobiliario español. Compró buena parte de los terrenos ahora edificables del Ensanche de espaldas a su palacio en el Paseo de Recoletos con la intención de construir palacetes destinados a la burguesía madrileña, con todas las comodidades del momento. Fueron los primeros edificios en Madrid en contar con ascensor y con baños individualizados en cada casa.

Frente a los suburbios que se fueron levantando de manera anárquica al margen del ensanche de Castro con la llegada de inmigrantes a finales del siglo XIX (Cuatro Caminos, Tetuán de las Victorias, las Ventas del Espíritu Santo o el Puente de Vallecas), el ingeniero Arturo Soria y Mata proyectó en 1886 un nuevo modelo de suburbio obrero: la ciudad lineal, una ciudad en el extrarradio bien comunicada mediante el tranvía, con casas unifamiliares organizadas a partir de un eje de comunicación central.

Para llevar a cabo el magno proyecto urbanístico de la Ciudad Lineal, Arturo Soria creó la Compañía Madrileña de Urbanización.

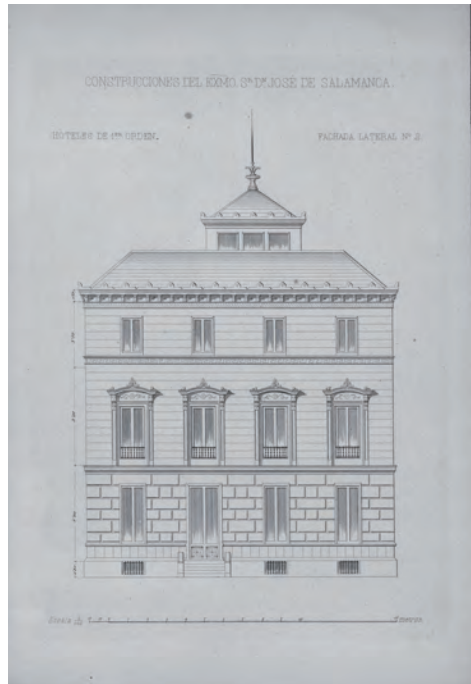
Lamentablemente a la muerte de su impulsor en 1920, se abandonó el proyecto que hasta el momento había contado con un cierto desarrollo: más de 4.000 habitantes, 700 viviendas, un tranvía (que siguió funcionando hasta 1972), un teatro, un velódromo y un frontón. El modelo de ciudades lineales industriales, impulsado por Arturo Soria, fue retomado más adelante por el arquitecto francés Le Corbusier y por Ebenezer Howard, el creador de las ciudades jardín, y estuvo en la base de la planificación lineal de los nuevos barrios obreros impulsados en la Unión Soviética.

De aquel sueño de un nuevo Madrid y de sus edificios emblemáticos queda ya muy poco en las calles de Arturo Soria y Hermanos García Noblejas. "Villa Rosario" (C/ Arturo Soria, 65) es una de las viviendas restauradas que más se parece a las originales de la Ciudad Lineal.



Palacetes de Arturo Soria

BRCM: 36R, 35R y 22R



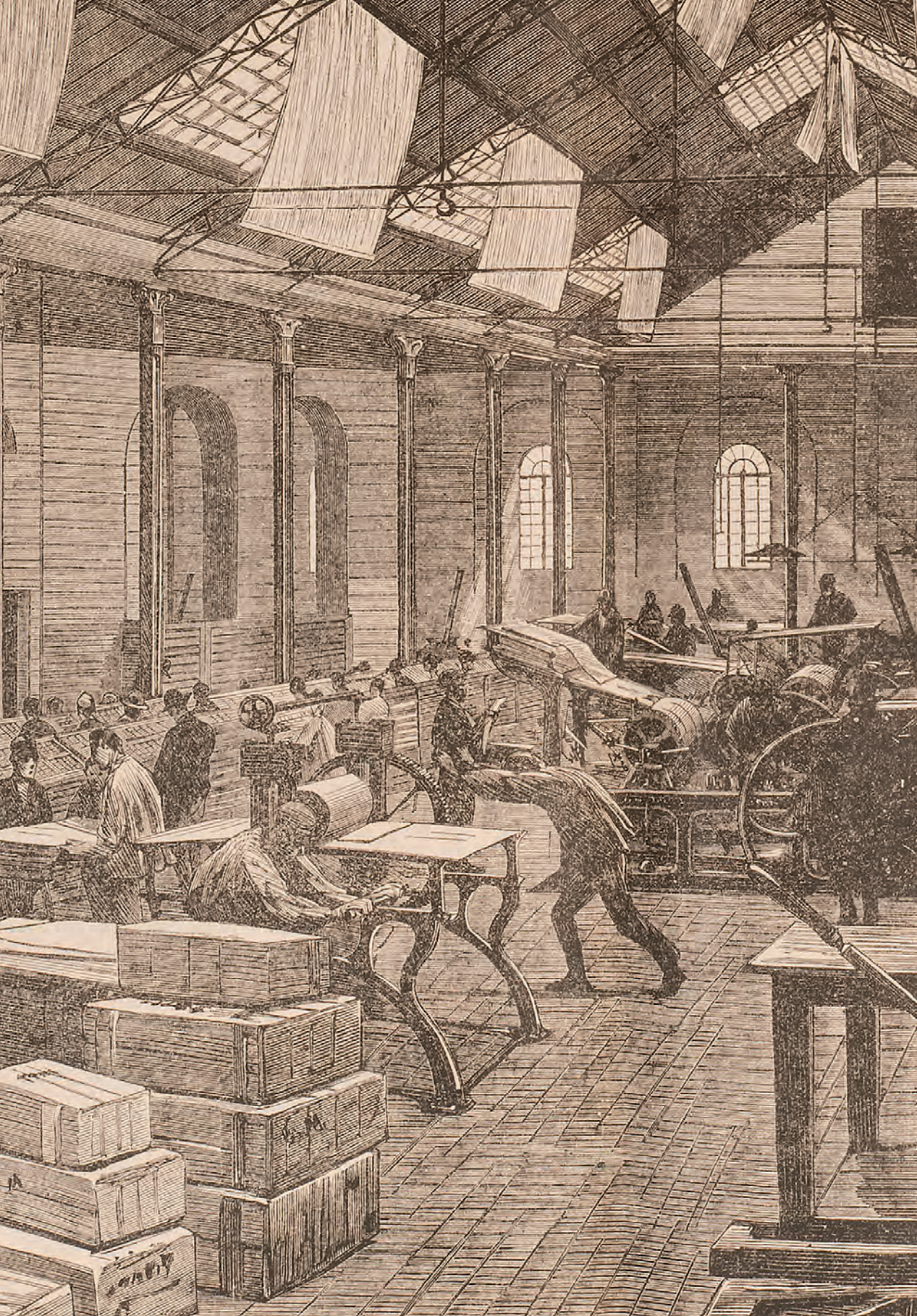
Ensanche de Madrid. Construcciones del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca. Hoteles de primer orden

[Madrid, s.n., 1880?]
BRCM: Mp.XXXIII/1,1



La Ciudad Lineal: antecedentes y datos varios acerca de su construcción

[Madrid?], [s.n.], 1894 (Sucesores de Rivadeneyra)
BRCM: A-1230



La imprenta del siglo XIX: una nueva revolución tecnológica

Llegamos a continuación al teatro. He aquí nuestro asiento, en lugar de analizar simplemente las piezas, las pintaremos: vestidos de los actores, grupos y decoraciones de las escenas principales, ballets, bailarinas; todo lo que pertenece a este arte donde el placer de la vista ocupa tan gran lugar; franceses, ópera, circo olímpico, pequeños teatros, todo y de todas partes vendrán a reflejarse en nuestros resúmenes y procuraremos de ilustrarlos bien, que los teatros, si pueden, estarán forzados a reprocharnos de hacerles la competencia, dando a nuestros lectores verdaderos espectáculos desde el sillón.

L'Illustration. Journal Universel (1843)

El siglo XIX será testigo de numerosos inventos tecnológicos que transformarán completamente nuestros modos de creación y difusión de la información y del conocimiento. La creciente demanda de textos impresos —debido al aumento de la alfabetización— y la necesidad de ofrecer diariamente periódicos, de tirada cada vez mayor, resultó un revulsivo tecnológico, que impulsó la industrialización del mercado editorial.

En 1800, Lord Stanhope duplica la velocidad de impresión de la época (de las 250 hojas por hora a 480) gracias a construir una prensa totalmente de hierro, que permitió duplicar el área impresa. Pero será el inventor alemán Friedrich Koenig junto al matemático Andreas Friedrich Baur quienes revolucionarán la tecnología de impresión con dos propuestas: uso de la energía de vapor para el funcionamiento de la prensa y la sustitución de la impresión plana por el movimiento de rotación de los cilindros. De las 480 hojas de la prensa Stanhope, se llegó a las 800 en 1812, y de ahí a las 2400 en los desarrollos de la Prensa Koenig en 1818. El 29 de noviembre de 1814 se publicó el primer número de *The Times* con este nuevo modelo de prensa. La imprenta industrial había llegado para quedarse, a pesar de los esfuerzos de la imprenta manual de desacreditarla. Y los inventos no dejaron de superponerse a lo largo de la centuria: la prensa de August Applegath para *The Times* (12.000 impresiones por hora), la prensa rotativa tipográfica (1846) de Richard March Hoe, la prensa rotativa de dos cilindros (1863-1865) de William Bullock o la linotipia (1886) del alemán Ottmar Mergenthaler.

El diario *El Español*, inspirado en *The Times* londinense, será el primero en España que se imprima en una prensa cilíndrica (1835).

El siglo XIX será también testigo del triunfo de los periódicos de grandes tiradas, a un precio popular. Un buen ejemplo lo constituye *El Imparcial*, fundado por Eduardo Gasset y Artime en 1867, y que siguió su vida liberal hasta 1933. Fue, sin duda, el periódico

matutino de mayor difusión e influencia en la segunda mitad del siglo XIX, pasando de una tirada de 600 ejemplares en sus inicios a los 130.000 que llegó a superar a principios del siglo XX. *Los Lunes del Imparcial* se convirtió en el suplemento cultural y literario de más proyección de la época; en sus páginas escribieron gran parte de los autores de la Generación del 98. En España, en 1835, con la vuelta de los exiliados por Fernando VII, se impondrá el modelo de periódico con artículos de fondo junto a las noticias sobre asuntos de la más diversa naturaleza. Y junto a ellos se harán cada vez más habituales los “Semanarios” y las “Ilustraciones”, en que las noticias y notas serán acompañadas de estupendas estampas, que, a finales del siglo XIX, serán sustituidas por fotografías. El *Semanario Pintoresco Español*, fundado por Ramón Mesonero Romanos en 1836, será uno de los pioneros en España, uno de los defensores del “acceso barato a la lectura”, como indica desde la “Introducción” su primer número del 1 de abril.

El abaratamiento del coste de los libros y de los periódicos y, por tanto, su accesibilidad se consiguió también gracias al abaratamiento del papel, cuando en la década de los años sesenta del siglo XIX se consiguió extraer papel de la pulpa de la madera. Se llegó a reducir hasta la mitad el precio de los libros en esta época. Productos editoriales más accesibles pero también productos editoriales más efímeros: con el deseo de que el papel fuera lo más blanco posible, se le añadió cloro a la pasta de papel. Y este blanco químico por su ácido se ha convertido en la causa de su desaparición.

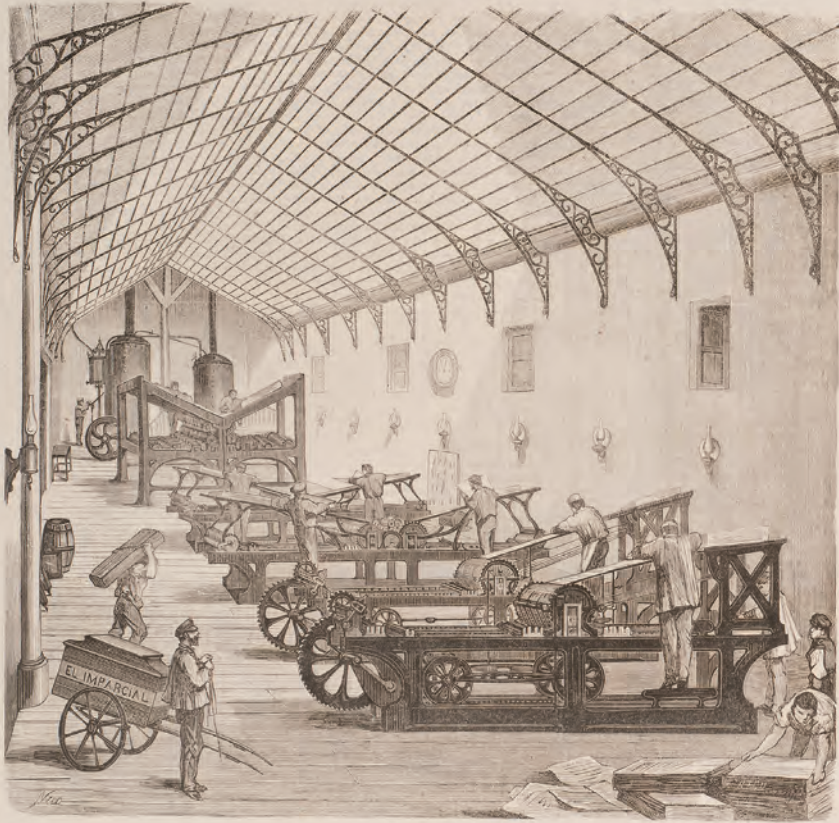
La industria editorial tal y como la conocemos hoy se impuso en el siglo XIX; un modelo de negocio gestionado por grandes emporios culturales e informativos y basado en amplias tiradas de los libros que se distribuyen gracias a una red de librerías y, en ocasiones, aprovechándose de la difusión de los nuevos medios de locomoción como las estaciones de ferrocarril, como así se hizo por primera vez en 1848 en la estación londinense de Euston. Hachette en 1852 creó la *Bibliothèque des Chemins de Fer*, gracias a que contaba con el monopolio para crear quioscos en las estaciones ferroviarias francesas. Un modelo editorial de negocio que acabó con la imprenta manual, tal y como se había conocido en Europa a partir del invento de Gutenberg desde el siglo XVI. Un modelo editorial de negocio que ahora está siendo superado por la tecnología digital.



Semanario Pintoresco Español

Madrid, Imprenta de Tomás Jordán, 1836 -[1857]

BRCM: R.90



INDUSTRIA.—MÁQUINAS DE LA IMPRENTA DE 'EL IMPARCIAL'.

impide llamar á Gisbert á otro celebre artista y decirle: "¡pinta Yá, una cara hermosa en este lienzo! Si el color está amarillo ¡no se pinta sobre el color! Si las arrugas forman surcos ¡para que sirvan las patas! Si en mis caras sólo hay huesos ¡no tiene Esquer dentaduras prodigiosas! Ex una ridículo ser viejo cuando en las oficinas de farmacia se extienden credenciales de juventud á todo el mundo. El que tiene dinero, sólo conviene por capricho ser viejo, no es ya un defecto, sino una extravagancia.

(Se continuará.)

REVISTA MONUMENTAL Y ARQUEOLÓGICA.

I. Consideraciones generales sobre la ciencia arqueológica en la actualidad.—II. Trabajos y estudios arqueológicos.—III. Publicaciones arqueológicas.—IV. Museos.—V. Museos de Terrazgos y de Torres.—VI. Inscripciones arqueológicas en Mérida y en Burgos, en 1842, en 1843.—VII. Descubrimiento de un arroyo de Indios en Chile.—VIII. Publicación de los Monumentos Arqueológicos de España.

I.

Cuando empujado de la incertidumbre y de la ansiedad que de todas partes nos rodean, presentándonos un porvenir no más tranquilo ni satisfactorio, fijamos nuestras miradas en el espontáneo y noble movimiento que

á nuestra vista ofrece el cultivo de la ciencia arqueológica, nos es dado en verdad suspender por breves momentos las agitacion que embarga á la continua nuestro espíritu, no discutiendo del todo la capereza de mejores días, para esta nuestra desventurada España. Claro es por desgracia, y lo proclaman con excesiva frecuencia muy dolorosa hechos, que á impulsos de la codicia y de la ignorancia, esbidades amenguado bajo el acomodo ficio manto de la política, vemos destruidos y reducidos á miserables escombros muchos y muy preciados momentos de nuestra cultura, gloria un día de las artes españolas.—El estrago ha sido, sobre todo, tan general en los dos últimos años, merced á las circunstancias que atravesamos, que no sin razón la Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando ha consignado en sus actas el lamentable hecho de haber sido destruidos durante el 1868 mayor número de edificios monumentales que en los peores tiempos atrás.

Esta manera de frenar, que tan viva como desventuradamente testifica por una parte la falta, ó tal vez con mayor exactitud, el embotamiento de todo instinto y sentimiento artístico en ciertas esferas sociales, y pone de relieve por otra la carencia de toda educación estética, á que dió no há mucho el golpe de gracia el decreto que suprimió las escuelas de Bellas Artes en las provincias, ha producido sin embargo una saludable reaccion en los espíritus ilustrados y generosos, de cuyos útiles resultados ha de obtenerse, si no una material compen-

sacion, porque lo destruido por tierra y reducido á polvo se queda, al ménos un nuevo desarrollo para la ciencia arqueológica, y grande, incalculable provecho para la Historia, á quien inmediatamente ilustra. Amenazados igualmente y por idéntico motivo los monumentos de todas clases, natural era que la solicitud de los doctos, y con ella la especulacion científica, acudiese á todas las esferas de las antigüedades y de las artes, para poner la posible empujada y correctiva, y ha sido por cierto en este concepto muy digno de repararse, que, mientras la ya citada Academia de San Fernando hermanastra estrechamente con la de la Historia formaba una ilustrada iniciativa respecto de las Comisiones provinciales de Monumentos, para conjurar en el doble sentido indicado la expresada tormenta, no ha negado el Gobierno su cooperacion protectora ni á los monumentos artísticos, ni á los arqueológicos, si bien no siempre haya empleado los más dulces y adecuados medios para lograr sus fines.

II.

Lesable efecto ha sido ya de este doble llamamiento y protesta del patriotismo y de la ciencia, el que en tanto que el ministerio de Fomento ha secundado, no sin utilidad, aunque no siempre con fortuna, los esfuerzos jamás entubidos por el adverso ó escaso éxito de las precitadas Academias, á quienes confieren las leyes la custodia é inspeccion de los monumentos, haya procurado

Máquinas de la imprenta del Imparcial

La ilustración de Madrid, nº 10 (27 de mayo de 1870)

BRM: R.417

El Fondo Urgoiti del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

Nicolás Marías Urgoiti y Achúcarro (1869-1951) representa mejor que nadie la imagen del nuevo empresario editorial de los siglos XIX y XX. Fue uno de los primeros en España en concebir el negocio desde una perspectiva global, por el que se controlara todo el proceso, desde la fabricación del papel hasta su distribución, desde la participación en la industria periodística y en la editorial hasta la venta de estos productos en librerías. El 25 de diciembre de 1901 se creó *Papelera Española*, que englobaba hasta 11 compañías, la que sería la columna vertebral del imperio económico que consiguió levantar, y que modernizó la producción y distribución del papel en el ámbito hispánico.

El 1 de diciembre de 1917 comienza su andadura *El Sol*, el diario fundado por Nicolás de Urgoiti con la colaboración de José Ortega y Gasset, en oposición a la Sociedad Editorial de España, el trust de los periódicos, pues de ella formaban parte *El Liberal*, *El Imparcial* y el *Heraldo de Madrid*. Una verdadera revolución en el periodismo de la época por la calidad e independencia de sus noticias.

Tres años después fundó el periódico vespertino *La Voz* (con el que pensaba obtener el beneficio económico que *El Sol* no le daba), y en 1924, la agencia de noticias *Febus*, y en 1931, la revista semanal de política y cultura *Crisol*. Su imperio económico se completa con la creación de la editorial CALPE (Compañía Anónima de Librería, Publicaciones y Ediciones) en 1918. En 1925 se fusionó con Espasa, formando uno de los sellos editoriales más influyentes de España. Bajo el asesoramiento de Ortega y Gasset, Calpe afrontó grandes retos editoriales, siguiendo el modelo del Instituto Gallach de Librería y Ediciones (fundado en 1899), que va a comprar: colección literaria dividida en “bibliotecas” a precios módicos, y grandes proyectos enciclopédicos.

Por último, en el siglo XX seremos testigos de un nuevo cambio en el mercado del libro: la expansión de librerías; de las 290 que hay en 1915, quince años después se contabilizan 700. Y una de las más famosas, de las más grandes y bien surtidas es la que abrirá Calpe en la recién construida Gran Vía: la famosa “Casa del Libro”, que se inaugura en 1923.

Aquejado por múltiples enfermedades, Urgoiti abandonó la vida pública en 1932.

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid en su Fondo Urgoiti conserva la mayor parte de la documentación que generaron las diversas empresas fundadas o gestionadas por Urgoiti, así como papeles personales, cartas con diferentes colaboradores (entre los que destacan Ortega y Gasset, Mariano de Cavia, Antonio Maura, Manuel Azaña, Ramón Gómez de la Serna, Ramón Menéndez Pidal, Ramón y Cajal o Azorín entre tantos) y decenas de fotografías. El fondo conserva objetos desde 1869 a 1951, y se compone de 118 unidades de instalación, documentación de apoyo informativo, fotografías y algunos libros. Un verdadero tesoro para adentrarse en la intra-historia de uno de los protagonistas de los grandes cambios en la industria editorial que vivió España en el siglo XX.



Rotativa del diario el Sol

(29 de noviembre, noche, 1917)

ARCM: 918785/4



Librería Calpe en la Gran Vía

ARCM: 918785/8



Orkney

La literatura industrial: el triunfo del folletín

Escribir y hacer imprimir será un rasgo cada vez menos distintivo. Con nuestras costumbres electorales, industriales, todo el mundo, al menos una vez en su vida, habrá tenido su página, su discurso, su prospecto, su brindis, será autor. De ahí a hacer su folletín, no hay más que un paso. ¿Por qué no también yo?, se dirán todos.

Charles-Augustin Sainte-Beuve
“De la littérature industrielle” (*Revue des deux mondes*, 1863)

Este es el debate para muchos autores del siglo XIX, que ven cómo su oficio ahora se ha “democratizado”. Y en parte lo ha hecho por el triunfo del “folletín” (francés *feuilleton*, diminutivo de *feuille* ‘hoja’), de la aparición de relatos, episodios, capítulos de una novela en la parte inferior de la primera página de algunos periódicos. Obras que se van escribiendo a medida que se publican, diariamente.

Así comienza Manuel Fernández y González su folletín *Luisa* en *La Discusión* (4 de noviembre 1856):

Hace dos días los propietarios de *La Discusión* me hicieron el favor de pedirme una novela para el folletín de su periódico. Aunque yo apenas conocía de vista a alguno de estos señores, debíales deferencias marcadas, del género de las que obligan a todo hombre bien nacido.

Oblígueme, pues, a escribir para *La Discusión* un folletín diario.

Pero era el caso que al obligarme no tenía nada preparado: ni siquiera un cuento, ni dos líneas. No importa, me dije: pondré en una cuartilla de papel un nombre cualquiera, un nombre de mujer: bajo este nombre el epígrafe de un capítulo y luego... ¡Dios dirá!

Escribí pues, el nombre siguiente:

LUISA.

El folletín, nacido en Francia con Balzac y triunfante con la obra de Eugène Sue, será también un habitual en la prensa española: el *Eco del Comercio* (fundado el 6 de mayo de 1834) será uno de los primeros que insertará “folletines” en la parte inferior de su

primera página (al inicio lo denomina “Boletín” y a partir del 22 de mayo de 1838, ya con su verdadero nombre). En el *Diario de Madrid*, en su edición del 2 de junio de 1839 se puede leer: “¿Y ahora quién podrá competir con el *Diario de Madrid*? ¿No es grande, no es extenso, no es variado, no encierra una variada muchedumbre de anuncios y noticias curiosas, no se ha hecho necesario, absolutamente necesario para todos los habitantes de esta ilustre capital? ¿Qué le falta? ¿Algún articulillo variado y ameno, que tal cual día distraiga al lector y lo entretenga, a manera de los que titulan folletines los demás periódicos? Pues habrá folletín los domingos y los miércoles”. El folletín como un reclamo para los lectores.

El folletín cumple dos misiones: es uno de los motores de la industria editorial hispana y también permite una enorme difusión de la narrativa, más allá de los libros impresos.

Algunos de los folletines más famosos suelen luego tener su propia exitosa vida editorial más allá de su difusión diaria en los periódicos. Así le sucedió al folletín *Luisa* de Manuel Fernández y González, el más famoso y más prolífico de nuestros autores del siglo XIX, que se fue creando y difundiendo en *La Discusión*, y que en 1857 saldrá luego impreso, con una tirada inicial de ¡200.000 ejemplares! Por eso no extraña que a partir de los años cuarenta del siglo XIX, muchos de los periódicos nacionales (*El Herald*, *La Iberia*, *Las Novedades*, *La Discusión*, *El Fénix de Valencia* o el *Saldubense de Zaragoza*), van a crear sus propias “bibliotecas” que recogen los folletines aparecidos en sus columnas, constituyendo colecciones baratas que se regalan a los suscriptores o se venden a un módico precio, mucho más económicas que otras colecciones de novela y de literatura en general.

El éxito de los folletines —así como de diferentes apuestas de nuevos modelos de periódicos, de semanarios, de aventuras editoriales— tiene que relacionarse con la fiebre de la lectura que vivió Europa desde finales del siglo XVIII, el triunfo de la lectura extensiva: una lectura más secular, silenciosa, con una variedad de textos donde triunfa la novela, y a la que se incorporan nuevos públicos, sobre todo el femenino. Una lectura por placer, a fin de cuentas. El triunfo de la lectura extensiva muestra el éxito de las políticas de alfabetización llevadas a cabo en la época: El analfabetismo pasa de un 75’72% en 1860 al 63’78% en 1900 (hay en 1900 seis millones de personas que saben leer, de las que las mujeres representan entre el 55 y el 58% de los nuevos alfabetizados).

Nuevos medios de transmisión. Nuevos lectores. Nuevos modelos literarios. Pero las mismas críticas de siempre sobre las desventajas de los nuevos géneros, la conocida como lectura extensiva y por placer. ¿No está sucediendo algo similar ahora con toda la literatura que se difundir por la web, mediante portales, blogs, redes sociales? ¿Estamos ante un nuevo modelo de “literatura industrial”?

RETRATOS
VISTAS DE TODOS LOS PAISES
MONUMENTOS

No se devuelven los originales
que se reciben.

EL CASCABEL

PERIÓDICO ILUSTRADO.

COSTUMBRES
LAMINAS DE LA GUERRA
CARICATURAS

Se regala á las suscriptoras el
Almanaque de la Ilustración.

SEIS PESETAS AL AÑO EN MADRID.
NÚMERO DEL AÑO DOS CIENTOS.

MADRID 1.º DE FEBRERO DE 1874.

SEITE PESETAS AL AÑO EN PROVINCIAS.
NÚMERO ATASADO NEGRO REAL.

ADMINISTRACION: PLAZA DE MATUTE, NÚM. 2: MADRID.

COsas DEL DIA.

(PÁRROS DE ROQUE BIRCHA.)

No digas á nadie que estoy aburrido.
Yo creí pedir la verdad, y me han advertido que estoy en su error.
No digas á nadie que cada artículo que tengo que escribir me cuesta sudores de muerte.
¡Chitón! ¡chitón!

Yo creí que era inocuísimo, y me han dicho que tengo en peligro la existencia.
Yo creí pedir la verdad, y me han advertido que estoy en su error.
No digas á nadie que cada artículo que tengo que escribir me cuesta sudores de muerte.
¡Chitón! ¡chitón!

Advierte que esto es un artículo de fondo.
Aunque nadie lo crea.
Ni yo.
Pero que es un artículo de fondo, no cabe duda.
El sitio en que se publica lo demuestra.
El título que lleva lo especifica.
Es un artículo de fondo capaz de derribar á un ministro.

Pero no se lo digas á nadie.
No, ni mucho menos.
Yo respeto á todos los poderes constituidos y reconozco que el de hoy ha hecho algunas cosas con honor.
Sobre todo aquello del trafo de Enero.
Lo que no me agrada de él, es que trate de hacerme miliciano.

Y no por falta de patriotismo, sino porque al darnos un fustil no me da fuerzas para cargar con él.
No digas á nadie que esto es un absurdo.
No digas á nadie que esto es abasivo.
No digas á nadie que esto es falaz.
¡Chitón! ¡chitón!

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Lo de Carriaguas se va arreglando.
Solo falta reconciliar á y como si tal cosa hubiera pasado.
Les buerriamos imploran el pan de la caridad.

Los causantos de tanta desventura comen el pan de la emigración.
El pobre soldado, triunfante después de mil penurias, de la insurrección carlistista, se consagra ahora á perseguir la insurrección carlista. Cuando triunfe de esta, marchará á Cuba á combatir la insurrección americana.

Dichoso país, donde siempre hay unas cuantas insurrecciones.
Dichoso país, donde cada político se agarra á una carolina para defender sus principios y donde triunfan las ideas por la efímera hora de los caudillos.

En lo sucesivo no se diga: esto es una sucesión de cosas, sino: esto es una política española.
Pero, no se lo digas á nadie.

Señal reservada como los soldados de la reserva, pero como los son en comer las clases pasivas, y sencillos como los monjes de la Trapa.
No habléis de política, que es tiempo de vida.

No comunicáis vuestras impresiones, ni al cielo de vuestra patria.
Caso de que todavía tengáis casaca.
Lo cual es dudoso después de los tiempos de Figuerola y Peláez.
¡Chitón! ¡chitón!

Ya está terminada la combinación de gobernadores.
Ahora solo falta que los agraristas lean el capítulo del Quijote, en que está consagrada á su escudero, como como el de los reyes en su gobierno de la familia Borbonaria.

También está terminado el *Mausolario* que dirige el gobierno á las potencias extranjeras. Hay quien dice que es este documento su derecho la bilaza y que se conocen á la legua que es obra de muchos padres.
El ministerio sigue sin novedad.

También Roque seguirá sin novedad.
Ahora se ha hecho Roque conserjero.
Cualquier día se hace carlista.
Porque Roque, así Dios me perdone, está chiflado.

Pero no están menos chiflados los que publican sus arengas, y las hacen circular.
Pero no lo digas á nadie.
En fin, no lo digas á nadie que estoy muy ocupado.
¡Chitón! ¡chitón!

LAS CORRIENTES DE LA VIDA.

NOVELA ESCRITA

Por T. GUSTAVO.

CAPITULO PRIMERO.

COMO VAYAN LAS COSAS EN EL MUNDO.

En los primeros años de la juventud es cuando el corazón del hombre se abre á las grandes ideas; las impresiones de la niñez se borran, las impresiones de la juventud se graban; en la edad madura el corazón se presenta insoportable; en la vejez se refractario á los nuevos sentimientos. — Y esto se explica bien. En la primera edad se vive de esperanzas; las esperanzas son el sueño de las ilusiones. En la edad próxima se vive de la realidad; la realidad es la única vida, y el alma no acepta sino las altopías del momento. En la vejez se vive de recuerdos; los recuerdos son nuestra segunda vida.

En la niñez una es una palabra en la juventud á sus amores; en la edad próxima á su familia; en la vejez una es la memoria de aquellas tres épocas.

Las corrientes de la vida le arrastran todo, y todo parece, pero hay un equilibrio que nunca muere, un

rayo de luz que nunca se apaga; el amor de la juventud!

«Oh juventud, primavera de la vida!» exclamo con un acento y un entusiasmo que me saca de mis labios al contemplar el risaño cuadro que se presenta á mis ojos. Y que voy á ofrecer al lector para empezar mi relación.

Alguno entrado en un saliente fuertemente amueblado de una casa de buena apariencia de la calle del Desaguadero, de Madrid; recibía de un vendedor fuertemente perdido todavía la forma del melón para tomar la de los usos de su dueño; en un confidente está como un vestido de seda azul celeste. Si todo esto me acordaba la hora de los preparativos de una fiesta, alivio yo aullar en las caras de dos jóvenes, casi una niñita, que con la alegría en los ojos y la mano en la mano se iban á todos sus movimientos, consultaban en un espejo de cuerpo entero el efecto que hacía una barta de encajes que acababan de arreglar.

—¿Te gusta muy bien, Ovidio, el vestido muy linda! dijo una.
—Te gusta, Consuelo? preguntó la otra con tono de duda; ésta que desmentaba su misma mirada de satisfacción fuertemente reproducida por la luz del espejo donde se contemplaba.

—Estoy segura de que en los salones de la marquesa del Estrecho no habrá esta noche una muchachita más bonita ni más elegante que tú.
—¡Hala, otra!
—No lo creo.
—Sí, tú, Consuelo.
Y al decir esto, Ovidio depositó en la frente de su amiga un beso tan cariñoso como expresivo.

Ovidio entonces era una niña de 16 años, alegre como el sol de la primavera, viva, locuaz, impresionable, con carácter abierto y sin falta de experiencia de mundo; su aspecto aparecía irreflexivo y sin interés; á la más inocente de sus acciones; la misma bondad de su corazón, la misma constancia que le inspiraba la

Una noticia de *La Gaceta* para terminar:
«El ayuntamiento de Rivadavia ha reconocido al gobierno de la República.»
Un corolario más:
«La *Gaceta* no ha sido mutatis ni supradicta, á pesar de publicar semejantes noticias.»

LOS INFELICES.

Quisiera ser uno de esos caudillos impresionables que andan por el mundo y que se convierten con los *Romances* de los caudillos y las cartas de Itoque (si de Cartagena).

De eso que creen, por ejemplo, que hay órdenes benditos que calman el dolor de muelas y que la sangre de una gallina negra, nacida en viernes, sirve para curar todas las enfermedades, por rebelde que sea.

Quisiera poder usar tirantes y calcetines de lana en el invierno; dormir con gorro y dejar que me caloren las orejas, sin que me tenten la risa.

Quisiera tener amores con una fuerza, poder reunir solitos de franco y entusiasmarlos con una comedia de Zúñiga.

Quisiera, en fin, ser lo que se llama un *infeliz* y me hubiera valido la ley.

Nadie jamás *fuera* que los *infelices*, de que voy á ocuparme, y desisto al que pretenda probar que es antitético al sistema y que es de su tierra la lógica.

No he conocido seres más equivocadamente designados que aquellos á quienes uno se convence así al instante por el sobrenombre de *infelices*.

To los he visto siempre adoloridos, acuciosos de toda responsabilidad, libres de todo riesgo y rebeldes de todas las obligaciones que la sociedad impone al que, por suerte ó desgracia, se llama persona decente.

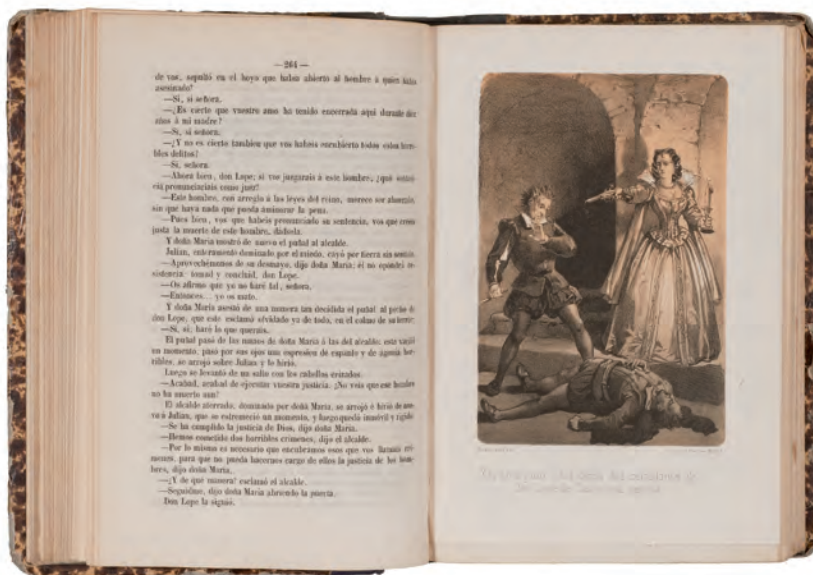
No podía yo, congojoso con una infamia, me tentaba ni tener ni el derecho de mandar a nadie a nadie, ni el deber de obedecer a V. en su país, y la sociedad olvidará el *perro* que V. ha recibido, para lanzar sobre el autor de la fechoría una mirada de compasión como si el hombre sólo la víctima; y el suyo lo quedará á V. el consuelo de quejarse, porque otros personas le dirán con acento de amarga reconvencción:

«¿Qué! ¿tú estás adolorido á todos las impresiones desagradables de la vida, porque Ovidio no había sentido la menor contrariedad; era capaz de quejarse hasta el frenesí y no podía aborrecer; era una muchachita que acababa de romper su capullo, jugueteo de revolución, desahuciosos con los variados colores de sus pintadas alas, y adormecido con el rictus céntrico de las flores, gustaba el sabor, jugo de la rosa y del clavel, sin saber que hay amargura en el perfume de un ave, y que en el mundo que quedaba en sus leyes tenía vida.»

El estirpe fátiva de Ovidio Manuel no era otra más atractiva; no tenía una estatura elevada, pero en cambio, sus formas redondas parecían hechas á formar la belleza de su rostro que se hubiera sentido sus alas basculando en los detalles, mas el conjunto ofrecía una no es que insoportable que en la primera impresión, que atraía a los hombres y acaba por volverlos locos.

Si miras era intencionalmente simple, sus pupilas, negras como el azabache, brillaban cual dos luceros

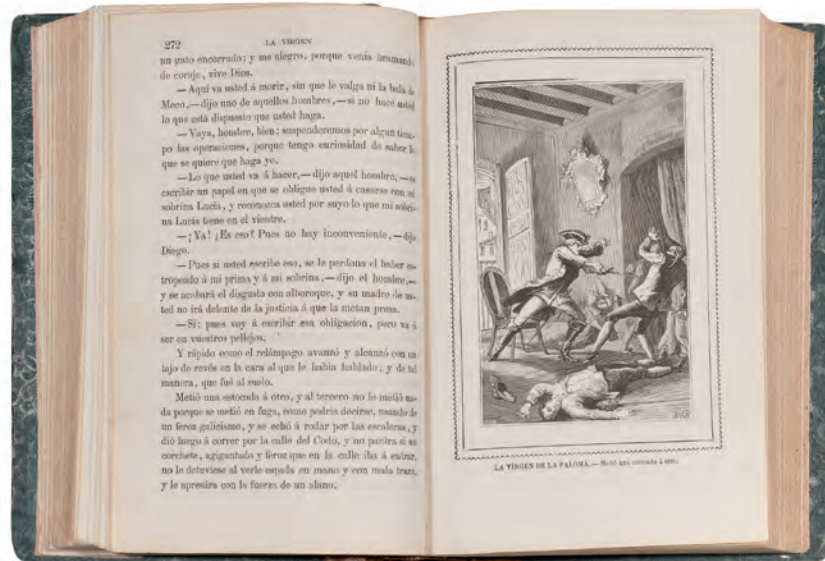
Las corrientes de la vida (folletín)
El Cascabel. Periódico ilustrado, nº 5, (1 de febrero de 1874)
BRCM: R.3987



LA VIRGEN DE LA PALOMA.—Señal del convento de San Mateo de Madrid, según el original.

Manuel Fernández y González
El Alcázar de Madrid: leyendas históricas

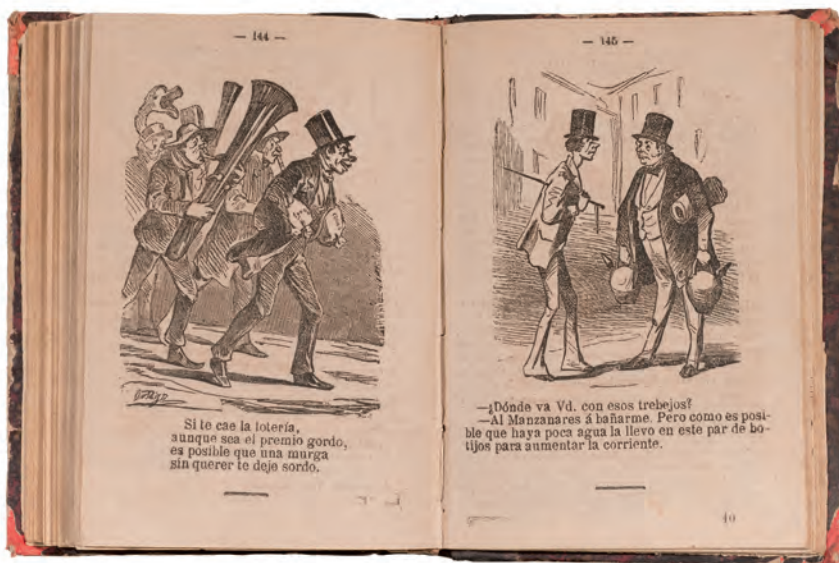
Madrid, J. J. Martínez, editor, 1857 (Imprenta y Litografía de J. J. Martínez)
 BRGM: A-854



LA VIRGEN DE LA PALOMA.—Señal del convento de San Mateo de Madrid, según el original.

Manuel Fernández y González
La Virgen de la Paloma: (historia de tres ángeles)

Madrid, Establecimiento tipográfico-literario de Manini Hermanos, editores, 1867
 BRGM: A-936



Manuel Fernández y González

Almanaque el quita-pesares para 1883

[Madrid?, s.n., 1878-1888?] (Madrid, M. P. Montoya y Compañía) 22'5 x 15 cm

BRCM: R.3013



Wenceslao Ayguals de Izco

María, la hija de un jornalero: historia-novela original

Madrid, (Imprenta de D. Wenceslao Ayguals de Izco), 1847

BRCM: A-1920/1



22
POZAS DEL SOL
CIBELES
EMBAJADORES

COMPAÑIA VASCOVALES GENERAL
FUNDADA EN 1848

22

POZAS DEL SOL
CIBELES EMBAJADORES

Moverse por Madrid: del tranvía al metro

El coche partía de la extremidad del barrio de Salamanca, para atravesar todo Madrid en dirección al de Pozas. Impulsado por el egoísta deseo de tomar asiento antes que las demás personas movidas de iguales intenciones, eché mano a la barra que sustenta la escalera de la imperial, puse el pie en la plataforma y subí; pero en el mismo instante ¡oh previsión! tropecé con otro viajero que por el opuesto lado entraba.

Benito Pérez Galdós,

La novela en el tranvía (folletín publicado en *La ilustración de Madrid*, del 30 de noviembre al 15 de diciembre de 1871)

Por la Puerta del Sol, un día cualquiera de 1857, se contabilizaba el siguiente tráfico:

• coches de todas clases	3218
• ómnibus y diligencias	38
• galeras, carros y carretas	694
• caballos de silla	430
• caballerías de carga	984

A los que en los años posteriores habría que sumar la aparición de los tranvías y a partir del finales del siglo XIX, el coche. Coche que hasta los años veinte del siglo XX podían tanto circular por la derecha como por la izquierda, dependiendo de las ordenanzas de cada ciudad.

El primer coche que circuló por Madrid lo trajo el Conde de Peñalver y pudo verse por la Puerta del Sol en 1898. El primero con matrícula circuló el 13 de marzo de 1902, y fue un lujoso Renault del Marqués de Bolaños. Al aumentar su número se hizo necesario un *Reglamento para la circulación de automóviles*; el primero es del 12 de junio de 1903:

Siempre que los conductores observen que se produce espanto en las caballerizas, ya sea por la vista del automóvil o por el ruido que producen, están obligados a parar el carruaje, evitando en lo posible el ruido, y solo podrán emprender la marcha después de que hayan pasado las caballerizas.
(Artículo 14)

El tranvía: “¡Señores, a aflojar la mosca!”

El 11 de diciembre de 1869 se firma la escritura de concesión “para el establecimiento de un ferrocarril, movido por fuerza animal, para el servicio de las calles de esta población, otorgada por el Excmo. Ayuntamiento popular de esta villa, a favor de D. José Domingo Trigo, ante el notario D. Olallo Megía”.

La empresa se obliga a ejecutar de su cuenta todas las obras necesarias para el completo establecimiento de un tramway del sistema de Lombard perfeccionado, que seguirá la dirección siguiente: desde las inmediaciones de los Campos Elíseos partirán dos líneas, pasando por la Casa de la Moneda, paseo de Recoletos, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Bailén, Plaza de Oriente, lado izquierdo del cuarte de artillería, calle de Quitapesares y Princesa, terminando en la proximidad de la nueva Cárcel.

6 de agosto de 1870, José Domingo cede el tranvía a D. William Morris, y un año después, el 31 de mayo de 1871, para ser más exactos, se inaugura el primer tranvía de



[Construcción de las líneas eléctricas del tranvía en Madrid]

Madrid, ca. 1905

BRCM: Mg. XXX/48

mulas de Madrid, que nacía en la Calle Serrano hasta llegar a Pozas (Argüelles), pasando por la Calle Alcalá y la Puerta del Sol. “¡Señores, a aflojar la mosca!” era la expresión nada amable de los cobradores del tranvía madrileño para que los viajeros pagaran los billetes. Los primeros coches de tranvía que circularon por Madrid se compraron en París y tuvieron “imperial”, es decir, parte superior abierta para poder disfrutar de la vistas de la ciudad. Al tiempo, tuvieron que suprimir esta parte pues con tantos viajeros, las mulas no podían tirar de los coches en las escasas cuestas del itinerario.

Los tranvías a tracción de sangre (con mulas y caballos) fueron sustituidos por los tranvías con tracción eléctrica a partir de 1899, con lo que Madrid se llenó de obras para adaptarse a los nuevos coches. “Canarios” los llamaron los madrileños por ser de color amarillo.

Para la explotación de este servicio se crearon varias empresas que en 1920 se fundieron creando la Sociedad Madrileña de Tranvías, que en 1933 creó una empresa mixta con el Ayuntamiento de Madrid para gestionar el servicio, que este mismo año pone en funcionamiento diferentes líneas de autobuses.

A partir de los años 30 del siglo XX, con el éxito del metro y las nuevas líneas de autobuses, el tranvía madrileño comienza su declive. Los últimos, que circulaban por Ciudad Lineal, lo estuvieron haciendo hasta 1972.



es fatal; visto la revolución, aquella revolución que los revolucionarios ojos de España habían visto también con la mirada de sus. Cánovas pudo servirle directa y dignamente. ¿Quién se lo impedía, ¿su dinastismo? Hoyas estaban en relaciones, desde julio de 1868, con el solitario alcazar régulo en cuyos muros se halló después un solo sus pasados el General de O'Donnell. Cánovas había cumplido, como el que más, en el ser de nuestro partido, hasta el último día de su vida; y patriótico más que su mismo liberal, pero por hacer compatible la libertad y el trón

la libertad. Pero también había dicho Cánovas a aquellos hombres: Yo no quiero ser el más; a mí me repugna todo espíritu de alianza en la historia; por eso yo quiero y yo la muerte del espíritu político; quiero que se la contenga sucesivamente, cuando haya absoluta necesidad de ello; a la rate de una gran perturbación, pero que se le deje volar libremente tan pronto como la influencia del riesgo sea pasada. Yo quiero, en resumen, la tibia; con la tibia se mantiene la actividad humana; con la lucha y la controversia se forman las grandes creaciones; se desarrollan las inteligencias, se acrecen

construcciones sociales, de su mejoramiento sídido y decoroso. Tal, pues, eran solo, a sus principios, Cánovas ha representado, dentro de la cuarta esfera revolucionaria, los intereses y los sentimientos liberales conservadores. Nada hay, a la verdad, tan raro, ha dicho el en su introducción a *Los problemas del socialismo*, de Pastor Díaz, como el reconocimiento de los propios deberes en los días de confusión general, ni hay más difícil nada, que en tales ocasiones cumplirlos; y él los había cumplido—no es posible negarlo—los que, desde una inde-



COCHE PARA EL SERVIDIO DE LA TRAM VIL DE MADRID.

de Vergara. El decretado de O'Donnell (de O'Donnell) no era, además, Men afortunado sus cuentas con la integridad horizontal, y que sólo era, en todo caso, y por completo, a su favor. Verdad que él se había, sin un objeto, ayudado en cada la revolución, y que algunos habíamos sido; en algún en esta ocasión, autores y organizadores del fenómeno; pero, también a veces entre ellos, nuestros esfuerzos y nuestros recursos en el noble propósito de la restauración de la reina, para la revolución, hecha en su momento, contra su deseo, la base y la línea desde el primer instante de su triunfo; en el caso, él podía haber ocupado desde el primer día los más altos puestos, y haber estado en ellos a su paso, mejor sea que otros revolucionarios del día siguiente, dentro de la realidad presentada en el hecho consumado. ¿Quién, repito, se lo impedía?

La revolución tenía a resultar al espíritu político que intentaba algún ensayo de reforma de la reforma, que intentaba algunos hombres escudados de la reforma del reglamento del Congreso en el momento de 1877. Los apóstoles de la constitución anterior del país. Los partidarios de un gran período de silencio en cuyas sombras se imaginaban salvar algún tanto que habían hecho conscientemente retroceder a los españoles de

la al hombre). De la controversia sobre los derechos, los programas, las líneas políticas, la estructura en fin, continúan avanzando como Inglaterra, mientras que el último produce naciones como la España de Carlos II. Tal es la obra y la obra, como ya, entre Rivarol: la revolución no ha podido contar directa y positivamente con Cánovas, porque Cánovas comprendió desde el primer momento cual era su misión frente a la revolución, y no sólo la revolución, sino la revolución de su país. No eran sólo las responsabilidades de su descendencia las que le impedían aproximarse, sino que a su vez, de lo que más le había debido, su gran sólo tampoco se discutía, que poder dar legitimamente en el período interinista, ni en legitimismo, con sus ideas y sus disposiciones venían recibiendo por su propia planta en el período de los sucesos, a los sucesos suyos y de sus sucesores en las Constituyentes; que Cánovas debía representar en el caso de la revolución, y sus ideas y sentimientos conservadores, su tradición, sus principios del régimen constitucional en su fuerza de sostén, sino que, como luego veremos, se venía desde sus principios, y sus ideas y sus sentimientos, a ser el único punto de apoyo, y sólo punto de apoyo, de la

asamblea popular de 1877, le dio la revolución misma. Por eso el que se le propuso introducir en la ciudad revolucionaria, en el sentido filosófico, y consiguiente de la política, el que dice que «no es el hombre quien crea la vida para la sociedad, sino la sociedad para el hombre», y que «la doctrina que, la teoría de Hegel, lleva como por la mano a la historia», el que cree, según proclamó en su discurso de recepción ante la Academia Española, que cuanto hay de noble en el hombre no puede bien mostrarse cuando no es libre; él, que más en su juventud sostenía un pensamiento doctrinario, el odio, sin embargo, al dictarse en ella nuestro actual Código fundamental, límites razonables, límites señalados por la ciencia política, límites determinados por la experiencia, a los derechos naturales. Él, que, además, a la vez, de sus ideas, para conservar más derechos, más el derecho de sus propios límites, y estar que él sea o cuando los demás derechos, del privilegio del derecho propio, a cada una de las limitaciones que venían, de suerte que a medida que dan más fuerza al individuo, refuerza más la organización del Estado. ¿Pensará este estado tiempo en hacerse, por decirlo

La ilustración de Madrid, revista de política, ciencias, arte y literatura
 Madrid, [s.n.], nº 35: 1871 (Madrid : Imp. de El Imparcial)
 BRGM: R.417



Galanteria barata.

TRATÁNDOSE de LA GRAN VÍA, se puede hacer un artículo *viable* sobre asuntos del tranvía.

Tienen los franceses un proverbio que dice: *Les petits cadeaux entretiennent l'amitié.*

Si la amistad se ha de conservar por medio de insignificantes obsequios, bien se puede hacer la afirmación de que España es el país más *amistoso* del mundo.

En el tranvía todos somos espléndidos, galantes, obsequiosos...

Conozco á muchos que sólo toman asiento en ese

vehículo para tener el gusto de pagar el importe del trayecto á las personas conocidas que van dentro.

Hay quien se pone triste, melancólico, al ver, desde la plataforma, que no transita ningún amigo al cual pueda pagar los diez céntimos de costumbre.

¡Es tan grato atisbar por la portezuela al cobrador en el momento en que éste llega á la persona obsequiada!

El cobrador.— ¡Está pagado!

El transeunte.— ¡Cómo! ¿Quién ha sido?

El cobrador.— Allí; aquel caballero ha dado los diez céntimos por usted.

El transeunte (salutando desde lejos).— ¡Muchas gracias!

El obsequioso (con aire de desprendimiento).— No hay de qué... ¿Qué tal?

— ¡Bien!

— ¿Y en casa?

— Todos buenos.

Muchas veces, cuando el tranvía va muy lleno, la persona obsequiada no puede llegar á saber quién ha sido el dadivoso Cresco que se ha tomado la libertad de hacerle un adelanto de diez céntimos.

En muchas ocasiones, aunque se le vea, no se le conoce.

El obsequiado dice:

— Pues, señor, no caigo.

— ¿Temía usted caerse del tranvía?— le pregunta el que va á su lado.

— No, señor; digo que no caigo en la cuenta de quién puede ser ese caballero que ha pagado por mí.

— Quizá sea el mayor enemigo de usted.

— ¡Caramba! Eso no.

— Vea usted lo que

pasó á mí una vez:

seriamente con cierta

na —“De usted, le dije, no

la gloria. — ¡Ya tomará usted

me replicó consorna. — ¡Jamás!...

¡Primero la

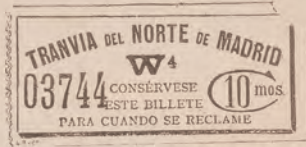
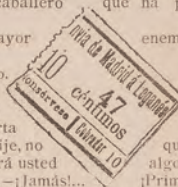
muerte!.. Ocho días después re cibí una carta

concebida en estos términos: “Me debe usted diez

céntimos, señor mío. Ayer tuve el gusto de pagarle

el viaje *hasta el Hospicio.* ¿Y sabe usted lo que

le dije al cobrador para que supiera por quién pagaba? Pues le señalé á usted de este modo: Aquel



señor del rincón, que lleva corbata azul... ¡y que es tan feo!..

— ¡Se batirían ustedes!

— No, señor; eso es lo que él hubiera deseado. Pero á mí no me dió la gana. Quise corresponderle, *dejándole feo.*

La verdad es que se prestan al ridículo en muchas ocasiones las porfias pasajeras que se entablan entre dos ó más personas para pagar el tranvía.

Dijérase que es una cuestión de mucha monta. La hidalguía, la caballerosidad, el desinterés, ofréncense de un modo altamente cómico.

— ¡Yo voy á pagar!

— No, deje usted... ¡si tengo yo suelto!

Pedro Bofill

Galanteria barata (historias de tranvías)

La Gran Vía: revista semanal ilustrada nº 1 (2 de julio de 1893)

[Madrid], [s.l.], 1893-1895 (Madrid: E. Rubiños)

BRCM: R.108

MADRID.



Madrid F. A. Brockhaus' Geogr. artist. Anstalt, Leipzig

Leipzig, F. A. Brockhaus, 1897

BRM: Mp.XXXVII/77



Fotografías de Martín Santos Yubero

Línea Bombilla-Puerta del Sol (ARCM: 45099/01)

Línea Cibeles-Puerta del Sol (ARCM: 45098/01)

Línea Quevedo-Cibeles-Atocha (ARCM: 45104/01)

Línea Salamanca-Puerta del Sol-Quevedo (ARCM: 45100/01)

Línea Puerta del Sol-Hipódromo (ARCM: 45102/01)



Fotografías de Martín Santos Yubero

Interior tranvía, por Ciudad Universitaria (ARCM: 3695/5)

Tranvía con lluvia (ARCM: 44125)

Puerta de Toledo. Tranvía. 01/01/1940 (ARCM: 29854/2)

El metro de Madrid: una nueva ciudad bajo nuestros pies

El 17 de octubre de 1919, el rey Alfonso XIII inaugura la primera línea del Metro entre Sol y Cuatro Caminos, gestionada por la Compañía Metropolitana que llevará su nombre. Esta primera línea realizaba en seis minutos el mismo trayecto que un tranvía lo hacía en 30 o 40 minutos. En su primer año de funcionamiento, la línea llegó a registrar 38.000 usuarios cada día

Desde entonces, el Metro de Madrid no ha dejado de crecer, en líneas, números de viajeros y en servicios, hasta llegar a convertirlo en uno de los mejores metros del mundo.



Plano general del Metro de Madrid (1962)

BRCM: Caj.240/8





Imágenes del metro en el tiempo

Fotografías de Martín Santos Yubero y de Cristóbal Portillo

19695/11: Inauguración Metro Moncloa Argüelles: 17/07/1963

20391/6: Metro de Nueva Numancia: 28/06/1962

23080/1: Hora punta en el metro: 01/10/1964

43962/1: Vistas a la salida del metro de la Red de San Luis: 30/04/1967

10103/13: Entrada del metro de Atocha: 01/08/1952

97136/1: Interior estación de San Bernardo: 31/01/1954

103434/8: Entrada de una boca de metro: 31/10/1962

6893/2: Inauguración metro Embajadores-Delicias: 25/03/1949

24111/3: Hora punta en Puerta del Sol: 02/12/1965

43951/1: Comprando un billete en el metro: 1935

44196/1: Una empleada de metro: 1933

74520/1: Metro de Ventas: 30/04/196

71921/2: Anuncio publicitario en Metro Bilbao: 31/03/1965

97320/2: Gente subiendo y entrando en Puerta del Sol: 01/03/1954



Dos damas del teatro que triunfan en Madrid: María Guerrero y Margarita Xirgu

Toda la prensa ha dicho ayer mañana: “¡El éxito de Yerma fue clamoroso! Las ovaciones, ensordecedoras. La emoción de Margarita Xirgu, desbordante, y Federico García Lorca tuvo que hablar al público”. Bueno. Pues fue así. ¡Solo que mucho más!

*Heraldo de Madrid,
31 de diciembre 1934*

En la segunda mitad del siglo XIX, Madrid se llenó de teatros, muchos de ellos

en pie en la actualidad: Variedades, Lope de Vega, Zarzuela, Rossini, Bolsa, Novedades, Eslava, Comedia, Romea, Recreo, Lara, Recoletos, Felipe, Princesa –luego María Guerrero–, Circo Price, Martín, Apolo, Príncipe Alfonso, Bretón, Liceo Cervantes, Circo, Liceo Rius, Sarés, Pintoresco, Risa, Platerías, Gran Teatro, Moderno, Cómico o Eldorado.

Los viejos Corrales de Comedias –convertidos en coliseos italianos en el siglo XVIII– corrieron desigual fortuna: el Teatro de la Cruz cerró sus puertas en 1860, y fue destruido, y el Teatro del Príncipe fue declarado en ruinas en 1887, pero el Ayuntamiento decidió rehabilitarlo y hoy lo conocemos como el Teatro Español.

Después de los años del Romanticismo, la escena madrileña fue testigo de los grandes cambios de finales del siglo XIX y principios del XX, donde destacaron, sobre todo, las figuras de Echegaray, Jacinto Benavente, Ramón del Valle Inclán y Federico García Lorca. Son también los años de las grandes damas del teatro, las que eran capaces con solo su presencia de salvar una obra, llenar de lágrimas, suspiros o risas el patio de butacas, como María Fernández Ladrón de Guevara, María Guerrero o Margarita Xirgu.

María Guerrero fue una de las figuras teatrales más relevantes del teatro madrileño de finales del siglo XIX y principios del XX. Debutó como primera actriz en el Teatro Español, pero no será hasta cuatro años después cuando funda su propia compañía con el que será su marido el actor Fernando Díaz de Mendoza, que le permite renovar el teatro de su época. Y lo hará sobre dos ejes: por un lado, estrenando a los autores contemporáneos (Echegaray, Benavente, Galdós, Marquina, Valle-Inclán, hermanos Quintero...), y por otro, poniendo en escena obras del teatro clásico español.

Margarita Xirgu comenzó su carrera de actriz en Barcelona, donde llegó a crear su propia compañía. En 1914, se instala en Madrid y sigue los pasos de María Guerrero, alterando el estreno de obras de autores contemporáneos con la puesta en escena de los clásicos de los Siglos de Oro, como muestran las fotografías de Martín Santos Yubero. Al estallar la Guerra Civil Española, emprende una gira por Latinoamérica, donde se instala. En Buenos Aires, en 1945, estrenará el drama de Federico García Lorca, *Bodas de sangre*.

Sin duda, uno de los estrenos más sonados de Margarita Xirgu sucedió el 29 de diciembre de 1934, de la mano de *Yerma* de Federico García Lorca. Una noche histórica en el Teatro Español, con parte del público en contra de la actriz que había socorrido a Azaña días antes, y en contra del poeta y dramaturgo por tantos miedos ancestrales. La obra superó las 100 representaciones con total éxito, a pesar de los continuos anuncios de prohibición por blasfemia e inmoralidad. No corrían buenos tiempos para los espíritus libres en el Madrid de aquellos años.



*María Guerrero en
"La villana de Vallecas"*
El Teatro [Madrid],
(Imp. de Nuevo Mundo),
diciembre de 1900
BRCM: R.2452



Margarita Xirgu en tres fotos de Martín Santos Yubero

- * Margarita Xirgu con Celia Ortiz, Julia Pachelo, Encarnación López la Argentinista, en un acto de homenaje (9 de junio de 1932) ARCM: 41932/2.
- * Margarita Xirgu en el Teatro Español (1933) ARCM: 40836
- * Margarita Xirgu en "La dama boba" de Lope de Vega (22 de agosto de 1935) ARCM: 40444/1



Estreno de "Las hijas del Cid", original de D. E. Marquina Programa de mano del Teatro Español [Madrid] : [s.n.], [1908] (Imp. Ducazcal) BRCM: Caj.997/11



Estreno de "Yerma" de Federico García Lorca Crítica en Ciudad, 9 de enero de 1935, año II, nº 3 BRCM: R.3665

DICTAMEN: Visto el sumario de la obra
"CORRES, ULISES". Guía n.º 1. Expte
de Censura "ULISES", original de
esta autorizada su puesta en es-
representada por la COMPAÑIA CORRES

Observaciones:

Los actores y actrices se ajustarán
bajo por la Dirección General de Te-
atros, respetando las supresiones
El vestuario, decorado, montaje, y
ta en escena en general, serán a
los mínimos vistos.

En ningún momento o situación
actri que encarnes el personaje
podrá quedar con los senos al de-
aplastame, de forma absoluta y
acostumbrados del libreto aprobado
de Censura Teatral, configurando
en escena.

De este Dictamen se entrega una copia a D. Antonio

Representante

de la En

debe atenerse a las observaciones contenidas en este escrito,

El teatro y la censura: una historia interminable

Hay personas que suscitan un poder de convocatoria y eso tiene sus duras y sus maduras. La empresa del teatro me habló de la posibilidad de evitarlo no sacando entradas a la venta, pero me pareció una tontería. No se trata de un hecho aislado, no se puede separar de mi trayectoria personal. Opino con un valor que, a veces, me da miedo. El estreno era el momento idóneo para expresar esta protesta antiadhesión, pero me complació, se demostró que el país está vivo y ha sido un hecho insólito dentro de los estrenos que últimamente han sido tan fríos como una mujer propia después de diez años. ¡Y menos mal que solo han sido protestas!...

Antonio Gala,
ABC, 25 de octubre de 1975

La censura en el teatro y en la impresión de libros acabarán con la llegada de la Constitución de 1812. El siglo XIX verá alternar periodos más liberales y más conservadores, pero nada que ver con la censura que aparecerá, con todo su rigor y con toda su mezquindad, con la dictadura franquista.

Se conservan diversos informes de censura teatral madrileña entre los fondos del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, que reflejan cómo el desnudo (en especial en los espectáculos en teatros como el Maravillas o el Apolo) seguía siendo uno de los temas preferidos para la tijera censora del momento. Texto, representación, pero también cartelera y fotos promocionales tenían que pasar por los ojos de los censores, que marcaban con rojo escotes demasiado pronunciados o “escenas, gestos, movimientos y coreografía de carácter obsceno o de mal gusto”, como sucede con las fotografías de Gyenes utilizadas por la promoción de *Los sinvergüenzas tienen eso* de Alfonso Paso y Morcillo, estrenado en el Teatro Alcázar el 7 de febrero de 1976 con la participación de María Kosty.

De todos los posibles ejemplos que la documentación ofrece, centramos nuestra atención en dos estrenos de octubre de 1975: *Equus* y *¿Por qué corres Ulises?*, que supusieron los primeros desnudos parciales femeninos y masculinos en los cosos madrileños.

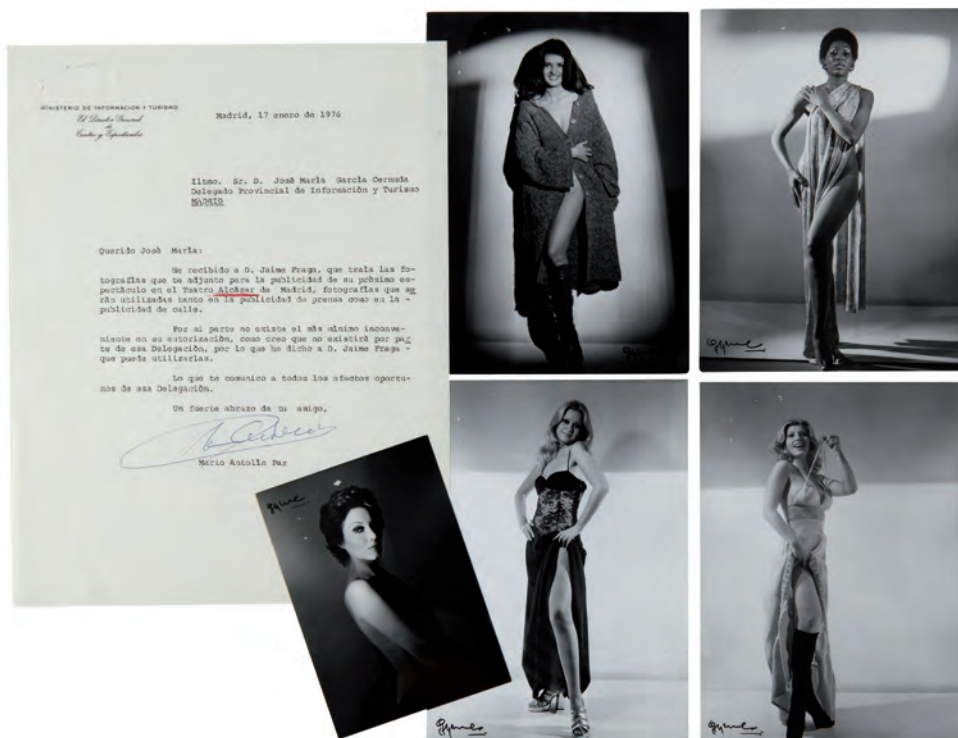
Equus de Peter Shaffer fue estrenada en el Teatro de la Comedia el 15 de octubre de 1975, protagonizada por M^a José Goyanes, José Luis López Vázquez y Juan Ribó. Al reponerse el 8 de septiembre de 1976, los censores Fernando Ruiz Villagrasa y Gonzalo Elices García escribieron en su informe del 2 de septiembre:

3) La escena en que el actor y la actriz actúan desnudos con arreglo a las acotaciones y contexto del texto aprobado, se condiciona a que siempre se

verifique la misma con la limpieza que ha sido vista en el ensayo, y que el personaje masculino permanezca el mínimo tiempo que sea posible mostrando el sexo.

¿Por qué corres Ulises? de Antonio Gala, por su parte, fue estrenada en el Teatro Reina Victoria el 17 de octubre de 1975, protagonizada por Alberto Closas y Mary Carrillo. En su informe del 15 de octubre, los censores Fernando Ruiz Villagrasa y Gonzalo Elices García prohibieron que el personaje de Nausica, encarnado por Victoria Vera, enseñara los pechos, lo que sí sucedió durante la representación:

3) En ningún momento o situación escénica la actriz que encarna el personaje de Nausica podrá quedar con los senos al desnudo, debiendo adaptarse, de forma absoluta y estricta, a las acotaciones del libreto, aprobado por la Junta de Censura Teatral, configurando así la puesta en escena.



Expediente de censura de Los sirvengüenzas tienen eso de Alfonso Paso y G. Morcillo, con fotos originales de Gyenes para la promoción y cartelera (estrenada en el Teatro Alcázar el 7 de febrero de 1976)

ARCM: 27054/1



María José Goyanes ha sido la primera actriz que en un teatro madrileño se ha mostrado con el pecho completamente desnudo, en una obra dirigida por su marido Manolo Collado. ByN es la única revista que posee las fotografías del ensayo general en que tanto María José Goyanes como Juan Ribó interpretaban una escena completamente desnudos, sin el «slip» que ahora llevan. No las publicamos para no ofender el pudor de algunos de nuestros lectores. Tras María José Goyanes, Victoria Vera se exhibió también con el pecho desnudo en otro teatro madrileño. En café-teatro lo había hecho ya Perla Cristal, que se desnuda todas las noches en la divertidísima obra de Olanó «La maja de Cáceres».

LA CUESTION DE LA LIBERTAD DEL HOMBRE

«Equus», de Peter Shaffer, en la Comedia

PETER Shaffer pertenece al grupo de Pinter, Shelagh Delaney, Arnold Wesker, en fin, al grupo de los «angry young men», cuyas figuras más sobresalientes empiezan ya a ser, de alguna manera, clásicos. Sin duda, «Equus» constituye la pieza más honda, más bella y significativa de Shaffer, porque en ella se aborda «a la griega» el problema de la libertad humana. Alan Strang (representado por Juan Ribó) es verdaderamente un héroe, un agonista sustantivo que se enfrenta a los dioses. El primer héroe trágico (hablo desde un punto de vista exclusivamente caracteriológico) fue Caín, perseguido por el ojo divino. Y el joven Strang es perseguido aquí por los ojos de un poder enorme y silencioso, que son los ojos de un caballo, cuya identificación hipomórfica es el significado último de la pieza. La hipodidad, la divinidad hecha caballo, oprime el alma de Alan Strang. Es una «dulce» tranía a la que el joven se entrega con pasión mística, en cuya cima se intercambian sutilmente nociones de abandono y de desseo. Están jugando aquí, elaborados por una estética teatral soberbia, diversos conceptos de la libido en sus aspectos más amplios y generales y, por supuesto, consabidos. «Me sentí volar sobre el caballo. El sudor de su cuello se me pegaba en las piernas. Sus flancos ardían,

y su olor...» Así dice Alan recordando su experiencia, su accidente místico. Pero la historia de Alan no es lineal, en cuanto su cautividad por el dios que crea (quizá podríamos decir que en el sentido unamuniano), no es del todo una dejación de los valores humanos. Porque es humana, también, su formidable pasión y, como dice el psiquiatra, «la mayoría de los hombres no consiguen vivir tal pasión con sus mujeres». Es el propio Dysart, el psiquiatra, encarnado por José Luis López Vázquez, quien define mejor la situación mística que vive el muchacho: «Cuando «Equus» se vaya lo hará llevándose tus entrañas en los dientes, y yo no tendré nada con qué reemplazarlo». Dysart ha caído en la trampa. Cuando los dioses se van, abandonando a Medea, y la nodriza le pregunta tristemente qué le queda, la gran luchadora responde: «Medea superest.» «Queda Medea.» Esa respuesta senequista, tan alejada del estoicismo que aconseja fundirse placidamente con la naturaleza común, pudo haber sido la del psiquiatra, y entonces tendríamos que decir que, como Séneca hace más de dos mil años, Peter Shaffer había escrito una obra sustancialmente rebelde. Pero, en mi parecer, no es así del todo. Aunque se advierte la protesta de Shaffer contra los poderes (aparte del dios-caballo hay otros

caballos, otros poderes carismáticos), que secuestran páfidamente la individualidad humana, Shaffer viene a decirnos que la actitud oferente hasta el éxtasis respecto de la hipodidad encarnada no deja de ser un hecho humano, quizá el más humano, y no habrá nada con que reemplazarlo. Y, sin embargo, Alan no puede ser humano ante los ojos fríos de los caballos sobrenaturales, y cuando se desnuda para abrazar a una mujer desnuda aquellos ojos no le dejan ser hombre. Y entonces el hombre se levanta desde su humanidad impotente y ciega los ojos de todos los caballos con un punzón, en una escena magnífica y atroz. La escenificación del sacrilegio es algo perfecto que hizo estallar la creciente emoción del público.

Shaffer ha dotado de existencia viva una difícilísima y compleja entidad imaginaria, desde la que comunica las situaciones y lo que las situaciones representan de un modo que se hace inmediatamente transmisible. Más transmisible hubiera sido de haber cuidado el lenguaje. Hay que decir que los pretextos y

los símbolos son de tal fuerza, desprenden tal sugestión teatral que no precisan de referencias directas a subtextos, bien de carácter social o político. Si simplemente sabemos que «Equus» es una voz desgarradora que clama por la libertad del hombre. Pero, ya digo, mediante una mala traducción.

Se desarrolla la obra sobre un escenario circular, y la representación es un ejemplo de economía escénica, de comprensión del espacio como elemento anticonvencional. López Vázquez es la columna vertebral, la pieza continua y sólida de la obra, el elemento expositor y suscitador de ella. En cuanto a Juan Ribó y María José Goyanes, no se desnudan del todo. La actriz permanece con el torso desnudo unos tres minutos. Su desnudez y la del actor pertenecen sintácticamente a las necesidades mentales del drama, cuyo reflexivo poder abstrae los cuerpos de su pura y circunstancial inmediatez haciéndolos símbolos de una tragedia en la que la desnudez es lo de menos.

C. L. A.

Las gestiones empresa-censura sobre los desnudos, paso a paso

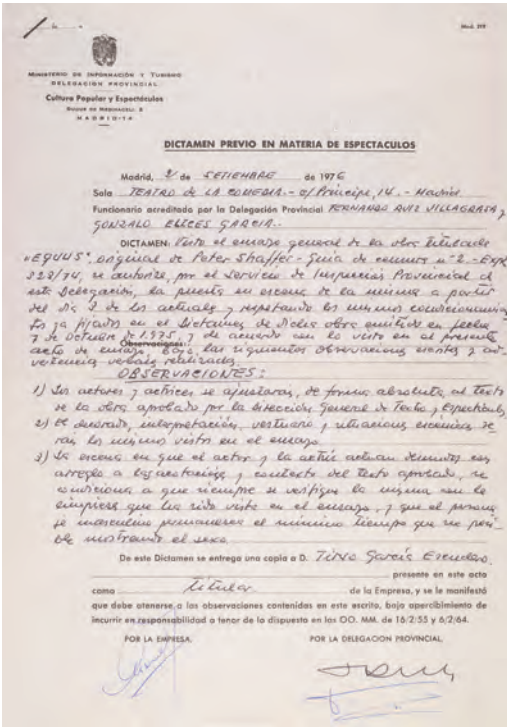
QUIZA haya sido el de «Equus» uno de los estrenos más polémicos de la presente temporada teatral. De las declaraciones de su empresario y director, Manuel Collado, a ByN se desprende que, en un principio, no hubo ningún problema: «La obra fue presentada a censura hace un año y se

aprobó. Hace dos meses se volvió a presentar con correcciones de ensayo, y la respuesta fue la misma. El martes, día 7 de octubre, cuatro censores y el delegado provincial presenciaron el ensayo de censura y decidieron aprobar los desnudos totales después de tener una reunión con la compañía, en la que ex-

Estrenos teatrales con polémica: octubre de 1975

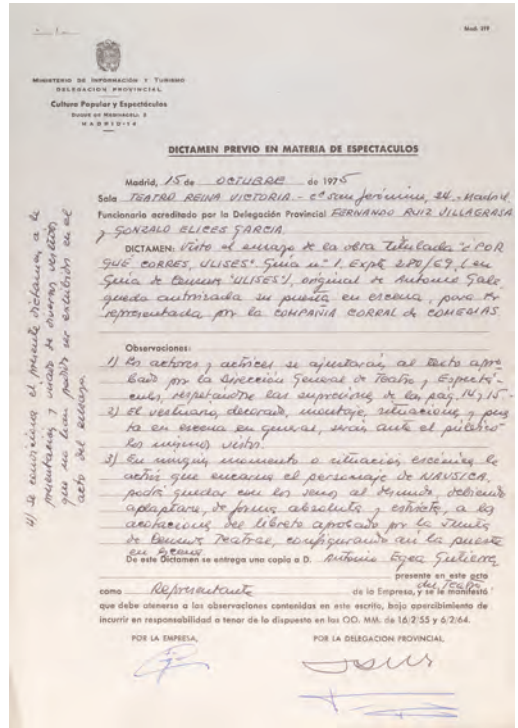
Blanco y Negro. ABC 25 de octubre de 1975

BRCM: R.68



Dictamen de censura de "Equus" de Peter Shaffer
ARCM: 27054/29

Estreno de "Equus", 15 de octubre de 1975
Fotografías de Martín Santos Yubero
ARCM: 34212 (22, 1, 2, 3 y 26)



Estreno de *¿Por qué corres Ulises?*, 17 de octubre de 1975
Fotografías de Martín Santos Yubero
ARCM: 34208 (2, 30, 31, 32 y 4)

Dictamen de censura de "*¿Por qué corres Ulises?*"
de Antonio Gala
ARCM: 27054/11



La Gran Vía: Madrid entra en el siglo XX

Es por entonces cuando, rápidamente, vence la Gran Vía a la Puerta del Sol con tanta tradición decimonónica, y se constituye la Gran Vía en nuevo centro de Madrid, de ese Madrid que había forzosamente que conquistar todavía. Tanto vence a la Puerta del Sol, que existieron granvianos como antes había habido portosolinos. Gentes que dedicaban a la nueva y rutilante Gran Vía todas las horas que podían disponer.

José del Corral,
La Gran Vía, historia de una calle (Madrid, 2002)

El 4 de abril de 1910, el rey Alfonso XIII daba el primer golpe simbólico de demolición

para poder dar comienzo a esta gran reforma urbanística que transformará el centro de Madrid. Un sueño de modernidad que ya muchos habían comenzado a soñar en 1886, y que dio lugar a la famosa zarzuela de Chueca, *La Gran Vía*, estrenada el 2 de julio de 1886.

Las obras, que se alargaron hasta 1932 (e incluso después de la Guerra Civil), se organizaron en tres fases, cuyos plazos iniciales de ejecución se retrasaron:

- [1] 1910-1917: *Calle del Conde Peñalver* (entre la Calle Alcalá y la Calle Montera)
- [2] 1917-1922: *Avenida de Pi y Margall* (entre la Red de San Luis y Callao)
- [3] 1925-1929: *Calle de Eduardo Dato* (desde la Plaza de Callao hasta la Plaza de España)

En la construcción de la Gran Vía desaparecieron 22 calles y plazuelas y quedaron mutiladas otras 14, al tiempo que fueron derribadas 311 casas viejas, 11 parcelas ya desocupadas y 33 solares.

Desde su construcción los diferentes tramos de la Gran Vía han visto cómo se modificaban sus nombres: *Avenida de la CNT, Avenida de Rusia, Avenida de la Unión Soviética, Avenida de México, Avenida de José Antonio*. . . sin olvidar los nombres con que el pueblo de Madrid la bautizó durante la Guerra Civil: *Avenida de los obuses* o *Avenida del quince y medio* (en alusión a los proyectiles que los rebeldes franquistas lanzaban sobre el observatorio militar instalado en el edificio de Telefónica). Tan solo en 1981, siendo alcalde de Madrid Tierno Galván, se la nombrará oficialmente como *Gran Vía*.

La Gran Vía en construcción: 1910-1929



D. Alfonso XIII firma el acta de inauguración de las obras de demolición



D. Alfonso XIII comienza con un golpe de piqueta el derribo de la casa rectoral de San José



Primeros derribos de la Gran Vía 1910



Caricatura aparecida en *El Liberal* (1910)



Plaza y cine Callao



Edificio de la Compañía Adriática de Seguros



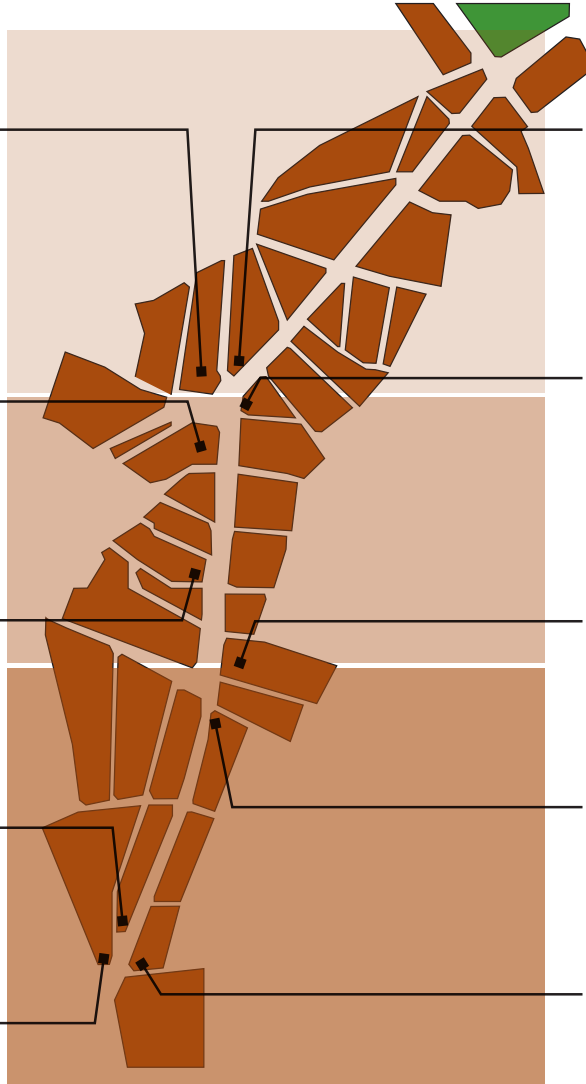
Casa del Libro



Edificio Grassy



Edificio Metrópolis



Edificio Capitol



Palacio de la Prensa



Edificio Telefónica



Círculo de la Unión Mercantil e Industrial



Casino de la Gran Peña

1910-1917
Calle del Conde Peñalver
(entre la Calle Alcalá y la Calle Montera)

1917-1922
Avenida de Pi y Margall
(entre la Red de San Luis y Callao)

1925-1929
Calle de Eduardo Dato (desde la Plaza de Callao hasta la Plaza de España)



Recuerdo de Madrid

Madrid : Hauser y Menet, [ca. 1915]

BRCM: MgXXVIII/2



Madrid de hoy: el edificio Carrión

Ciudad, Año 1, nº 1 (26 de diciembre de 1934)

BRCM: R.3665



Edificio Metrópolis: a las puertas de la Gran Vía

Fotografía de Cristóbal Portillo (ARCM: 2086/03)

Fotografía de Martín Santos Yubero (ARCM: 12025/1)





Fotografías de Martín Santos Yubero

Obras en la Gran Vía (1936): 44171/1

Obras en Plaza de España (1946): 4364/5

Terraza en la Gran Vía (1930): 45061/1

Anuncio de una película rusa (1936): 42291/2

Vista de la Gran Vía (1951): 9229/5

Gran Vía desde Callao a Plaza de España (1961): 22284/1

Gran Vía, Plaza de Callao (1966): 23420/3

Terraza en la Gran Vía (1966): 23445/3

Una ciudad que no deja de soñarse

Junto a la Gran Vía, se proyectaron a finales del siglo XIX y principios del XX otras reformas urbanísticas en Madrid, para abrir “grandes vías” de comunicación para resolver los problemas de circulación y comunicación en la ciudad. Proyectos que nunca pasaron de los planos a la realidad.

José Grases y Riera es uno de los arquitectos que se empeñó en reformar Madrid después de la restauración alfonsina. A él se le debe el edificio de la compañía de seguros la Equitativa, el monumento a Alfonso XII en el Retiro, los proyectos de grandes pasajes comerciales, siguiendo la moda parisina y londinense, así como una Gran Vía que recorriera Madrid de Norte a Sur, desde la Carretera General del norte a la Carretera General del Mediodía, como se aprecia en la portada de la prestigiosa revista “Arquitectura y construcción”. Gran Vía que nunca pasó de ser una idea.

Por su parte, el arquitecto José Luis de Oriol había sido muy crítico con las reformas parciales de grandes avenidas en la ciudad, pues no resolvían el problema de comunicación y transporte en la ciudad. Propuso a la Junta Consultiva del Ayuntamiento en 1919 la construcción de una nueva avenida, que comunicara la Glorieta de Bilbao con la Plaza de Callao, donde no se había edificado todavía el Palacio de la Prensa. Pero su proyecto fue desestimado por los técnicos del Ayuntamiento.



José Luis de Oriol

Memoria del proyecto de Gran Vía, Glorieta de Bilbao, Plaza del Callao

Madrid : [s.n.], 1921 (S.l. : s.n.)

BRCM: 5691

ARTICULO
21/08/1901

679



*** Año V *** Barcelona 3 de Agosto de 1901 *** Núm. 107 ***

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

LOS NUEVOS PROYECTOS DE REFORMAS DE MADRID



13 JUL 1901

ZONA MÁXIMA FIJADA A LOS PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN
GRAN VÍA DE NORTE A SUR, DEL ARQUITECTO D. JOSÉ GRASES Y RIERA

José Grases y Riera

La Gran Vía de Norte a Sur

Arquitectura y construcción. Año V. nº 107, Barcelona, 3 de agosto de 1901

BRCM: R.29



Madrid visto por dos fotógrafos: Martín Santos Yubero y Cristóbal Portillo

Martín Santos Yubero, el fotógrafo reportero de la vida

Martín Santos Yubero (1903-1994), desde sus primeros trabajos para el periódico *La Nación* en 1927, no ha dejado de retratar la vida cotidiana, los acontecimientos históricos, las caras más conocidas y las más anónimas de la realidad madrileña del siglo XX.

El *Fondo fotográfico Martín Santos Yubero* del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid está compuesto de casi medio millón de imágenes fotográficas, realizadas en diferentes soportes: placas de vidrio, nitratos de celulosa, acetatos de celulosa, poliéster y positivos en papel. Las imágenes se fechan entre 1924 y 1987.

Cristóbal Portillo, el fotógrafo del aire

Cristóbal Portillo (1897-1957) está considerado uno de los fotógrafos que mejor ha sabido retratar Madrid. Desde su "Estudio Fotográfico Portillo" en la Plaza del Ángel (en el que llegaron a trabajar 18 personas) hasta sus reportajes publicados en la *Hoja del lunes*, *ABC*, *Mundo Hispánico*, *Luna y Sol*, etc., Cristóbal Portillo no dejó la oportunidad de reflejar los cambios que ha vivido Madrid a lo largo del siglo XX.

El *Fondo fotográfico Cristóbal Portillo* fue adquirido por el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid entre 2002 y 2003, y está integrado por casi un millón de imágenes fotográficas, al que hay que añadir 1,56 metros lineales de documentos textuales (entre los que destacan sus libros de registro), que se corresponden tanto a las fotos realizadas por Cristóbal Portillo (hasta 1957) como por su hermano y por sus hijas que hasta 1997 regentaron su prestigioso estudio fotográfico.



Cristóbal Portillo

Retrato de grupo delante de un avión de tres motores de la Compañía Aérea Subvencionada (CLASSA)

1 de junio de 1930

ARCM: 115589/1

Martín Santos Yubero

Los legendarios payasos José María y Emilio Aragón, conocidos como Pompoff y Thedy, en el Circo Price

15 de noviembre de 1932

ARCM: 40682



Martín Santos Yubero
Barquilleros en el paseo de Recoletos

Verano de 1935

ARCM: 44274

Martín Santos Yubero
Carrera de camareros durante la verbena de la Paloma

16 de agosto de 1935

ARCM: 45179



Martín Santos Yubero
Faenas de poda en los parques de Madrid

Invierno de 1935

ARCM: 42093

Martín Santos Yubero
Tarde de domingo Bañistas en el río Manzanares

1935

ARCM: 43885/4



Cristóbal Portillo
Cantinflas en Madrid
15 de octubre de 1946
ARCM: 86926/6

Cristóbal Portillo
Rodaje de la película "Don Quijote de la Mancha" del director Rafael Gil
9 de julio de 1947
ARCM: 87003/11

30 de Agosto de 1836.

Se leyó y aprobó el acta de la Junta extraordinaria anterior.
En seguida prestaron el debido juramento à la Constitución política de la Nación y en manos del Sr. Jefe político, los Sres Diputados D. Antonio Pando y D. Gerardo Gamboa; y los dependientes de la Secretaría D. Tomás María Zanón, D. Domingo Antonio García, D. Tomás Antonio Alcolado, y D. Fran.^{co} Castriello.
Se dio cuenta del Decreto de S. M. de 17, de este mes por el que se restablece la libertad de imprenta de 22, de Octubre de 1820, y la adicional de 12, de Febrero de 1822, el reglamento p.^a las Juntas protectoras de 23, de Junio de 1821, inserto en oficio que en 22 de este mes ha pasado à la Diputación el Sr. Jefe político, para que en conformidad à lo prevenido en los artículos 34, del tit.^o 6.^o, 37, 38, 39 y 40, del tit.^o 7.^o de la de 22 de Octubre de 1820, y en el art.^o 11, tit.^o 7.^o de la adicional de 16, de Febrero de 1822, se proceda à nombrar un Fiscal letrado y los 10, Jueces de hecho que corresponden à las dos 3.^{as} partes de los individuos que componen el Ayuntamiento de esta Capital que han de entender en las denuncias y causas de calificación de los abusos que pueden cometerse en el ejercicio de esta libertad: Para lo qual los Señores Diputados estaban ya advertidos de que en la Sesion de hoy debian ocuparse de esta materia, se dio principio à la conferencia, sin que tomase parte, ni tuviese voz, ni voto el Sr. Jefe Político, resultando al fin nombrados por unanimidad para Fiscal el Sr. D. Antonio Martel y Nimer, y para Jueces de hecho: 1.^o D. Bartolomé S.^{ta} Martínez: 2.^o D. Víctor Lopez: 3.^o D. Juan Bautista de Llano: 4.^o D. Faustino del Campo: 5.^o D. Gerardo Moral: 6.^o D. Fran.^{co} Javier Ferro y Montaos: 7.^o D. Vicente Piomer: 8.^o D. Bernardo Antonio Hidalgo: 9.^o D. Joaquin Mendinabal: 10, D. Andres Martínez: 11, D. Valentin Ortigosa: 12, D. Saturnino Lizano: 13, D. José de Buer: 14, D. ...

Diputación Provincial de Madrid

Ciudadanos de la Provincia de Madrid, la Diputación Provincial, que habéis elegido en uso de vuestros más augustos derechos, se ha instalado en esta capital el día 2 de este mes. [...] Ninguna otra cosa ocupará las atenciones de la Diputación Provincial que la defensa y conservación de vuestros derechos, según están marcados en la Constitución. Se dedicará sin cesar a proporcionar el remedio a los graves males que por tanto tiempo habéis padecido a impulsos del despotismo y tiranía, [...] y en fin, como padre escogido por vosotros mismos, velará incesantemente para que nadie se atreva a interrumpir el orden que ha de establecer vuestra felicidad, y para que ni la detestable intriga, ni la vil adulación, ni el sórdido interés tengan jamás parte en la obra que va a empezarse.

*Bando inaugural,
Madrid, 3 de septiembre de 1813*

En cada Provincia habrá Diputación, llamada provincial, para promover su prosperidad...

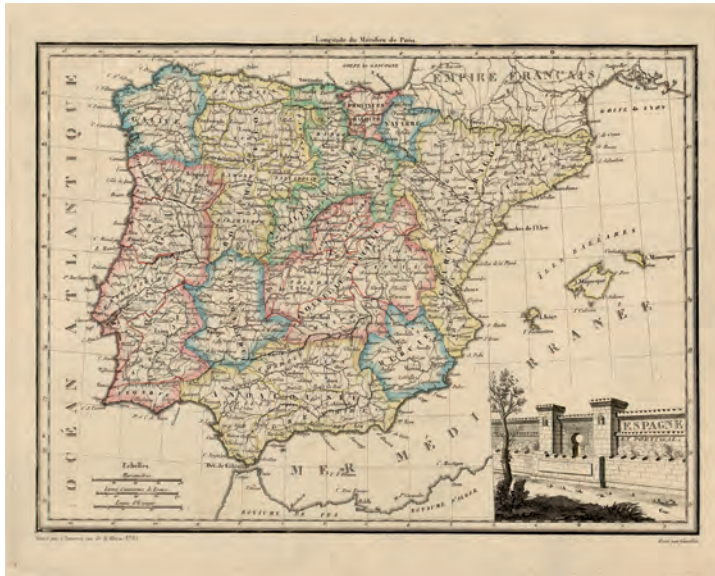
así comienza el artículo 325 de la *Constitución* de Cádiz de 1812, que divide el territorio español en 31 provincias. Pero este nuevo sueño administrativo duró bien poco: con el “deseado” Fernando VII vuelve el absolutismo del Antiguo Régimen, que recupera las 11 regiones en que estaba dividida España: Galicia, Reino de León, Castilla la Vieja, Provincias vascas, Navarra, Corona de Aragón, Extremadura, Castilla la Nueva, Murcia, Andalucía e Islas Baleares.

Habrà que esperar a 1833, a la regencia de María Cristina de Borbón, para que se consolide un nuevo sistema provincial en España, formado por 49 provincias y 14 regiones.

La Diputación Provincial de Madrid comenzó su andadura el 2 de septiembre de 1813, como tantas otras diputaciones nacidas de la Constitución de 1812. Y como tantas otras, desaparecerà con el regreso del absolutismo hasta los años veinte, cuando celebra su 1ª sesión “en la muy heroica villa de Madrid”, como se lee en las primeras líneas de su libro de sesiones. En esta primera sesión se restituyen en sus puestos el presidente y demás cargos del año 1814. Hasta el año 1983, la Diputación Provincial de Madrid velará para conseguir el máximo “bien y prosperidad de la Provincia”.

Uno de los trabajos de la Diputación Provincial de Madrid, fue el de llevar los censos de población. Son muy interesantes los impresos del siglo XIX, como el de Navalagamella, del partido judicial de Navalcamero, que en el año de 1875 contaba con 443 habitantes.

Además de conocer el número de hombres y mujeres que sabían o no leer y escribir, se detalla la “posición social, profesión, oficio u ocupación” de cada uno de ellos. Además del cura, del maestro y la maestra, del médico y farmacéutico, de algunos funcionarios, y de la gran mayoría de labradores y jornaleros, también conocemos que había 18 pobres de solemnidad y un “sordomudo, ciego o imposibilitado”.

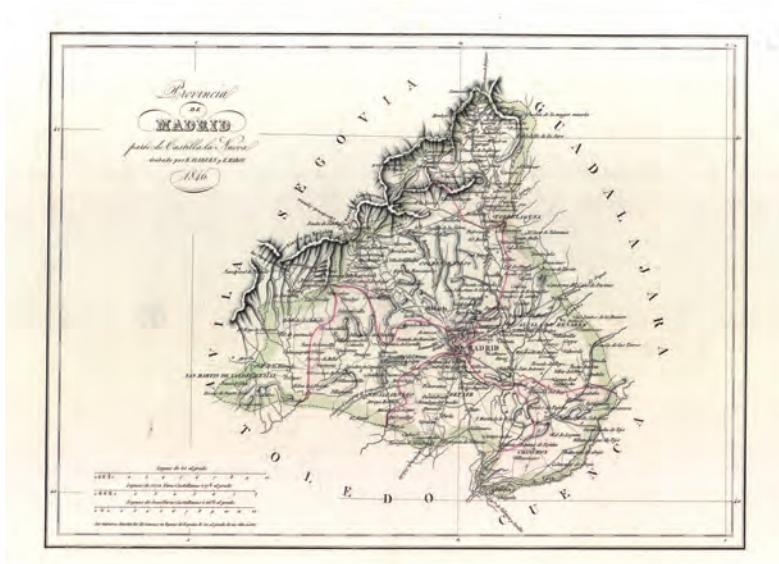


Chamouin

Espagne et Portugal

[Paris?] : [Prudhomme?], [1810?]

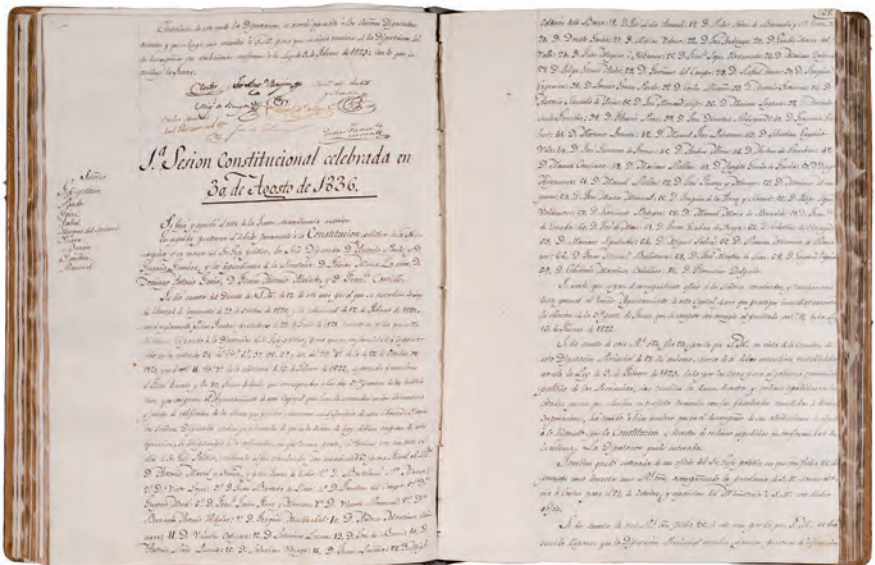
BRCM: Mp.XXXV/56



Provincia de Madrid, parte de Castilla la Nueva

[S.l. : s.n.], 1846

BRCM: Mp.VI/16



Actas de sesiones del Pleno de la Diputación Provincial de Madrid
 ARCM: 902908/6

HOJA 2

PROVINCIA DE MADRID.

TÉRMINO MUNICIPAL DE Navalagamella PARTIDO JUDICIAL DE Navalagamella

ESTADÍSTICA. Censo de población.

CLASIFICACION de los habitantes de dicho término municipal.

POR GRADOS DE INSTRUCCION.—ESTADO NÚM. 4.

SEXOS.	NÚMERO de los que saben leer y escribir.	NÚMERO de los que saben leer y escribir.	NÚMERO de los que no saben leer ni escribir.	TOTAL.
Varones.....	100	123	223	
Mujeres.....	114	175	229	
TOTALES.....			452	

POR POSICION SOCIAL, PROFESION, OFICIO Ó OCUPACION.—ESTADO NÚM. 5.

GRUPOS DE CLASIFICACION.	NÚMERO en Varones.	NÚMERO en Mujeres.	TOTAL.
Proprietarios, terratenientes y labradores.....	60	8	
Fabricantes, industriales y comerciantes.....	2	1	
Eclesiásticos, religiosos de uno y otro sexo y ministros al culto.....	1	1	
Leguistas, Matemáticos, Astrónomos y demás profesiones científicas y Artes Liberales.....	1	1	
Abogados, Notarios, Procuradores y demás agentes del Derecho.....	1	1	
Empleados públicos y particulares, artífices y pastores, vendedores y barberos penitenciarios.....	5	1	
Empleados de imprentas.....	1	1	
Destacados al Ejército.....	1	1	
Militares de cuartel, de prebendales y retirados.....	1	1	
Médicos, Cirujanos, Veterinarios, Farmacéuticos, Químicos y demás profesiones analógicas.....	2	1	
Literatos, Arquitectos, Pintores, Escultores, Médicos y demás profesiones de Bellas Artes.....	1	1	
Artistas, jornaleros de campo, sirvientes y demás trabajadores en el campo, de uno u otro sexo.....	50	1	
Jornaleros de fábrica.....	1	1	
Jornaleros de mar.....	1	1	
Pobres de asistencia.....	6	10	
Indios-cuando, ciegos e incapacitados.....	1	1	
TOTALES.....	166	21	187

Censo de población del término municipal de Navalagamella (1875)
 ARCM: 4999/24

Los servicios provinciales de la Diputación: Hospital General, Colegio de las Mercedes, Hospicio de niños, Hospital de San Juan de Dios, la Inclusa y otras instituciones

Además de los asuntos más administrativos y de gestión, la Diputación Provincial de Madrid tenía competencias en Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Gestionaba varias instituciones, cuyos documentos se conservan en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, lo que permite rescatar su historia, la realidad social, educativa y sanitaria de nuestra Comunidad a lo largo de los dos últimos siglos.

La Inclusa, que se encarga de la recogida y crianza de los niños recién nacidos que son abandonados, tiene su origen en 1567 cuando se funda la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y las Angustias. En 1799, la gestión de la Inclusa es asumida por la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, que acomete en 1838 las obras de remodelación de su nueva sede, en la calle Mayor, nº 29. La primera sede de la Inclusa estuvo situada en la Puerta del Sol, entre las calles del Carmen y Preciados.

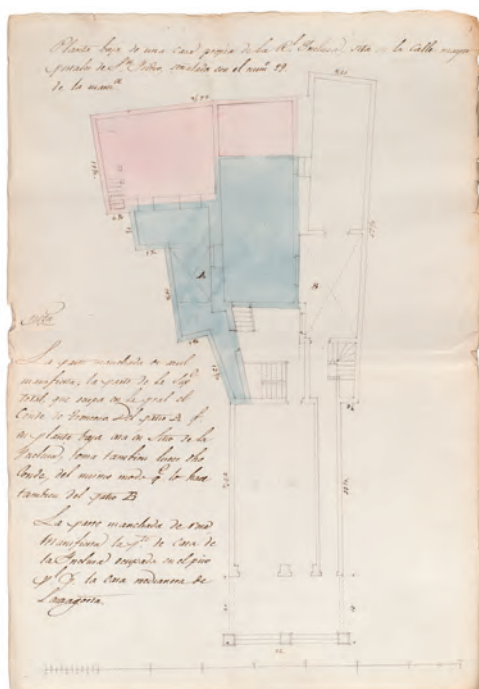
Los niños de la Inclusa recibían su educación en el Colegio de Niños Desamparados, fundado en 1592, hasta los trece años, cuando pasaban al Hospicio para trabajar en sus fábricas y talleres. En el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid se conservan numerosos documentos de sus prácticas docentes, así como los concursos ortográficos que se hacían cada año. Magnífica letra la del niño de 13 años, Constantino de San Juan, que ganó el primer premio el 14 de noviembre de 1819. Tremendo el texto que debía copiar una y otra vez: *Cuantos menos bienes, menos peligros hay. Preciosa ventaja de la medianía, que recompensa los que...*

El Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes (en el Barrio de Salamanca) y el Colegio y Escuelas Pías de San Fernando (en el barrio de Lavapiés) son las instituciones educativas donde recibían sus enseñanzas las niñas y los niños pobres de Madrid. Con estas palabras describe el Colegio Mesonero Romanos en *El antiguo Madrid* (1861):

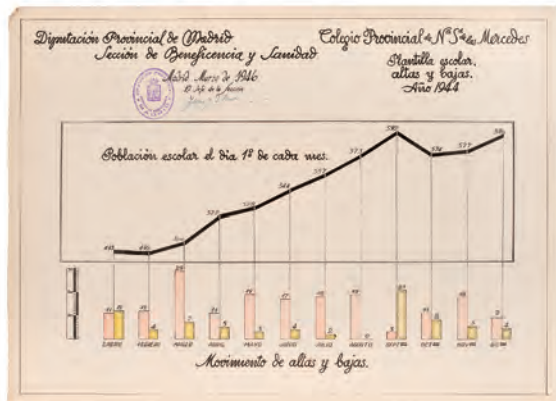
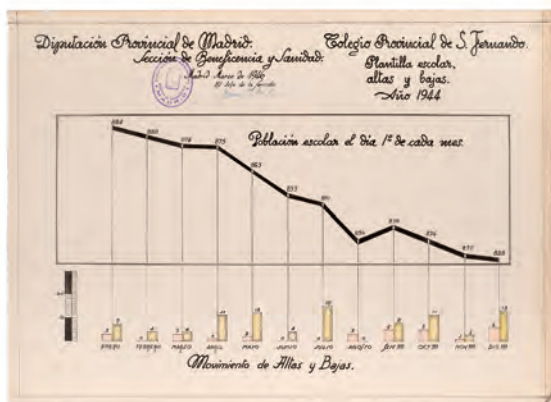
Algo más abajo, en la misma calle, o más bien en una plazuela que se forma delante de él, está el Colegio de San Fernando, a cargo de los padres Escolapios, fundado en 1729, y colocado bajo la protección de la villa de Madrid en 1734, en el cual reciben la instrucción primaria gratuitamente unos 2.000 niños, y además se admiten alumnos internos, que pagan una pensión diaria, y para los cuales hay cátedras de Gramática, Latinidad, Historia, Geografía, Matemáticas, etc.

En 1567 comienza su andadura el Hospital General y de la Pasión. En un principio, como se aprecia por el siguiente libro, el Hospital se sostenía gracias a donativos, legados y limosnas. Más adelante, se sostendrá con el apoyo de rentas procedentes de la

monarquía y del Ayuntamiento de Madrid. En 1822, pasó a ser administrado por una Junta Provincial de Beneficencia, dependiente de la Diputación Provincial de Madrid, y a partir de 1849 será regido por la propia Diputación. En 1870, el hospital cambia su denominación y pasa a llamarse Hospital Provincial de Madrid. En 1968, el hospital se traslada a la recién construida Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco, donde sigue funcionando hoy en día bajo la denominación de Hospital General Universitario Gregorio Marañón. El antiguo edificio, hoy sede del Museo Reina Sofía, fue declarado monumento histórico-artístico en los años sesenta del siglo XX, y pasó a la tutela del Ministerio de Cultura, ya abandonada su función sanitaria.



José María Guallart y Sánchez
Planos de la Inclusa, en la calle Mayor, nº 29
 (1838)
 ARCM: 8457/4



Plantillas escolares de 1944:
 Colegio de las Mercedes
 y Colegio de San Fernando

ARCM: 903190/11

ARCM: 903190/12

1.ª Clase

Cuantos mouz brios, mouz pãl-
 gnos hay; pñacia ventaja de la
 malhania; que reampava los que
 Cuantos mouz brios, mouz pãl-
 gnos hay; pñacia ventaja de la
 malhania; que reampava los que
 Cuantos mouz brios, mouz pãl-
 gnos hay; pñacia ventaja de la
 Lo hizo Constantino de S.ª Juan.
 de edad de 13. años dia 17.º del
 mes de Noviembre del año de 1819
 R.º Colegio de las Desamparadas

Trabajo ortográfico. 1ª clase. Premio

Real Colegio de los Desamparados, 1819

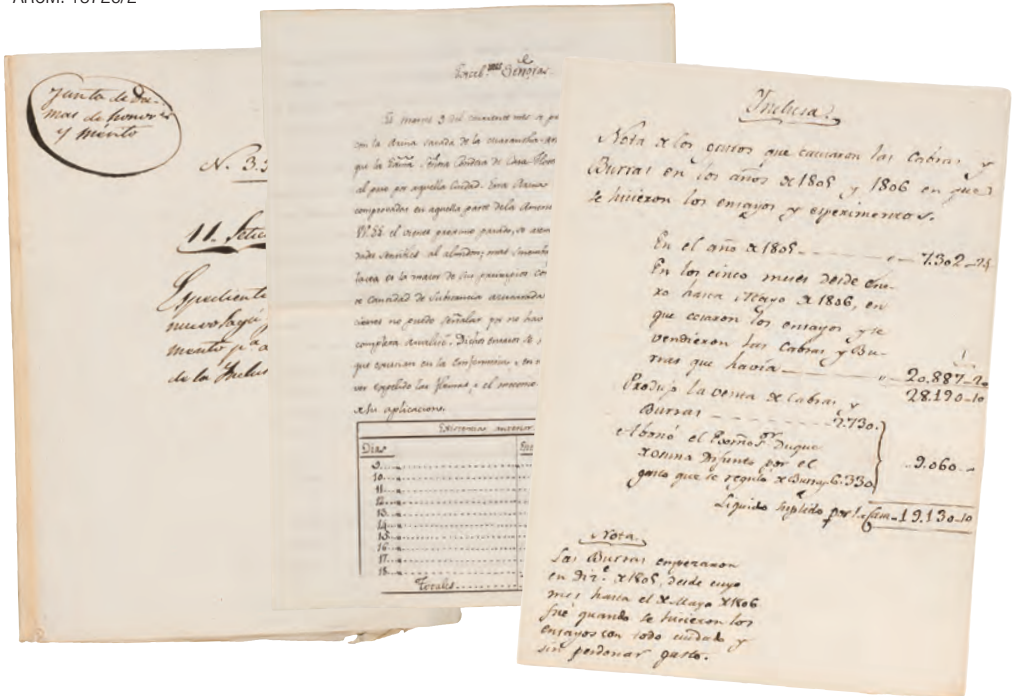
ARCM: 5125/21, fol. 80



Libro de limosnas obtenidas para el Hospital General

1582-1586

ARCM: 13726/2



Experimento con sagú para la alimentación de los niños en la Inclusa

20 de septiembre de 1817

ARCM: 8342/7

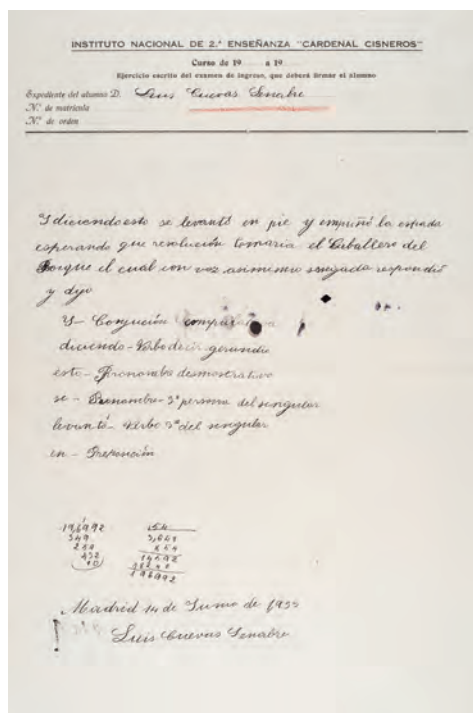
Un archivo excepcional: Instituto Cardenal Cisneros

En 1845 se funda el Instituto Cardenal Cisneros, año en que se aprueba el Plan de Estudios de Don Pedro José Pidal, por el que se crea la Segunda Enseñanza Elemental y Segunda Enseñanza de Ampliación. A partir de 1857, gracias a la Ley Moyano, la administración de los Institutos de Enseñanza Secundaria se independiza de la Universidad.

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid alberga el Archivo del Instituto Cardenal Cisneros, en cuyos pupitres han pasado importantes hombres de la historia, la cultura y la ciencia de España, como el Conde de Romanones, Eduardo Dato, José Antonio Primo de Rivera, Enrique Tierno Galván, Manuel Gutiérrez Mellado, Antonio y Manuel Machado, Jacinto Benavente, Ramón Gómez de la Serna, Ramón Menéndez Pidal, Salvador de Madariaga, Enrique Jardiel Poncela, Rafael Lapesa, Julián Marías, Camilo José Cela, Francisco Rodríguez Adrados, Alfonso Sastre, José Luis Garci, Fernando Fernán Gómez, Fernando Guillén, Jesús Puente, José Luis López Vázquez...

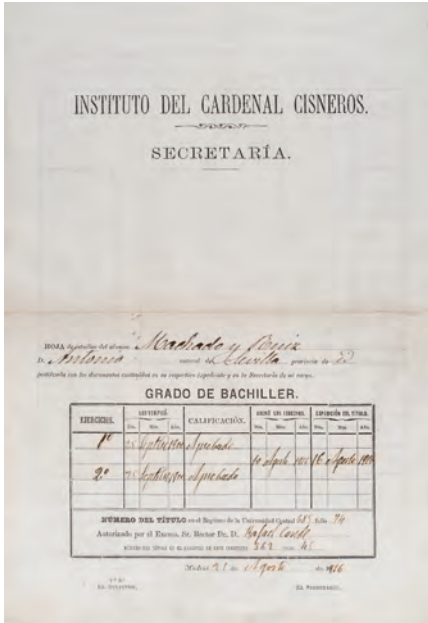
Dentro de estos documentos, destacan todo lo que tiene que ver con la educación de Antonio y Manuel Machado cuando llegan a Madrid con su familia. Los hermanos Machado ingresan en la Institución Libre de Enseñanza para recibir sus primeras clases, y en 1889 se matriculan como alumnos libres en el Instituto Cardenal Cisneros. Además de sus hoja de estudios, se conservan actas de calificación de diferentes asignaturas.

Para poder cursar los estudios secundarios en el Instituto Cardenal Cisneros, el alumno tenía que demostrar conocimientos de escritura, análisis morfológico y matemáticas, como se aprecia en la prueba que supera Luis Cuevas Senabre, el 14 de junio de 1939, el texto del dictado y del análisis gramatical se corresponde con un fragmento del *Quijote*. Los borradores de tinta y el buen uso de la pluma eran uno de los grandes problemas a los que los alumnos de la época tenían que hacer frente.



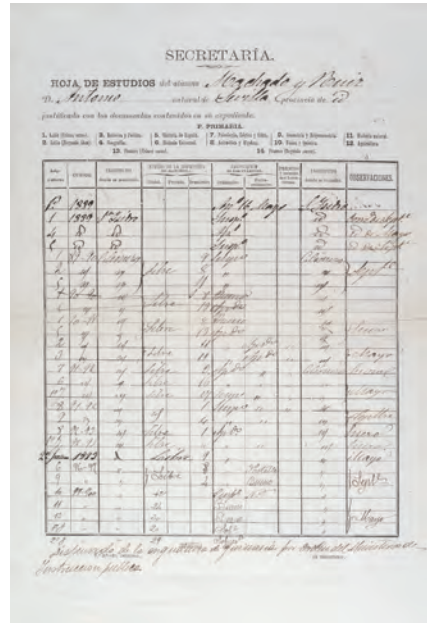
Examen de ingreso, niño de 11 años

ARCM: 291998/2



Acta de calificación "Historia de España" de Antonio Machado (21 de enero de 1891)

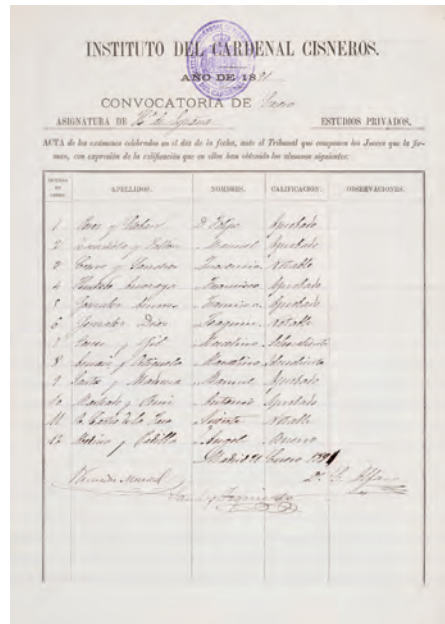
ARCM: 173778/9



Hoja de estudios de Antonio Machado,
alumno libre del IES Cisneros

1889

ARCM: 173920/12





Instituto Cardenal Cisneros, fotografías del curso académico de 1940
ARCM: 918766/43



La Comunidad de Madrid (1983)

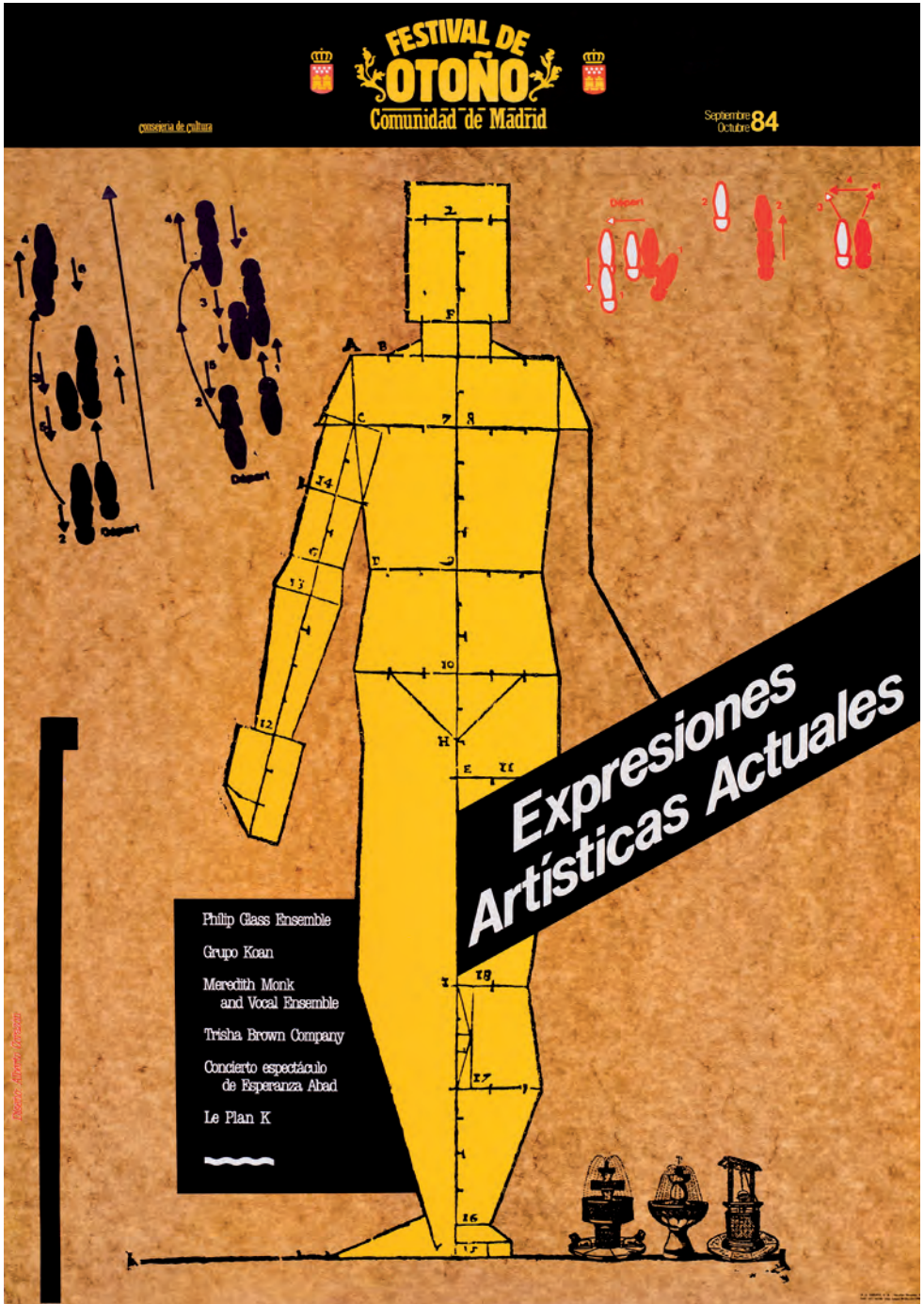
Una vez constituidos los órganos de autogobierno comunitario, quedarán disueltos de pleno derecho los órganos políticos de la Diputación Provincial de Madrid, la cual cesará en sus funciones. La Comunidad de Madrid asumirá todas las competencias, medios y recursos que según la Ley correspondan a la Diputación Provincial de Madrid, y se subrogará en las relaciones jurídicas que se deriven de las actividades desarrolladas por aquella.

*Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid
(1983)*



Cartel de la Feria del libro de Madrid

ARCM: 901023/2



Cartel del Festival de otoño. Expresiones artísticas

ARCM: 901024/1



Sobre lugares, pueblos y villas de Madrid: los archivos municipales

El castellano nuevo parece orgulloso y no lo es. Se muestra grave y serio y, sin embargo, excita su alegría la cosa más insignificante. No se presta fácilmente a la amistad, pero si la contrae, es de todo corazón. Es, en general, poco emprendedor y más dispuesto a las ciencias, con especialidad a las abstractas y de meditación que a la industria [...]. Pronto de genio, sus arranques son más reflexivos, más concentrado y menos aparentes que los del catalán y aragonés. Rara vez se malquista con nadie

Pascual Madoz,
*Diccionario geográfico-estadístico-histórico
de España y de sus posesiones de ultramar*
(1846-1850, tomo IX)

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, dentro del programa de protección

del patrimonio documental de pequeños municipios, posee una importante colección de archivos municipales, que se fechan entre 1330 y 1981. Una colección que permite estudiar y conocer el pasado de nuestra Comunidad desde muy diferentes perspectivas: evolución de las instituciones y la organización territorial, desarrollo del sistema de quintas o milicias, censos de población y participación de los municipios madrileños en acontecimientos históricos.

A partir del reparto provincial de 1833, la provincia de Madrid va a adquirir sus límites, que no han cambiado sustancialmente desde aquel momento, aunque algunos municipios del norte en su momento formaron parte de la provincia de Segovia, y otros del sur, de la de Toledo.

Se conserva documentación de las siguientes localidades: Alameda del Valle, Aldea del Fresno, Bustarviejo, Camarma de Esteruelas, Carabaña, Estremera, Fuentidueña de Tajo, La Cabrera, La Hiruela, Loeches, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Los Molinos, Miraflores de la Sierra, Navacerrada, Orusco de Tajuña, Paracuellos de Jarama, Quijorna, Rascafría/Oteruelo del Valle, Robledo de Chavela, San Martín de la Vega, San Martín de Valdeiglesias, Serranillos del Valle, Talamanca de Jarama, Torrejón de Velasco, Torrelaguna, Valdaracete, Valdeolmos-Alalpardo, Valdilecha, Villaconejos, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales y Zarzalejo.



Atlas de la provincia de Madrid. Partido administrativo y judicial de Alcalá de Henares

[S.l. : s.n., 1848]

BRCM: Mp.VIII/18, 1 y 2

Impuestos, pleitos y ventas: una mirada al pasado

Gracias a la variada documentación que generan los pleitos o el pago de impuestos en distintos municipios de Madrid, es posible rescatar algunos usos y costumbres del pasado, con el testimonio de sus propios protagonistas. Historias de ayer que, en ocasiones, parecen un espejo de las preocupaciones de nuestro presente más cotidiano.

La nobleza estuvo exenta del pago de los impuestos hasta bien entrado el siglo XIX. Demostrar la nobleza de sangre, nobleza que viene del linaje para justificar un bien se convirtió en una necesidad. Cartas ejecutorias de hidalguía o árboles genealógicos se volvieron una joya para los nobles. Algunos de estos árboles genealógicos, con partes impresas y con partes nuevas incorporados en los juicios, constituían piezas esenciales para dirimir un determinado pleito, como el que enfrentó a Baltasar Enríquez de Sevilla Anaya y Sotomayor, Marqués de Villalba de los Llanos (nº 11) contra Ignacio Guzmán, Marqués de Almarza (nº 13) sobre los mayorazgos de Villalba de los Llanos (Salamanca), que se vio en la Chancillería de Valladolid en el siglo XVIII.

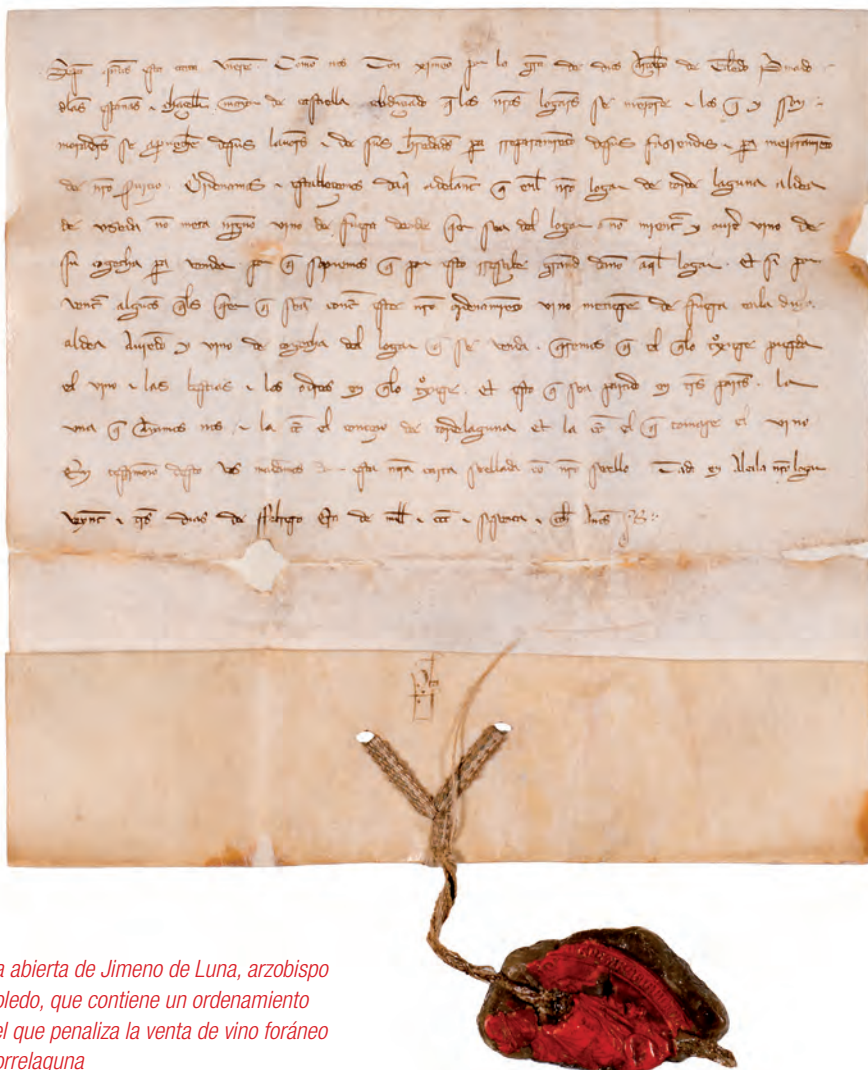
Además de los hidalgos de sangre, aquellos que lo son por nacimiento y linaje, se puede acceder a la hidalguía de diferentes maneras: una de las más curiosas es la conocida como *hidalgo de bragueta*, aquel que podía justificar que había engendrado en matrimonio legítimo al menos siete hijos varones. Miguel Jiménez envía esta información a la Real Chancillería de Valladolid en 1654 para que le sea reconocido este privilegio al cumplir los requisitos estipulados.

La *Carta abierta de Jimeno de Luna, arzobispo de Toledo, que contiene un ordenamiento por el que penaliza la venta de vino foráneo en Torrelaguna* es uno de los documentos más antiguos que se conservan en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Como toda “carta abierta” medieval, después de una “dirección de carácter genérico”, y de notificar su finalidad, se establecen las cláusulas finales de tipo sancionativo para todos aquellos que no cumplan su “ordenamiento”. Además de la firma del arzobispo, la carta se acompaña de un elemento validativo esencial: el sello de cera pendiente.

En el conjunto de documentos medievales y de los Siglos de Oro conservados, resultan curiosos los que tienen que ver con la venta de villas, de pueblos, que nos hablan de la posesión de nobles y clérigos sobre territorios y personas. El caso de Torrelaguna es uno de ellos, población cuyo origen hay que buscarlo el 30 de abril de 1390, cuando Juan I concede a Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, que Torrelaguna sea una villa independiente de Uceda. En 1574, en tiempo de Felipe II, el Obispado de Toledo vende la villa de Torrelaguna a sus habitantes, por lo que se incorpora a la Corona y al Patrimonio Real. Todos los documentos de este importante momento histórico de la villa fueron copiados en 1629 en un magnífico códice en pergamino, con miniaturas en varias de sus páginas.

Uno de los impuestos que más presencia tendrá en el Archivo será el conocido como regalía de aposento, que recae, como ya se ha indicado, en los propietarios de viviendas en las villas donde se aposenta la corte. Por medio de este impuesto, se ha de ceder un tercio de la vivienda –siempre que cumpla unos mínimos– para albergar a un

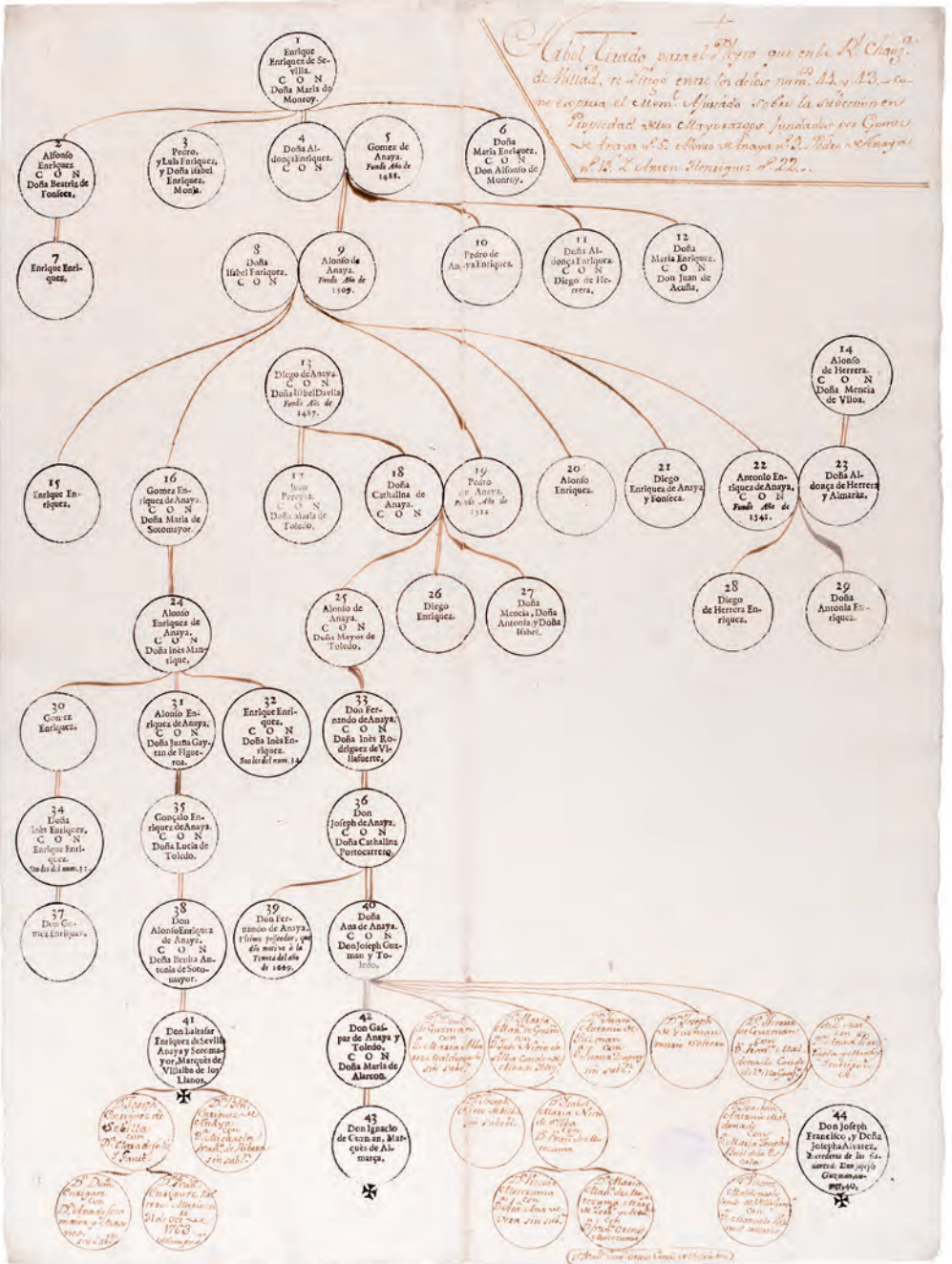
funcionario real. Este impuesto será una de las causas por las que las construcciones de la corte madrileña no muestren en el exterior la riqueza de sus dueños, por lo que Madrid hasta bien entrado el siglo XIX no goce de una verdadera expansión urbanística. La regalía de aposento estuvo en vigor hasta la reforma tributaria de 1845. En algunos casos, los propietarios de viviendas estaban exentos de la regalía de aposento, que podían pagar mediante un impuesto, como sucede con Juan Olalla y queda escrito en un magnífico documento de principios del siglo XVII conservado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Carta abierta de Jimeno de Luna, arzobispo de Toledo, que contiene un ordenamiento por el que penaliza la venta de vino foráneo en Torrelaguna

Alcalá de Henares, 23 de febrero de 1330

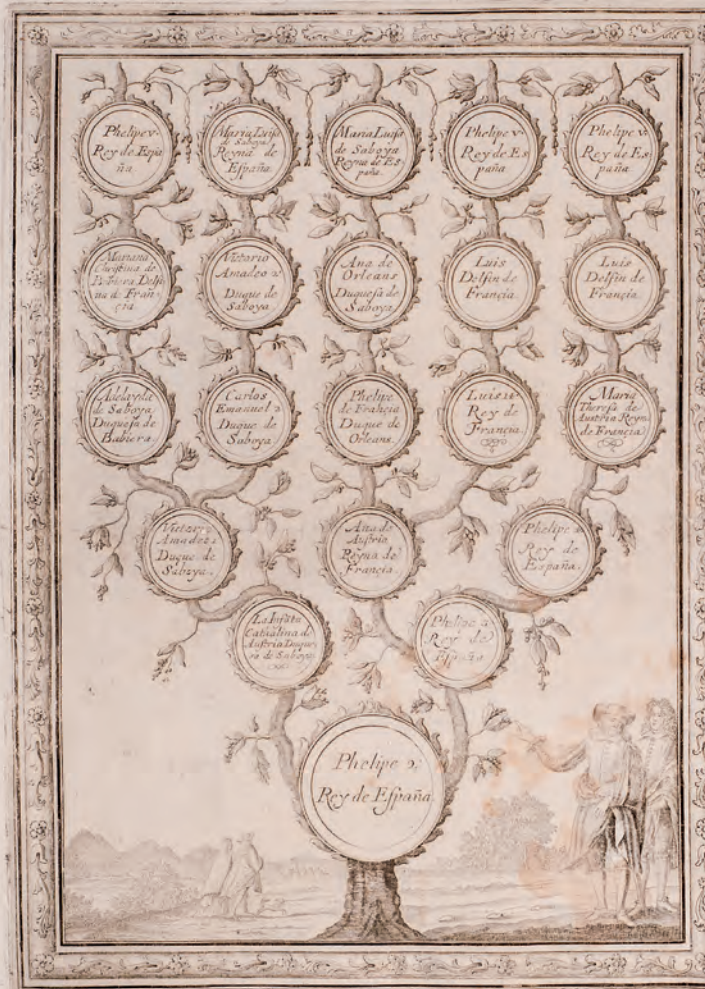
ARCM: 904270/4



Árbol genealógico de Enriquez de Sevilla y María de Monroy

Siglo XVIII

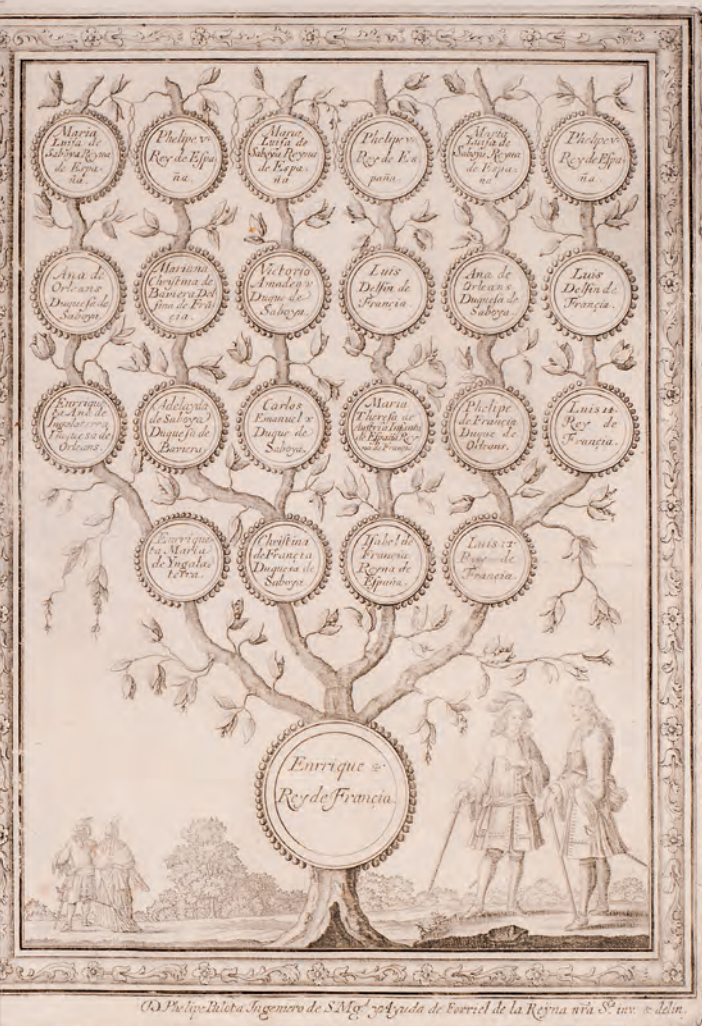
ARCM: 904267/4

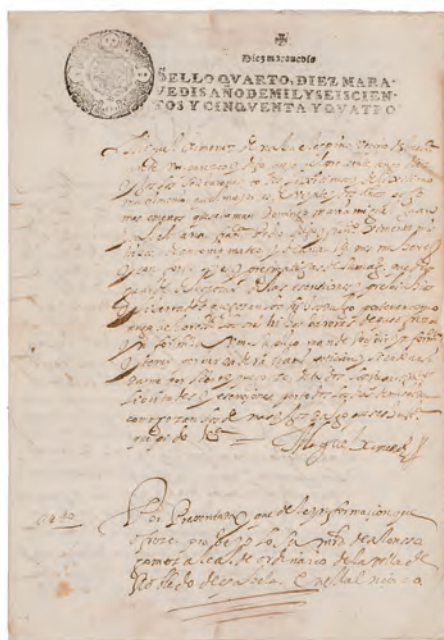


Árbol genealógico de Felipe V

Impreso en Bruselas en 1705.

Autores: Alberto Causé, escultor; Felipe Palota, Ingeniero del Rey y Ayudante de la Reina, dibujante
 ARCM: 900599/1





Información sobre el número de hijos de Miguel Jiménez para poder acceder a ciertos privilegios

1654
ARCM: 96945/3



Exempción perpetua de Aposento de corte a Juan Olalla para una casa que tienen en este villa de Madrid en la calle de Fuente Carral, en cargo de la tercia parte que l'está repartida

Madrid, 1630
ARCM: 5347, carpetilla 1



Venta de Torrelaguna

29 de diciembre de 1629

ARCM: 913730

Juan Moya fotógrafo de los pueblos de Madrid

Juan Moya Idígoras (1867-1953) es uno de los arquitectos españoles más importantes de finales del siglo XIX y principios del XX. Llegó a ser el arquitecto del Real Patrimonio y Edificio Reales. Su pasión por la arquitectura le llevó a fotografiar algunos edificios emblemáticos de Madrid, así como algunos pueblos de la Comunidad, que, en ocasiones, son las primeras que se conocen. Las 115 fotografías de hacia 1890 que se conservan en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid llegaron en el año 2008, que se complementa ahora con su fondo arquitectónico adquirido por la Biblioteca Regional de Madrid en 2012.



Juan Moya
Pueblos de Madrid
ARCM: 918765/44/1



Juan Moya
Collado Mediano
ARCM: 918765/21/2



Juan Moya
La Navata
ARCM: 918765/29/1



Juan Moya
Navacerrada
ARCM: 918765/26/1

Un caso singular: el teléfono llega a Estremera

El primer teléfono que funcionó en Madrid lo tuvo Alfonso XIII y comunicaba el Palacio Real con el Palacio del Pardo en 1878. Su implantación, debido a su alto coste, no fue muy rápida. En 1885, solo había 213 abonados en la red urbana de Madrid. Todo cambió cuando el 19 de abril de 1924 se fundó la Compañía Telefónica Nacional de España.

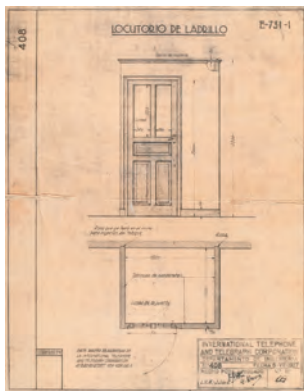
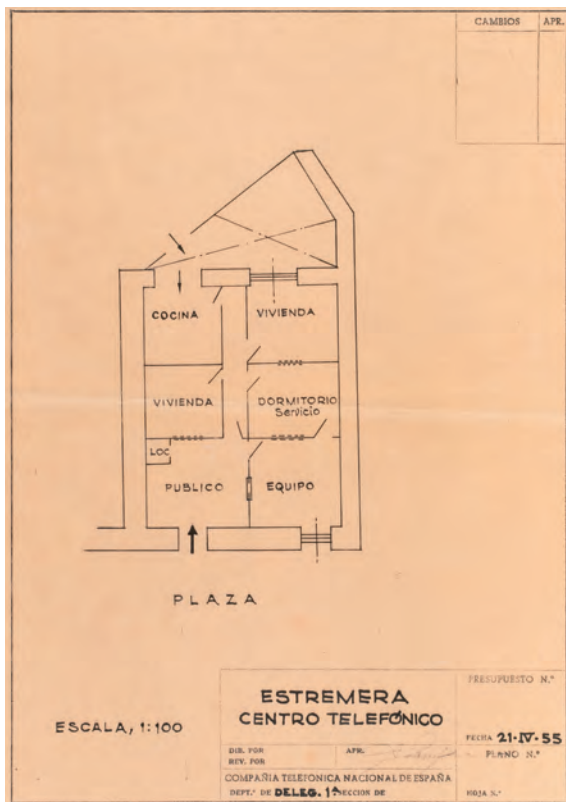
Algunos pueblos tuvieron que esperar muchos años en ver cómo el teléfono llegaba a sus casas. Teléfono que se hacía realidad después de las gestiones realizadas ante el Gobernador de la Provincia y no sin un gran esfuerzo de todos los vecinos, que sufragaban los costes iniciales de su instalación. En Estremera comenzaron en 1950 la petición de un teléfono, que no llegó hasta siete años después.

Don Juan Sanchez Martin
A
Certifico: Que Don Mariano López
Camacho, su esposa Jacinta Montejano
de las Heras y sus hijos, Pilar, Jacinta,
Leonor y Jesús López Montejano, siempre
observaron una conducta irrepachable
por todos conceptos, de inmejorables au-
toridades políticas, afectos al R.M.H.
y a su inimitable conducto, no habiendo te-
nido que amargarse en ningún momento
siquiera Don Mariano López Camacho
hermano de un conducto muerto en
Campanillas frente Nacional de conducto
y para que conste y surta sus
efectos en la C. S. N. de E. a petición
del Sr. Jefe del Grupo de Madrid Estremera,
expuso la presente en
Estremera a 23 Junio 1955

Carta de buenas conducta de D. Mariano López Camacho

23 de junio 1955

ARCM: 88827/3



El teléfono en Estremera: planos

ARCM: 88827/3

RECIBO N.º C. N.º 86795

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

D. Ayuntamiento ha satisfecho la cantidad de pesetas Ciento cincuenta por el concepto que se expresa:

	PESETAS	CTRS.
Por 1 estaciones principales a	150	.-
+ suplementarias a		
+ a		
Por		
correspondiente al teléfono n.º		
TOTAL	150	.-

Madrid, a 11 de Febrero de 1957.

(1) Equipo telefónico que solicita se le instale con enlace en la Central de Estremera según contrato de esta fecha n.º O. de S. n.º

El importe del Tadm satisfecho se acredite

Mod. 106 revisado.-VICTORIA (Véase al dorso)

RECIBO N.º C. N.º 86796

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

D. Guardia Civil ha satisfecho la cantidad de pesetas Ciento cincuenta por el concepto que se expresa:

	PESETAS	CTRS.
Por 1 estaciones principales a	150	.-
+ suplementarias a		
+ a		
Por		
correspondiente al teléfono n.º		
TOTAL	150	.-

Madrid, a 11 de Febrero de 1957.

(1) Equipo telefónico que solicita se le instale con enlace en la Central de Estremera según contrato de esta fecha n.º O. de S. n.º

El importe del Tadm satisfecho se acredite

Mod. 106 revisado.-VICTORIA (Véase al dorso)

Recibos de 150 pesetas de abonados: Ayuntamiento y Guardia Civil

5 de diciembre de 1957

ARCM: 88827/3



Una colección singular: plazas, toros y toreros en Madrid

Madrid ha sido testigo de algunas de las faenas más relevantes de la historia del toreo.

Ha visto cómo de las primitivas fiestas en la Plaza Mayor, se han ido construyendo diferentes plazas y cosos, que llenaban de admiración y arte sus mañanas y tardes: la de la Puerta de Alcalá, la de Goya, la de las Ventas.

En el Archivo y la Biblioteca Regionales se conservan algunas de las huellas de esta historia en carteles, estampas, documentos, libros o fotografías. Esta es solo una pequeña muestra de una de sus colecciones más singulares.

Plaza Mayor: el primer coso de Madrid

*Aquel prodigio del mundo,
el asombro de las plazas,
a quien llama todo el mundo
de los toros propia parca,
aquel que, con solo el nombre,
a los fieros toros mata,
y el que merece que sea
gran Conde de Cantillana.*

Relación de sucesos en verso de don Miguel Venegas de Granada escrita con motivo de la fiesta de toros y de cañas que se celebró en Madrid el 21 de agosto de 1623 en honor del Príncipe de Gales.

El 3 de julio de 1619 se inauguraba la Plaza Mayor de Madrid (sobre la antigua Plaza del Arrabal), que había mandado levantar Felipe IV. Y lo hacía, entre otros, con un gran espectáculo taurino, con quince toros y el arte de Juan Moreno, “vecino del pueblo de Barajas, que toreó a pie”.

Las fiestas de toros, ya fueran las usuales, destinadas a todo el pueblo madrileño, ya fueran las reales, solo accesibles para la nobleza, eran una de las diversiones más comunes y multitudinarias. No había celebración relevante que no contara con su misa, su procesión y su espectáculo taurino: las fiestas de San Isidro, de San Juan o de Santa Ana, los nacimientos de príncipes, los anuncios de bodas e incluso la llegada de personajes importantes, como el Príncipe de Gales en 1623, en la que se introdujo una novedad: la de sacar las reses muertas por medio de mulas; tres mulas en las fiestas ordinarias y seis en las reales.



Accurater Grundris der Königl. Spanischen Haupt und Residentz Stadt Madrit mit denen Prospecten des Könige

In Nürnberg : edit von Iohann Bapt. Homanns Kayserlichen Geographi seeligen Erben, [1735?]

BRCM: Mp.VII/38

Plaza de toros de la Puerta de Alcalá (1749- 1874)

*Estos, Pepe, ¡oh dolor!, que ves ahora
campos de soledad, yermos terrenos,
fueron no ha mucho circo celebrado,
donde Madrid con voz atronadora
aplaudía a los hombres, que serenos,
al fiero toro dejaban humillado
a impulso de su espada vencedora.*

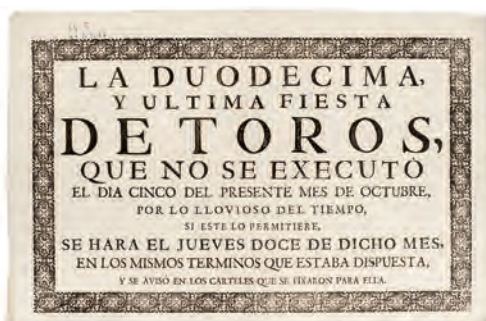
J. Sánchez de Neira, "A las ruinas de la Plaza de toros de Madrid, empezada a derribar el 17 de agosto de 1874"

A pesar de que la fiesta de toros no era del agrado de Felipe V (o precisamente por eso), en 1737 ordenó construir la primera plaza de toros circular en Madrid: la plaza de toros de Casa Puerta, al lado del Manzanares, con una capacidad de 10.900 espectadores.

Pero será la Plaza de toros de la Puerta de Alcalá (situada entre las calles Claudio Coello y Conde Aranda) la primera plaza permanente de Madrid, a partir de los diseños de Juan Bautista Sachetti, y construida por Ventura Rodríguez y Fernando Moradillo. Hasta ese momento, las plazas de toros eran de madera y desmontables. La Plaza de la Puerta de Alca-

lá se cubrió de una pared de cal y canto, con una fachada exterior de mampostería enfoscada y se inauguró en 1749 con las faenas de los diestros José Leguregui el Pamplonés, Juan Esteller el Valenciano y Antón Martínez. Tenía un aforo de 12.000 espectadores.

El primer cartel conservado de una corrida de toros es del año 1737. En su forma y tipografía no es muy diferente al cartel de una corrida del 27 de abril de 1769, de la primera fiesta de toros en la "Plaza extramuros de la Puerta de Alcalá" de este año. En la descripción de los carteles de la época podemos hacernos una idea de cómo era la fiesta de toros en el siglo XVIII en la Plaza de la Puerta de Alcalá, como la celebrada el 16 de octubre de 1775. A lo largo del día, desde por la mañana (a partir de las 10) y por la tarde (a partir de las tres y media), se toreaban 18 toros. Espectáculo taurino en que se dan cita "primeras espadas"; algunos de ellos, como el diestro Joaquín Rodríguez, "interpolará también algunas suertes de capa". A continuación, otros toreros saldrán disfrazados de personajes literarios, en este caso, Don Quijote, Dulcinea del Toboso, Sancho Panza y un paje, para terminar, tanto el espectáculo de la mañana como de la tarde, con un "embolado", "permiéndose bajar, así a este como al de la mañana, a los aficionados".



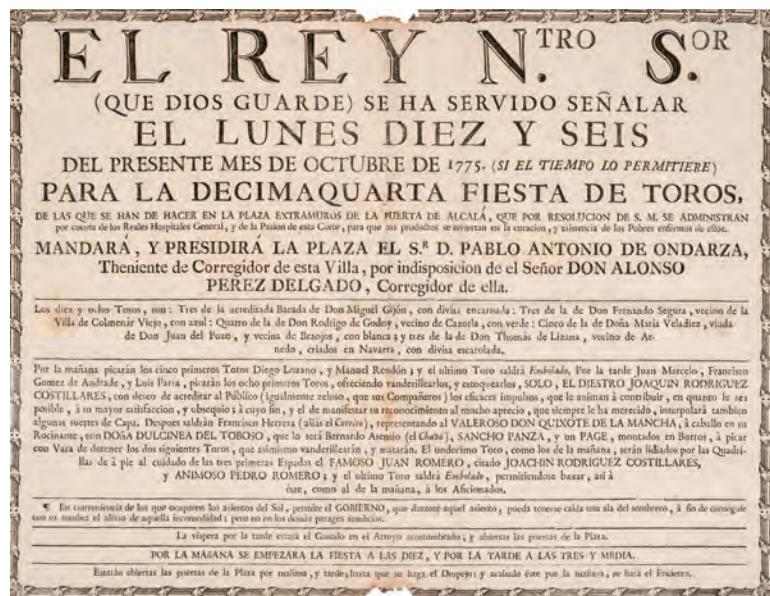
Cartel en que se indica que una corrida no se ejecutó el 5 de octubre de 1769 por lluvia, y que se llevará a cabo el 12 de octubre

ARCM: 5010/2



Cartel de una corrida del 27 de abril de 1769

ARCM: AR: 5010/1



Corrida del 16 de octubre de 1775

BRCM: Mg.XXI/1

PLAZA DE TOROS
 EN LA TARDE
 del
LUNES 31 DE MARZO DE 1856,
 se verificará (si el tiempo no lo impide),
LA 2.ª MEDIA CORRIDA DE TOROS.
 PRESIDIRÁ LA PLAZA EL EXCMO. SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Para satisfacer los deseos del Illustre Gonzalo Mora, y de otros muchos aficionados que desearán verle torear en esta plaza, se ha dispuesto que en lugar de los SEIS toros de costumbre, se maten OCHO de las ganaderías y con las divisas siguientes:

GANADERÍAS.		FEDELMO DEL CASABERO.	JAYISAS.
Dos de la vinda de D. Francisco Paredes.	Colmenar Viejo.	Dorada y blanco.	
Cuatro del Sr. marqués de la Compañía.	Colmenar Viejo.	Escarada y verde.	
Dos de D. Justo García Rubio.	Colmenar Viejo.	Dorada y verde.	

LIDIADORES.

PICADORES. A los cuatro primeros toros: José Muñoz y Juan de Fuentes
 B. A los cuatro últimos: Bruno Azúa y Antonio Arce, con otros dos de reserva, y suplíendose si hubiere necesidad los de una tanda con la otra, sin que en el caso de inutilizarse los seis, pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS. José Rodríguez Pepete y Antonio Sánchez el Tato, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de band. Gonzalo Mora, que matará los dos últimos toros.

Se asegura por la folla estar el ganado en el primer de las matanzas. Compañía de Compañía.
 La submatanza, comienza á las once y media. Los hallados por parte de los hallados del corral y toriles, se repartirán á cuatro reales un de veinte al público que en las cuadrillas, desde las once en adelante.

PRECIOS: LOS DEL AÑO ANTERIOR.

El precio de los hallados se halla establecido en la Puerta del Sol, sobre la plazuela, con arreglo á lo que se acordó en la Junta de la Plaza, y en el orden de la plaza de toros. De advertir que en caso de lluvia se suspende la corrida.
 La entrada para todos los localidades se verifica por 400 rs. con los cuales se dan las correspondientes entradas.
 En los pases de bandos, gradas y colinas, habrá algunas que se distinguen por su fama y en las cuales se dan los pases que dirigen al público á sus respectivas localidades.

LA CORRIDA EMPEZARÁ A LAS TRES Y MEDIA.
 Una minuta de la Misericordia, para dar tiempo de preparar la corrida y dar las instrucciones.

Por el Imprenta de la Asociación, Valverde, 2.

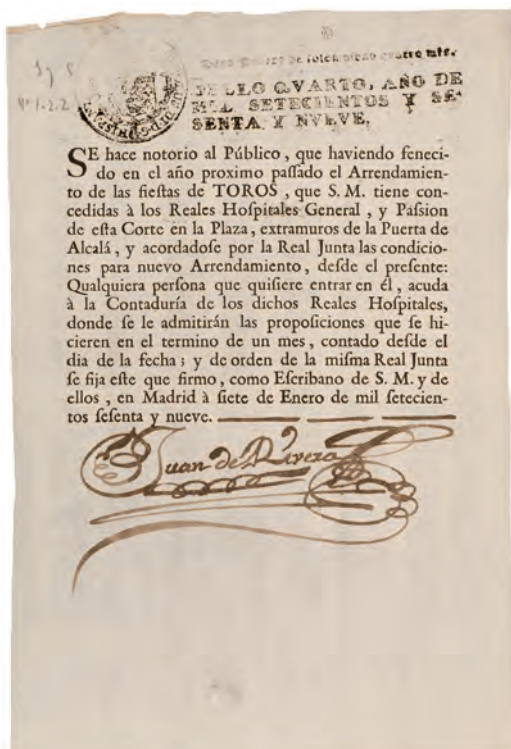
Cartel de 2ª media corrida: 31 de marzo de 1856
 BRCM: Mg.XXI/12

Los Reales Hospitales y la fiesta de toros

Será el rey Fernando VI quien, en 1754, disponga que tanto la propiedad como el arrendamiento y administración de la Plaza de la Puerta de Alcalá pasase al Hospital General y de la Pasión, para beneficio de los enfermos pobres.

En enero de 1769 se abre el plazo para el arrendamiento de las fiestas de los toros “que S. M. tiene concedidas a los Reales Hospitales General y Pasión de esta Corte en la Plaza extramuros de la Puerta de Alcalá”. Los precios de las localidades varía, como pasa en la actualidad, de su localización y si se trata de corridas de mañana o de tarde. Los puestos más codiciados eran los de “barandilla y tabloncillo de grada cubierta de sombra”, que por la tarde costaba 24 reales de vellón, mientras que las entradas más baratas eran los asientos del tendido de sol por la mañana, a tan solo dos reales de vellón.

Gracias a que se han conservado las cuentas que tenía que llevar la contaduría de la Plaza de toros de la Puerta de Alcalá, podemos conocer un poco mejor los gastos que ocasionaba una corrida, como la primera celebrada en 1769. Se contabilizan no solo la compra de toros y caballos, banderillas o varas, o el pago a los toreros, sino también a los acomodadores de los balcones, al herrero, guarnicionero o impresor, o las gratificaciones que se le da a la tropa o a la justicia. Y lo mismo puede decirse de los beneficios. De cada una de las corridas celebradas en la Plaza de toros de la Puerta de Alcalá se cumplimentaba un impreso, donde se dejaba constancia de los beneficios (“el producto”) “incluyendo en él la venta de toros muertos, la de pellejos de caballos, y lo que han rendido los balcones que han estado arrendados”, entre otras entradas curiosas.



Bando: Se abre el plazo para el nuevo arrendamiento de la fiesta de los toros

7 de enero 1769
ARCM: 5010/2

Plaza de toros monumental de Goya (1874-1934)

Parece ser, y nos alegraríamos de equivocarnos, que la de ayer fue la última corrida que se celebrará en la plaza vieja. Con verdadero sentimiento dejamos nuestra localidad, que jamás volveremos a ocupar, y como aquel que regresa por la carretera del Este de dejar en la mansión de los muertos a un amigo querido, así volvimos ayer del antiguo circo taurino, condenado a desaparecer. ¿Por viejo? No: porque otro más nuevo, más moderno, le ha suplantado su misión.

Madrid taurino, 15 de octubre de 1934

El 4 de septiembre de 1874 se inaugura la Plaza de toros de Goya, realizada en ladrillo, en estilo neomudéjar, por los arquitectos Emilio Rodríguez y Lorenzo Álvarez. También se la conoce como Plaza de toros de la carretera de Aragón o Plaza de toros de la Fuente del Berro.

Con sus 60 metros de diámetro y su aforo de casi 15.000 espectadores estaba llamada a ser el coso que Madrid necesitaba, de ahí que se le diera el nombre de "Monumental". Pero el aumento de la población madrileña y la popularidad de las corridas en el siglo XX, hicieron necesario pensar a los pocos años en construir una nueva plaza, que recibiría el nombre de "Monumental de las Ventas", que imitó el estilo mudéjar de la de Goya.

El 14 de octubre de 1934 se llevó a cabo el último festejo en su arena. Sobre su solar se levantó el Palacio de Deportes.

El ingeniero Andrés Ripollés, como tantos militares, aristócratas o artistas de finales del siglo XIX, quedó fascinado por la fotografía, y gracias a esta fascinación podemos rescatar algunas tardes de gloria en la Plaza de Goya, de maestros como Manuel Mejías Bienvenida (conocido como El papa negro y padre de Antonio Bienvenida), Vicente Pastor o Manolete (padre). El Fondo Ripollés, compuesto por 181 placas fotográficas de cristal y 83 reproducciones, entró en la Biblioteca Regional de Madrid en 1987. Sus imágenes se datan entre 1898 y 1906.

El fotógrafo Jean Laurent será uno de los primeros en fotografiar el coso de Goya en 1874 (antes incluso de su inauguración). Años después fotografiará y publicará álbumes con algunas de las corridas más famosas del momento, donde podemos apreciar cómo era el interior del coso de la Plaza de toros de Goya.



Andrés Ripollés,
testigo de gloriosas tardes de toros en la Plaza de Goya
BRCM: Fondo Ripollés
nº 70: Manolete (padre): entre 1898-1903
nº 80: Vicente Pastor: ca. 1902
nº 78: Torero sin identificar

nº 73: Vicente Pastor: ca. 1902
nº 77: Manuel Mejías Bienvenida: ca. 1906
nº 81: Torero sin identificar



Fotografía instantánea de J. Laurenc y C^a

El paseo de las cuadrillas

Defilé des toreros.

J. Laurent y C^a
Corridos de toros

Madrid : J. Laurent y C^a, [ca. 1877]

BRCM: A-Caj.205/14



Madrid taurino: toros, teatros, deportes

(22 oct. 1934)

BRCM: R.3163

Plaza de toros monumental de las Ventas (1934-)

El 17 de junio de 1931, Pedro Rico, alcalde de Madrid, organizó un festejo taurino para recaudar fondos destinados a paliar las dificultades de los pobres de la capital, y lo hará en la nueva plaza de toros de las Ventas. Pero no será hasta el 21 de octubre de 1934, con los toreros Juan Belmonte, Marcial Lalanda y *Cagancho*, ante toros de Carmen de Federico, cuando se puede hablar de la verdadera inauguración de la Plaza de las Ventas. El año 1935 será testigo de su primera temporada taurina, con 47 festejos: 23 corridas de toros y 24 novilladas.

La nueva plaza de Madrid, la más grande de España y la tercera en el mundo (después de la de México y la de Valencia, en Venezuela), fue diseñada por el arquitecto José Espeliú, en estilo neomudéjar, a imagen y semejanza de la Plaza de toros de Goya. Tiene capacidad para casi 24.000 espectadores, y su ruedo mide 61,5 metros de diámetro.

La Plaza de toros de las Ventas ha sido testigo de faenas memorables y en ella se han dado cita miles y miles de personas a lo largo de estos años. La mirada siempre presente de Martín Santos Yubero nos permite ahora recordar algunos de los personajes famosos que han vivido intensamente una tarde de toros en su graderío.



Martín Santos Yubero

Plaza de toros Monumental de las Ventas. Vista interior

Inauguración: 21 de octubre de 1934

ARCM: 44948



Martín Santos Yubero

Plaza de toros Monumental de las Ventas. Vista exterior

Inauguración: 21 de octubre de 1934

ARCM: 44379



Martín Santos Yubero
Audrey Hepburn y Mel Ferrer

7 de junio de 1955

ARCM: 15880



Martín Santos Yubero
Ernest Hemingway

30 de septiembre de 1956

ARCM: 14114/3



Martín Santos Yubero

Liz Taylor

13 de septiembre de 1953

ARCM: 1762



Martín Santos Yubero

Che Guevara

3 de septiembre de 1959

ARCM: 17267/1

Antonio Carnicero

Colección de las principales suertes de una corrida de toros (Madrid, 1790)

Antonio Carnicero dibujó y grabó entre 1787 y 1790 las 13 estampas que ilustran los diferentes lances de una corrida, desde la suerte de varas hasta el arrastre. Muchas de las imágenes aquí representadas fueron vistas por Carnicero en la Plaza de la Puerta de Alcalá en Madrid. Tuvieron una gran influencia en la famosa serie de aguafuertes de la *Tauromaquia* de Goya, que se publicó entre 1814 y 1816.



Suerte de varas

Aguafuerte y buril, col. a mano
BRCM: Mg.IX/1,1

Con sombrero redondo y jaquetilla,
firme en estribos de alazán ligero,
llama el jinete al toro de Castilla,
que parado, aún no embiste al duro acero,
dos chulos con sombrero y banderilla,
le incitan por detrás del caballero.
Y el marrajo animal, quieto a la suerte,
parece que medita el golpe fuerte.

La Biblioteca Regional de Madrid conserva 6 de las 13 estampas originales de Antonio Carnicero, que se acompañan con los versos que Pedro Alonso Salanova y Guilarte escribió describiendo cada una de las “suertes de una corrida de toros” (Madrid, 1970).



Suerte de varas

Aguafuerte y buril, col. a mano

BRCM: Mg.IX/1,2

Otra vez firme y en veloz carrera
corre el jinete en su caballo, astuto,
y en su alcance mortal con ansia fiera
sigue los pasos el lunado bruto.

Pega un golpe al llegar y en ley ligera
le hiede el caballero, resolutivo.

Y el chulo, rostro atrás ligero andando,
con la capa al desdén le va engañando.



Suerte de banderillas

Aguafuerte y buril, col. a mano
BRCM: Mg.IX/1,3

Ya se presenta el lance y la destreza
de ponerle a la fiera banderillas.
Con más se le irrita la braveza
resentida del hierro o carretillas.
Con una en cada mano a más firmeza
llama el torero al toro de puntillas,
y el animal que el instrumento extraña
le mira atento hasta encenderse en saña.

Suerte de banderillas

Aguafuerte y buril, col. a mano
BRCM: Mg.IX/1,4

Pero ya determina acometerle.
Y el diestro chulo que lo aguarda,
al vuelo la espalda vuelve al bruto,
y al volverse, clava sus banderillas
muy sin duelo. Corre otro por detrás
para ofenderle con otras dos que lleva
sin recelo. Y otros toreros que en la acción
se esmeran, para ponerle más su tiempo esperan.



Suerte de matar

Aguafuerte y buril, col. a mano
BRCM: Mg.IX/1,5

Mas ya se acerca la postrera suerte de herirle al toro con la espada aguda, dándole esquivo la sangrienta muerte de horror vestida y de piedad desnuda. Preséntase a matarle el joven fuerte que en la actitud del éxito no duda. Tiende la muletilla y limpio acero, y al bruto burla el ademán primero.

Suerte de matar

Aguafuerte y buril, col. a mano
BRCM: Mg.IX/1,6

Ya el acero a la nuca le endereza, con la muletilla de aparente adarga. El animal embiste con fiereza y hacia el armado bruto el paso alarga. la firme punta a dirigirle empieza, por darle de una vez la muerte amarga. Cierra el bruto feroz y el joven fuerte le abre en la dura piel puerta a la muerte.

Corridos extraordinarios de la Beneficencia

Las Corridos de la Beneficencia, que se celebran desde 1856, suponen una de las citas más esperadas por los aficionados a los toros. En el año 1952 se creó un concurso para el cartel que debía difundir esta corrida, y en su primer año lo ganó el famoso dibujante Manuel Prieto, el autor del célebre toro de Osborne.



PLAZA DE TOROS DE MADRID
El JUEVES, 18 de JUNIO de 1953
se celebrará, si el tiempo no lo impide, con permiso de la Autoridad y bajo su presidencia, asesorado por el ex matador de toros VICENTE PASTOR, lo

GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA DE BENEFICENCIA
a favor del HOSPITAL PROVINCIAL, organizado por la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

EN LA QUE SE UDARÁN
8 HERMOSOS TOROS 8
con divisa morada y rojo, de la acreditada ganadería de

D. Manuel Sánchez Cobeleda
de SALAMANCA. **ESPADAS**

JULIO APARICIO
ENILLO ORTUÑO PEDRO MARTINEZ

JUMILLANO • PEDRÉS
ANTONIO CHENEL

ANTONETE

PICADORES: Antonio Brea (Kalmepago) y Francisco Mañas (Carro de Sanlúcar); Cristóbal Díaz (Rancho) y Manuel Carré (Almohadilla); Luis Vellido Benjón (Paseo) y Pedro Martínez; Antonio Carré (Corte) y Ángel Pezón (Parral); PICADORES DE RESERVA: Manuel Sánchez de El Gabilán y Manuel Pasadoro (Paseo); Crías de Institución las diez se podrá engrisar otras.

BANDERILLEROS: Antonio Labrador (Pinturas); Antonio Iglesias y Antonio Permal; Agustín Díaz (Michalín); Agustín Quintana y Antonio Santibáñez (Corti); Luis Morales; Manuel Álvarez (Andaluz); José Manuel; Gabriel González; José Parajo y Melitón Barré (Mayito); UN PUMILLEGO.

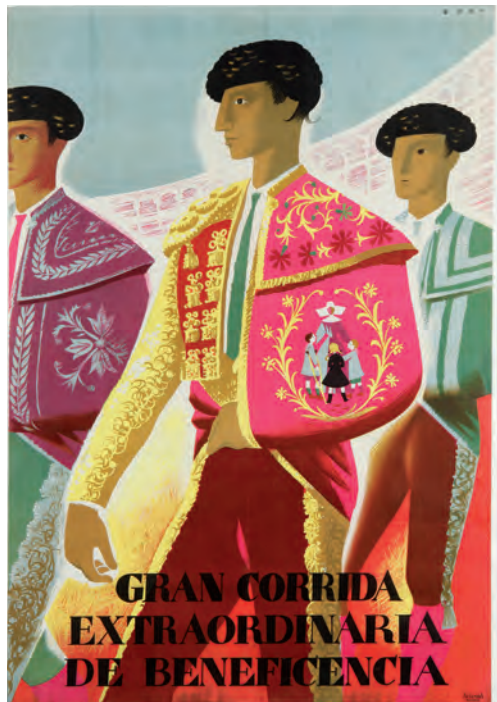
LA CORRIDA EMPEZARA A LAS SEIS EN PUNTO DE LA TARDE
LAS PUERTAS DE LA PLAZA SE ABRIAN UNA HORA ANTES

Manuel Prieto
*Cartel. Gran corrida
extraordinaria
de Beneficencia*

18 de junio de 1953
ARCM: 901025/2



*Cartel. Gran corrida
extraordinaria de Beneficencia*
18 de junio de 1953
ARCM: 901025/2



*Cartel. Gran corrida
extraordinaria de Beneficencia*
18 de junio de 1953
ARCM: 901025/2

PARA SABER MÁS

(Guía no erudita para curiosos lectores)

- Alvar Ezquerro, Alfredo, *Felipe II: la Corte y Madrid en 1561*, Madrid, CSIC, 1985.
- , *El nacimiento de una capital europea: Madrid entre 1561 y 1606*, Madrid, Ediciones Turner, Ayuntamiento de Madrid, 1989.
- , *La Villa de Madrid vista por los extranjeros en la Alta Edad Moderna*, Madrid, Ayuntamiento, 1990.
- , *Espacios sociales en el Madrid de Felipe II*, Madrid, Ayuntamiento, 1999.
- , *Madrid en sus siglos de oro: lecturas de ficciones y verdades a medias*, Madrid, 2000.
- , *Los traslados de Corte de 1601 y 1606*, Madrid, Imprenta Artesanal, 2006.
- Baker, Edward, *Madrid Cosmopolita. La Gran Vía, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2009.
- Biblioteca Regional y Archivo de la Comunidad de Madrid en la antigua fábrica de cerveza "El Águila"*, San Sebastián de los Reyes, Fundación Dragados, 2003.
- Carandell, Luis, *Madrid*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- Cavillac, Michel, "Pícaros y pobreza en tiempos de Guzmán de Alfarache: Cristóbal Pérez de Herrera y Mateo Alemán", *Torre de los Lujanes*, 51 (2003), pp. 15-30.
- Corral, José del, *Curiosidades de Madrid*, Madrid, El País-Aguilar, 1990.
- , *Madrid, 1561: la capitalidad*, Madrid, La Librería, 1990.
- , *El Madrid de los Austrias*, Madrid, El Avapiés, 1994.
- , *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XVII*, Madrid, La Librería, 1999.
- , *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, La Librería, 2000.
- , *Sucedió en Madrid: hechos curiosos y raros de la historia de Madrid*, Madrid, La Librería, 2000.
- , *La reforma de la Puerta del Sol en 1860*, Madrid, 2000.
- , *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, La Librería, 2001.
- , *La Gran Vía. Historia de una calle*, Madrid, Silex, 2002.
- , *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XVI*, Madrid, La Librería, 2002.
- , *Noticias del Madrid de Mesonero Romanos*, Madrid, 2004.
- , *Otras curiosidades de Madrid*, Madrid, Silex, 2010.
- Díez Borque, José María, *Manuscritos de escritores madrileños*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1996.
- Fernández García, Antonio (dir.), *Madrid, de la Prehistoria a la Comunidad Autónoma*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2008.

- Fernández Rincón, Ángel, *Desde el cielo de Madrid*, Madrid, La Librería, 2011.
- Gea Ortigas, M^a Isabel, *Diccionario enciclopédico de Madrid*, Madrid, La Librería, 2002.
- , *El Madrid desaparecido*, Madrid, La Librería, 2003.
- , *Guía del plano de Teixeira (1656)*, 2^a ed., Madrid, La Librería, 2007.
- , *Curiosidades y anécdotas de Madrid*, 9^a ed., Madrid, De Bolsillo, 2007.
- , *Los porqués de Madrid*, Madrid, La Librería, 2009.
- , *Madrid: guía visual de arquitectura*, con ilustraciones de José Manuel Castellanos Oñate y Pedro López Carcelén, Madrid, La Librería, 2009.
- , *Madrid curioso*, Madrid, Ediciones de la Librería, 2010.
- Gómez Fernández, Francisco, *Madrid, una ciudad para un imperio*, Madrid, La Librería, 2013.
- López Carcelén, Pedro, *Atlas ilustrado de la historia de Madrid*, Madrid, La Librería, 2004.
- , *Madrid: historia visual del distrito de Salamanca*, Madrid, La Librería, 2010.
- Lucía Megías, José Manuel, *Aquí se imprimen libros*, Madrid, Ollero & Ramos, 2005.
- Luján, Néstor, *Madrid de los últimos Austrias*, Barcelona, Planeta, 1989.
- Magnien, Brigitte (ed.), *Hacia una literatura del pueblo: del folletín a la novela*, Barcelona, Anthropos, 1995.
- Montoliú Camps, Pedro, *Madrid, 1900*, Madrid, Silex, 1994.
- , *Madrid, Villa y corte. Historia de una ciudad*, Madrid, Silex, 1996.
- , *Enciclopedia de Madrid*, Barcelona, Planeta, 2002.
- Peñasco, Hilario y Carlos Cambronero, *Noticias, tradiciones y curiosidades de las calles de Madrid*, ed. facsímil, Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990.
- Sánchez Fernández, David Miguel, *Cines de Madrid*, Madrid, La Librería, 2013.
- Sánchez Vigil, Juan Miguel y María Olivera Zaldúa, *Chamberí y sus barrios*, Madrid, Tempora, 2013.
- Sepúlveda, Ricardo, *Costumbres, leyendas y descripciones de la villa y corte en los siglos pasado*, ed. facsímil, Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990.
- Vázquez, Armando, *Madrid, barrio a barrio. De Villa a Metrópoli*, Madrid, Fundación CEIM, 2001.
- Zamorano Guzmán, Juan Carlos, *El metro que pudo haber sido y no fue*, Madrid, La Librería, 2013.
- 90 años del Metro de Madrid*, Madrid, La Librería, 2010.



**El complejo de El Águila:
un espacio ganado para
la memoria y el conocimiento**

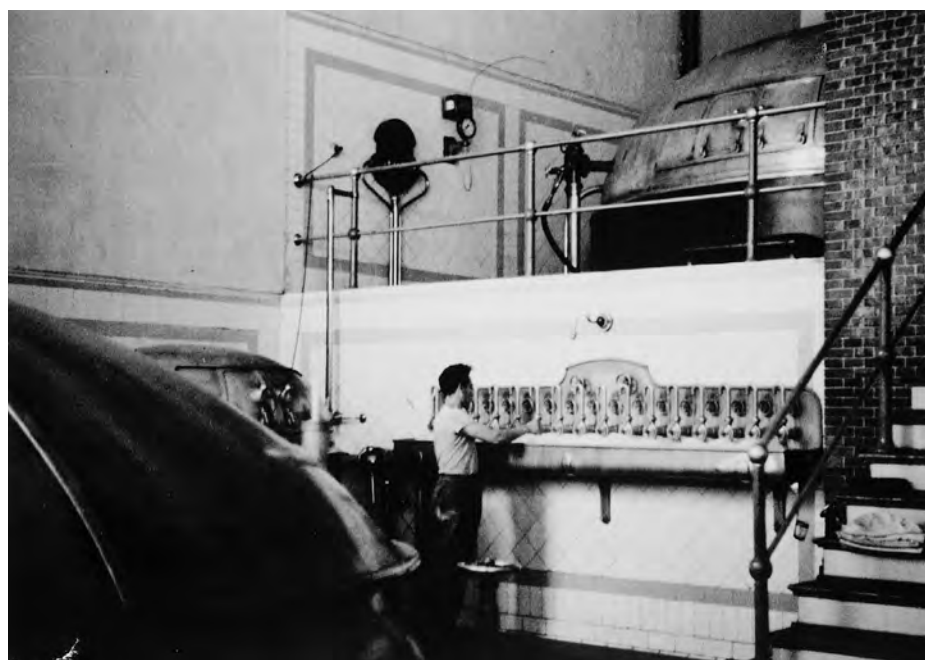
La Fábrica de cervezas

El Águila en pleno rendimiento

En 1900, Augusto Comas y Blanco funda El Águila S. A. Una nueva empresa que necesita su propio espacio. El edificio proyectado junto a la estación de tren de Delicias sigue los pasos de la “fábrica monumento”, un modelo arquitectónico que se impone desde Alemania: el edificio industrial debe tener un carácter rotundo, singular, único, un espíritu de presencia y de posterioridad. Y así lo fue y así lo sigue siendo el edificio ideado por el arquitecto Eugenio Jiménez Corera, de estilo neomudéjar.

El edificio de la Fábrica de El Águila ocupó en sus orígenes 8000 m² (ampliado en 1914 a 11634 m²), albergando hasta 18 edificios: portería, administración, maltería, heladería, maquinaria, horno de cocción, edificio de molido y cocción, talleres, pabellón de fermentación, dos almacenes-bodegas, pabellón de embreado o goudronage, tres salas de calderas, cocheras, cuadras y una nueva heladera.

En 1969 entra en funcionamiento la nueva fábrica de El Águila en San Sebastián de los Reyes y comienza la decadencia del edificio fundacional, que solo comenzará su rescate cuando en 1990 se le declare “Bien de interés cultural”. Una joya de la (perdida) arquitectura industrial de Madrid.





Fotografías de Martín Santos Yubero

Interior de la fábrica, carga en vehículos, salida vehículos caballos, depósitos e interior de la fábrica (ARCM: 3185).

Fábrica de cervezas El Águila... en tiempo de silencio, 1995

...en tiempo de silencio 1995 es un recorrido fotográfico de un espacio abandonado, de una arquitectura silenciosa y evocadora de un tiempo pasado.

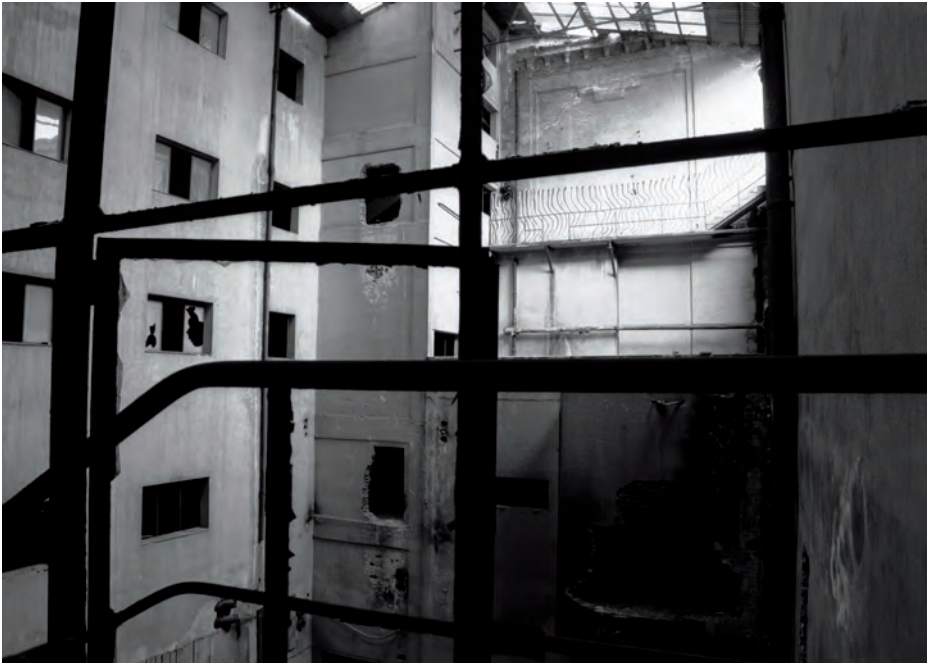
Recorrimos los edificios de la fábrica, sus grandes espacios oscuros y oxidados.

Esta arquitectura industrial de hierro y ladrillo se desnuda ante nosotros como un fantástico contenedor de máquinas desvencijadas, tolvas y herramientas, cajas rotas y sillas y legajos y grafitis en espacios polvorientos y sombríos

Esta serie fotográfica es un retrato íntimo, un recorrido estético por el abandono en el que encontramos, un día lluvioso de 1995, la antigua fábrica de cervezas El Águila

Cristóbal Rodríguez Salcedo y Juan Carlos Martín Lera



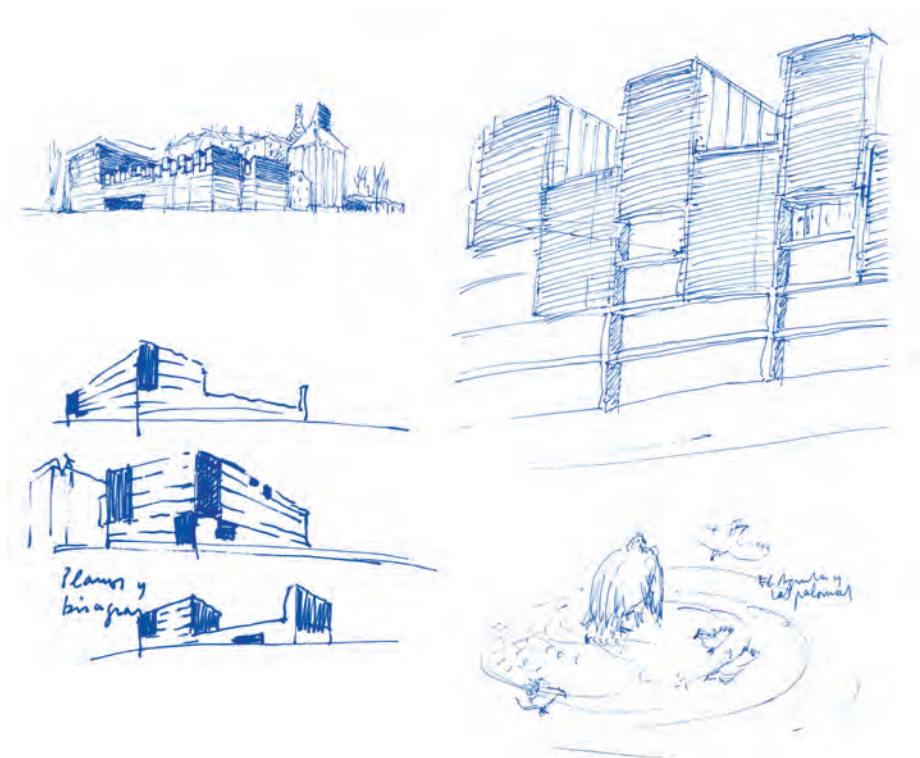


La remodelación (1994-2012)

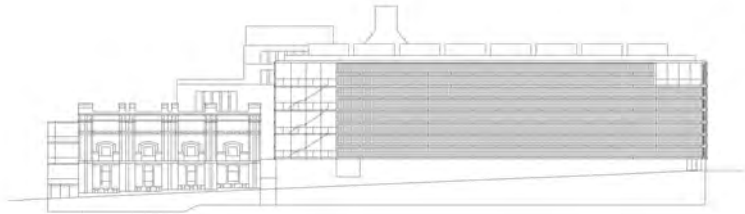
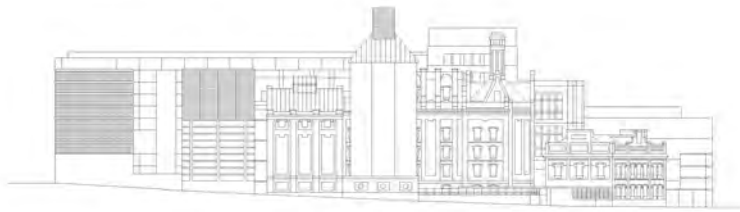
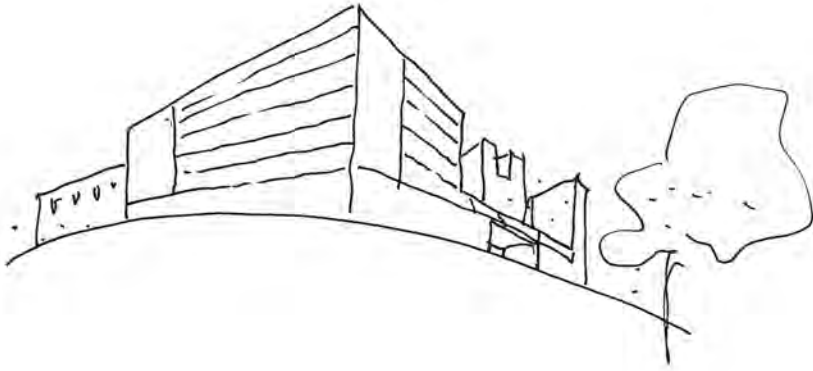
“El objetivo marcado era que en un espacio como este habitasen la memoria y la verdad”. Con estas palabras pronunciadas el 10 de diciembre de 2002, Joaquín Leguina, Ex presidente de la Comunidad de Madrid, inauguraba el Complejo El Águila. Donde un día hubo depósitos, malterías, hornos de cocción, pabellones de fermentación, calderas o cuadras, ahora se dedicaba un espacio único en Madrid al Archivo y la Biblioteca Regionales. Una espacio ganado para la memoria y para el conocimiento, una “extraordinaria fábrica de sueños”, como muy bien recordara aquel frío día de diciembre Mario Vargas Llosa.

En 1994 la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid convoca un concurso de ideas para la ejecución de un centro de expresión de las artes en la abandonada fábrica de El Águila, que posteriormente se decide que albergará el Archivo y la Biblioteca Regionales, cuyas competencias le llegan a la Comunidad en estos años.

Los arquitectos Emilio Tuñón Álvarez y Luis Moreno Mansilla serán los ganadores, y Dragados la empresa que hará realidad los planos y sus sueños.



Dibujos originales / material del estudio de arquitectura de Tuñón y Mansilla Arquitectos



Dibujos y alzados originales / material del estudio de arquitectura de Tuñón y Mansilla Arquitectos



Fotografías aéreas de las distintas fases de remodelación (Dragados)

ARCM: 878265, 878268, 928440, 950998





Epílogo:

Dos manos entrelazadas

Como dos manos que se entrelazan, los llenos y los vacíos construyen un conjunto

donde los edificios y el espacio que los envuelve establecen un intercambio de presencias, una respiración, en el que el espacio público ya no es tan solo lo que queda entre lo construido. Desde el origen del proyecto, en la propuesta del concurso público de 1994, los poderosos e inquietantes espacios libres de la antigua fábrica de cerveza han ordenado las diferentes actividades mediante la construcción de vacíos, intersticios y expansiones de superficies, a la búsqueda de revalorizar un espacio exterior que la modernidad entendió como vacío “tal cual”. El espacio entre los edificios se convierte así en lo definitorio del trazado, valorando múltiples recorridos y planos de actividad e información que modifican el carácter lineal del conjunto, al establecer invisibles vínculos entre las diferentes construcciones.

El proyecto del Centro de El Águila, desde su gestación, ha tratado de poner sobre el tablero de juego el compromiso que las administraciones públicas tiene de afrontar sus equipamientos desde una vocación de sostenibilidad, estableciendo una estrategia de conservación y renovación proporcionada (control de las demoliciones y reciclado de materiales), de minimización del impacto ambiental en la forma explotación de recursos materiales (construcción sana), de optimización de recursos energéticos por medio de la incorporación de sistemas pasivos (preclimatización por lago de aire), de regulación de la energía (optimización de consumos y concienciación de usuarios), y control de los residuos (tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos).

Para Madrid, el conjunto integrado por el Archivo y la Biblioteca Regionales de la Comunidad de Madrid debe ser como dos manos entrelazadas, símbolo del acuerdo que entre medio ambiente y arquitectura debe producirse en el futuro que ya está aquí. Una mano que protege el patrimonio histórico y la otra que cobija la cultura, nuestro patrimonio del futuro.

Emilio Tuñón y Luis M. Mansilla

Catálogo

Edita

Dirección General de Bellas Artes,
del Libro y de Archivos

Texto

José Manuel Lucía Megías

Introducción

Isabel Moyano Andrés
M^a Nieves Sobrino García

Epílogo

Emilio Tuñón y Luis M. Mansilla

Diseño y maquetación

PeiPe s.l.

Fotografía

Pablo Linés
Juan Carlos Martín Lera
Enrique Perelétégui
Puy Pinillos
Cristóbal Rodríguez Salcedo

Impresión

Boletín oficial de la Comunidad de Madrid

- © De esta edición: Comunidad de Madrid
- © Del texto: José Manuel Lucía Megías
- © Del epílogo: Emilio Tuñón y Luis M. Mansilla
- © Del gráfico del Corral del Príncipe:
Ricardo Sánchez Rodríguez
(Felipe B. Pedraza, Lope de Vega, EDAF)

ISBN: 978-84-451-3462-7

Depósito Legal: M-14102-2013

Impreso en España

Agradecimientos

Toda exposición y todo catálogo siempre es un trabajo en equipo, por lo que queremos dejar constancia del agradecimiento a todo el personal del Archivo y de la Biblioteca Regionales; especialmente, M^a Belén Duque Fuentetaja, Laura Sanz Barcenilla, M^a Inmaculada Campo González, M^a Jesús Contreras del Olmo, M^a Jesús López Gómez, Pablo Martín Rodríguez de la **Subdirección General de Archivos** y a Pedro Valverde Ogallar, Ana Bango Díez, Teresa Reyna Calatayud, M^a José Mora Ruiz, Carmen Gamboa Pedrojón, María de la Fuente Tardío, Nieves Miranda Fernández, Rosa Seisdedos González, Belinda Yúfera Rodríguez, Mar Joga Jiménez, Sebastiana González Prieto, José María Latorre Carnicero, Iciar Lucas de la Encina, Raquel Arellano Caamaño, M^a Teresa Matey García y Amaya Díez Zearsolo de la **Biblioteca Regional de Madrid**



Este libro fue terminado de imprimir
el 3 de mayo de 2013, doscientos cinco años
después de que fueran fusilados en la Montaña
del Príncipe Pio algunos de los valientes madrileños
que se habían alzado el día anterior contra
las invasoras tropas francesas

